

40424  
34



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ARAGON

**EL RUMOR COMO GENERADOR DE TORTURA  
DURANTE LA SANTA INQUISICION**

**T E S I S**  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN COMUNICACION Y**  
**P E R I O D I S M O**  
**P R E S E N T A :**  
**EDGAR MIGUEL ESTRADA RIVAS**

ASESOR: LIC. MATILDE RICO PIZANO



MEXICO

2003.

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

## Especialmente

**E**s tan difícil a veces expresar lo que realmente sentimos y/o pensamos sin herir, es tan confuso ser hacia dentro y decir algo honestamente que me doy cuenta de lo que he vivido, pero lo que aquí expreso es lo que siento de verdad. El mundo está lleno de sombras y oscuridad y cada uno somos la luz en el camino, aunque siempre hay alguien que te ayuda a guiarla para que cada momento sea inolvidable.

A mis padres: *Miguel y Genoveva*, que han sido base de lucha constante, la fe de un largo camino en un destino, aún, sin fin, por ser mi todo. *Rosa* (mamá), creo que finalmente crees en mí y compartes conmigo este sueño, espero sean más. *Mi familia* (*René, Diego, Carlos, Abuelas*), por ser parte también de mi vida y apoyarme en cada momento.

La vida da muchas vueltas, a veces estamos arriba, a veces abajo, pero cuando sabes que tienes verdaderos amigos las caídas son menos dolorosas. *Raúl*, por ser mi mejor amigo, por creer en mí, por apoyarme, por compartir sueños, por ser único y enseñarme el verdadero valor de la amistad, siempre serás importante, por siempre

## Edgar Estrada

---

mi gran **VECINOOOO!!!**. *Melina*, por aguantarme en buenas y malas. *Mildred*, por estar ahí desinteresadamente, humildad ante todo, ¿no?. *Juan Pablo*, el amigo que llegó para quedarse. *Jonathan*, por soñar como yo y por ser mi amigo, mi yakusei. *Yeni*, por ser honesta, por conectar conmigo y por ser sencillamente tú. "la viuda **VSP**", tenemos tanto en común huesos, tú y yo. *Berenice*, por reaparecer en mi vida y revelarar mis sueños. Por supuesto también tienen cabida quienes me han hecho la vida menos feliz (infeliz) y con sus comentarios o acciones han logrado hacerme más fuerte.

Claro que también hay oportunidades que debes aprovechar y analizar cual se acopla más a tus convicciones e intereses. *Matilde Rico*, por creer y aceptar mi proyecto, poco común, pero real y palpable.

Sin embargo, si yo no hubiera querido nada de esto sería posible, tal vez sería uno más sin luchar por sus sueños, por ello **GRACIAS** a: mi familia, mis verdaderos amigos (se que sí existen), todos los que aportaron sus ideas y conocimientos y finalmente a *Dios*, por vigilar cada uno de mis pasos y anhelos.

"Las metas son sueños con una fecha para convertirse en realidad... este es mi sueño, uno de tantos"

Edgar Estrada

"El ciclo de un fin que apenas empieza a despegar"

# Índice

Introducción.....	1
1. Historia de la Inquisición.....	9
1.1 <i>Inquisición en México</i> .....	11
1.2 <i>El papel de la Iglesia y el Estado en la Inquisición</i> .....	14
1.3 <i>Principales personajes de la Inquisición</i> .....	18
2. Principales causas de persecución y mecanismos de tortura.....	29
2.1 <i>Brujería</i> .....	31
2.2 <i>Prácticas de otra religión</i> .....	39
2.3 <i>Tortura Física y Psicológica</i> .....	44
2.4 <i>Otros</i> .....	57
3. El Rumor.....	65
3.1 <i>Definición de rumor</i> .....	66
3.2 <i>Características del rumor</i> .....	69
3.3 <i>Actores del rumor</i> .....	71
3.4 <i>Principales agentes generadores del rumor</i> .....	73
3.5 <i>La desinformación</i> .....	75

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

0

4. El rumor como principal generador de tortura durante la Santa Inquisición.....	81
5. Inquisición, rumor y tortura en la actualidad.....	97
5.1 <i>Inquisición en la actualidad</i> .....	98
5.1.1 <i>Entrevista a Monseñor Diego Monroy</i> .....	101
5.1.2 <i>Entrevista al escritor Edgar González</i> .....	106
5.2 <i>Rumor en la actualidad</i> .....	111
5.2.1 <i>Entrevista al comunicador Jacobo Zabudovsky</i> .....	113
5.2.2 <i>Entrevista al comunicador Horacio Villalobos</i> .....	115
5.2.3 <i>Entrevista al periodista Leonardo Kourchienko</i> .....	119
5.2.4 <i>Entrevista a la psicóloga Deyanira Torres</i> .....	126
5.2.5 <i>Entrevista a la psicóloga Montserrat Pérez Mejía y Cardoso</i> .....	128
5.3 <i>Tortura en la actualidad</i> .....	132
5.3.1 <i>Entrevista a la psicóloga Deyanira Torres</i> .....	134
5.3.2 <i>Entrevista a Lucy Castillo (comité CS)</i> .....	138
Conclusiones.....	143
Glosario.....	147
Fuentes.....	149

# Introducción

Desde sus inicios el hombre ha sido sometido a castigos que con el paso del tiempo se han hecho más severos y con la ayuda de las leyes su implantación ha sido cada vez más cruel. Del simple encarcelamiento hasta la tortura para lograr la confesión "soy culpable". Sin embargo, los intereses particulares tienen un papel preponderante en los juicios de la llamada "Santa Inquisición", donde los perseguidos (judíos, brujas, herejes,) recibían un castigo mortal (en la mayoría de las veces).

La cacería de brujas y la herejía, son sólo algunos de los motivos por lo que se juzgaba al individuo; ¿los castigos?, desde la confiscación de bienes, hasta la más cruel de las torturas en donde el cuerpo humano era el objetivo principal al ser ultrajado, aprisionado y desgarrado, por supuesto que las denuncias formales no eran necesarias pues bastaba con el simple "rumor" o "comentario indiscreto" para que el Tribunal del Santo Oficio actuara sin miramientos.

Este es un claro ejemplo de que la palabra Inquisición conlleva a tanto y es poco común escucharla en el ámbito de la comunicación y, aún más, en el periodismo a pesar de que son diversas las imágenes fabricadas a esa parte de la historia, y por supuesto que la más singular es la atribuida a la brujería y a la hoguera en Europa; pero hay algo más allá que nos hace reflexionar respecto al ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Por qué?, es decir; ¿Qué es lo que se castigaba?, ¿Cómo era ese castigo y si realmente era justa la causa? y ¿Por qué se castigaba algo de lo que

no se tenían pruebas?. Con estas preguntas, prácticamente del ámbito periodístico, nace la necesidad de ahondar más en el aspecto ¿Por qué?, ¿Acaso se castigaba justamente?, ¿Eran verdaderas las acusaciones?, y ¿Quiénes o qué propiciaba la persecución?, principalmente por despejar estas dudas me interesé por estudiar más de la Inquisición en México, no sólo como época, también su trascendencia en la actualidad y todo a partir del "rumor" otra palabra que puede ser tan sencilla y que desata una serie de conjeturas, por lo mismo, poco sustentadas, situación común en el periodismo actual, sobretodo el relacionado a los espectáculos, ya que en muchas ocasiones no se comprueba lo dicho, generalmente este rumor inicia con las frases "me contaron", "escuché" o "se dijo".

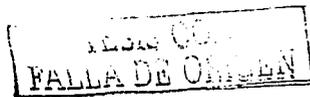
De tal manera, hablar de la Inquisición en la Tesis representa un reto enorme pues a pesar de que en México a partir del cuatro de noviembre de 1571 se instala esta lucha que lejos de su objetivo inicial (vigilar la vida religiosa) propició la persecución de inocentes, también es enfocarse a una etapa donde los intereses particulares fueron determinantes, y en la actualidad continúa sin llamarse Inquisición; la Iglesia representa el papel opresor e influyente, el ejemplo más actual es la quinta visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país, quien contó con la atención de casi todos los medios de comunicación y sólo algunos no le dieron el seguimiento esperado, por otra parte la película mexicana "El crimen del padre Amaro" causó gran polémica por abordar en su trama aspectos religiosos, los cuales incomodaron a este sector, eso sin olvidar que el melodrama "Tentaciones", estelarizado por José Angel Llamas y Lorena Rojas, hizo que la historia del sacerdote que pretende dejar la sotana por haberse enamorado saliera del aire a unos meses de aparecer en horario estelar por Televisión Azteca.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Referente a la tortura, sin ir muy lejos, tenemos la pena de muerte que se aplica en algunos países. En Estados Unidos ya son cinco los mexicanos ejecutados a causa de ella, apenas en agosto del 2002 Javier Suárez Medina, nativo de Piedras Negras, Coahuila, fue torturado psicológicamente debido a la cancelación continua de su fecha de ejecución, siendo la definitiva el pasado 14 de agosto del 2002. Estos casos perfectamente documentados son una muestra de la manera en que podemos ver la Inquisición, el rumor y la tortura en una época distinta y distante a la que se aplicaba cada uno de estos elementos y hablar de ellos no nos limita a una época, más bien a condiciones y situaciones humanas.

Pero generalmente los mitos en torno a lo ocurrido durante la Santa Inquisición varían de acuerdo al punto de vista (histórico, religioso, legal) y cada uno de ellos cuenta la versión a su manera, generando así un rumor porque no hay un dato que englobe esas perspectivas de manera objetiva. Sin duda alguna Inquisición, rumor y tortura despertaron el interés que lejos de representar un trabajo fueron la inquietud por conocer más a fondo su relación y el papel que jugaron en siglos pasados, además de lo interesante que es ir redescubriendo la similitud entre la época actual y la pasada.

Es importante destacar que debido a los cambios que ha presentado el lenguaje a través del tiempo (actualmente las palabras y oraciones son distintas a las del siglo XVI, tan solo porque en aquel entonces la combinación de razas se debió a la cantidad de españoles y portugueses, por mencionar algunos, que poblaron la Nueva España donde nuestra lengua difiere en ciertos aspectos de la actual) las citas se presentan tal y como las muestra el autor del que se retoma el texto, con faltas ortográficas, ya que son la copia fidedigna a lo que se manifestaba en los escritos de la Inquisición.



Sin embargo, no por ello pierden vigencia por ser la muestra real de lo que se vivió en un México que, a pesar del tiempo, revive situaciones que lo ponen en comparación y, esto se ve reflejado, claro está, con la Iglesia, la comunicación y la violación de los Derechos Humanos.

De tal manera, el rumor como generador de tortura durante la Santa Inquisición es el resultado de la perfecta variante de combinar un aspecto fundamental del periodista: investigar, indagar y llevar los hechos de la manera más apegada a la realidad para que no quede duda en el razonar y actuar del fenómeno rumor y tortura en los inicios de la Inquisición mexicana.

Así, en el capítulo uno abordaré la historia de la Inquisición en México y de esta manera destacar los aspectos más relevantes y poco explotados en cuanto a información se refiere.

Ya para el capítulo segundo, será de vital importancia manejar el tema referente a las principales causas de persecución y los mecanismos de tortura, física y psicológica, que se aplicaban a los acusados por el Santo Oficio.

Sin embargo, también es importante destacar que en el capítulo tercero hablaré del rumor, sin justificar sus causas pero sí tratando de crear el ambiente propicio para formarlo, y sin olvidar a la desinformación como agente generador del mismo.

En el capítulo cuatro hago evidente la manera en cómo un rumor puede generar tortura a inocentes o en caso contrario sacar a relucir sus delitos ocultos, y es que casos palpables demuestran estos hechos.

Y finalizo con el capítulo cinco con entrevistas a personalidades destacadas y estudiosos del tema, en el que no está por demás mostrar, comparar y atestiguar como permanece la fuerza del rumor para generar tortura en nuestros días. Y para dejar muy en claro que el tema en sí no es característico del siglo XVI, momento histórico en el que centro mi trabajo de investigación, esto quiere decir que al hablar de **El rumor como generador de tortura durante la Santa Inquisición** en cuatro capítulos, me vi en la necesidad de dedicar un quinto capítulo al tema pero desde el punto de vista actual, es decir; trasladar cada uno de los elementos (Inquisición, rumor y tortura) ya por separado para dar un giro más interesante y comparar, hasta cierto punto, y mostrar que ese siglo de violencia, poder, mala comunicación e intromisión de fuerzas religiosas y políticas que actuaron de manera ambigua todavía la podemos identificar, porque ha sido difícil separarse de ella y borrar esos rasgos tan característicos como la tortura física y mental pocas veces tratada.

Eso sí, hay que tener muy presente que las palabras, los hechos, la investigación y el redescubrir aspectos poco profundizados y conocidos por la mayoría, hacen que situaciones como aplicar latigazos en señal de castigo inicial o generar el miedo por el amor al poder, renazcan mediante la fiel creencia de que el hombre no se deja llevar por su razón y sí por su convicción.

TESIS CON  
F. . . A DE ORIGEN

# Capítulo

# I

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**A**treverse a desafiar al tiempo y enfocarse a un ambiente lleno de matices contrastantes, recae sobre una época y una historia "la Santa Inquisición", que emerge por tratar de prevalecer el cristianismo. En México se establece en 1571 para denunciar a los herejes, así mismo perseguir y castigar a quienes violaban las reglas establecidas, haciéndose valer del nombre de "Dios" y de la autoridad representada por el poder del Estado. Ambos integrados de manera tal que su magnitud representó la fuerza de dos poderes y su interrelación por conseguir y/o lograr sus objetivos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# 1. Historia de la Inquisición

**U**ando el temor a Dios sobrepasa los límites de la verdad y lo justo, de lo razonable, de lo bueno y lo malo; y la justicia Divina recae en la razón de la defensa cristiana bajo el parámetro del castigo mental y físico, cruel y despiadado, la Inquisición emerge de entre esos límites para castigar no sólo al hereje, también al bigamo, a la bruja, al judío, al alquimista y al homosexual, entre otros; que lejos de pregonar el cristianismo irrumpen las reglas que un grupo de personas “justas y honrosas” imponen a la sociedad de la Edad Media a partir del siglo XII.

Operante durante siglos en Italia, Francia, España, Portugal y desde luego América, primeramente la Inquisición Medieval tiene su origen en el sur de Francia, luego de que el Papa Inocencio III creara una cruzada contra los albigenses o cátaros establecidos al sur de ese país y que parecían nocivos a la sociedad, sin embargo este intento fue infructuoso y posteriormente el Papa Gregorio IX crea el Tribunal del Santo Oficio, basándose en la pena de muerte establecida por el emperador alemán Federico II contra los herejes. El cargo de inquisidor fue confiado casi en exclusiva a los franciscanos y a los dominicos, debido a su mejor preparación teológica y su rechazo a las ambiciones mundanas.

Como tal, la Inquisición Española nace en 1480 a partir de la unión Estado-Iglesia, formada por los reyes católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y el Papa Sixto IV, con el fin de perseguir y castigar a todo aquel humano que

luego de profesar la religión católica la abandonaba o en su defecto pregonaba en su contra.

Una tercera forma de Inquisición es la Romana, instituida por el Papa Paulo III en 1542 para combatir el protestantismo, siendo más libre al control episcopal, aquí es precisamente cuando se aprobó y publicó el primer índice de Libros Prohibidos. Conocida también como "el Santo Oficio", se transformó en la congregación para la Doctrina de la Fe.



Exente:  
Atitico a través de  
los siglos.  
Pág. 429

Blason que cubre la Inquisición en México con el escudo de la misma Inquisición, el del rey de España y el de la ciudad de México

## 1.1 Inquisición en México

**L**uego de haber sobrepasado etapas históricas como la época prehispánica, la conquista y la colonia, que es donde se da precisamente el desarrollo de la Inquisición en nuestro país, en 1571 llega Pedro de Moya, primer inquisidor a la Nueva España para dar inicio el 4 de noviembre de ese año al tribunal de Santo Oficio. Sin embargo, de acuerdo a José Toribio Medina, en *Historia de la Inquisición en México*, ya existía el antecedente del Santo Oficio en la Nueva España, cuando después de haber sido obispo de México, Fray Juan de Zumárraga recibe el título de inquisidor apostólico contra la herejía, por lo que empezó su procedimiento contra españoles e indígenas, quienes recordando un poco tenían unas costumbres muy bien definidas respecto a sus creencias y ritos hacia Huitzilopochtli y Tlaloc. Al ver amenazadas esas creencias se las ingeniaron para continuar con ellas a escondidas, pero fueron descubiertos y procesados; tal es el caso de un indio de nombre Cristóbal, casado con su prima y quien fuera juzgado por realizar prácticas prohibidas por la religión, es decir, santería, el castigo comparado a los que se realizaron más adelante fue sencillo, simplemente trabajar en las minas, recibir cientos de azotes y escuchar misa; esta puede ser una de las primeras acusaciones de brujería dentro de la Inquisición.

Ya en 1571 para hacer oficial el tribunal, Pedro de Moya con el siguiente desplegado convocó a los habitantes para hacerles saber cuales eran los errores contra la Fe: "sepan todos los vecinos y moradores desta ciudad de México y sus

comarcas como el Señor Doctor Moya de Contreras, Inquisidor Apostólico de todos los reynos de la Nueva España, manda que todas, y cualesquier persona, así hombres como mugeres de cualquier calidad, y condición que sean de doce años arriba vayan el domingo primero que viene, que se contaran cuatro de este presente mes de noviembre, á la Iglesia mayor desta ciudad á oyr misa, Sermon y Juramento de la fee que en ella se ha de hacer y publicar, so pena de excomunion mayor. Mándase pregonar públicamente para que venga á noticia de todos".<sup>1</sup>



Fuente:  
Historia del  
tribunal del Santo  
oficio de la  
Inquisición en  
México.  
Pag. 71

portada de un libro del siglo XVI

De esta manera el domingo 4 de noviembre de 1571 se realizó la ceremonia de juramento en la Catedral, donde se hizo la promesa de denunciar a todo hereje

<sup>1</sup> Riva Palacio, Vicente, **México a través de los siglos, tomo II**, p. 401

al Santo Oficio, el juramento en el que hombres, mujeres y niños levantaron la mano en símbolo de "juro-acepto", concluía así: "digan todos así lo prometemos y juramos, si así lo hicieredes Dios nuestro señor, cuya es esta causa, os ayude en este mundo en el cuerpo y en el otro en el alma donde más habéis de durar, y si lo contrario hiciéredes, lo que Dios no quiera, él os lo demande mal y caramente, como á reveldes que á sabiemdas juran su santo nombre en vano y digan todos, Amén".<sup>2</sup>

De acuerdo a las recomendaciones hechas por Fray Tomás de Torquemada, al publicarse este juramento se daba un plazo de 30 ó 40 días para el arrepentimiento, hacer sus denuncias o sus culpas, de esta manera, las sentencias eran dadas inmediatamente con penas religiosas, lo que los absolvía de recibir la pena de muerte, la cárcel perpetua y la confiscación parcial o total de sus bienes, sin embargo, el inquisidor Pedro de Moya sólo dio de plazo seis días bajo pena de excomunión. De igual forma el virrey Don Martín Enríquez tuvo que hacer el juramento.

Después de realizado el juramento, Moya de Contreras se vio en la necesidad de pronunciar varias disposiciones, una de ellas es la relativa a los libros en donde mandó hacer un catálogo para tener un control de los libros referentes a la religión. Otra medida fue la respectiva a los permisos para salir del país, en donde nadie sin autorización del Santo Oficio podía abandonarlo. Con estas presiones puestas como inquisidor Moya de Contreras rápidamente hubo respuesta en cuanto al número de procesados "seis meses más tarde había ya treinta y nueve procesados y estaban dados mandamientos para prender otros

---

<sup>2</sup> Idem

16, cuyas causas eran, o por casados dos veces o por proposiciones heréticas”.<sup>3</sup> Posteriormente el número se elevó a más de 400, prácticamente por los mismos delitos. Aunque algunos fueron absueltos con pagar una multa y una penitencia, mientras que otros quedaron en libertad porque el estado no podía “o no quería” mantener a tanto preso.

Ya para el 28 de febrero de 1574 se realizó el Primer auto de Fe (acto público muy aparatoso, regularmente en plazas públicas, donde además de celebrar una misa se leían los delitos del acusado y su sentencia) contra Don Pedro Juárez de Toledo, cinco años después de su muerte y en donde se le declaró “irónicamente” libre de herejía. Es en este auto de Fe que seis reos son quemados.

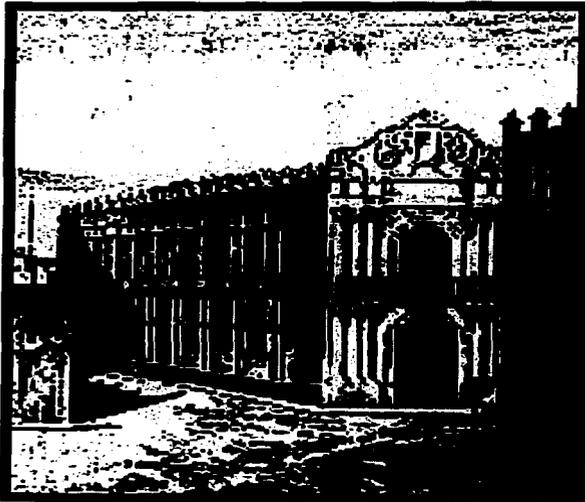
## **1.2 El Papel de la Iglesia y el Estado en la Inquisición**

**L**a Iglesia como evangelizadora, creadora de culto y represión maneja de tal manera los sentimientos, sensaciones y creencias de la gente que con el amparo de “en el nombre de Cristo”, mueve no sólo la fe, también la conciencia gracias a los iconos representados a través de imágenes de santos.

---

<sup>3</sup> Toribio, Medina, **Historia de la Inquisición en México**, p. 48

El Estado, símbolo de poder, que en un principio recae en los reyes, en conjunto con la Iglesia se da a la tarea de pregonar el cristianismo y por lo mismo de perseguir y castigar en un inicio al hereje. La herejía, desde el punto de vista de esa época constituía un contravalor que lejos de ser parte de un proceso de la libre creencia, provocaba el desacato a lo establecido por las autoridades civiles y eclesiásticas que como máximos órganos reguladores imponían a la sociedad.



Fuente:  
Internet

*Vista del edificio de la inquisición en México*

Los castigos son diversos, las historias distintas en torno a la Santa Inquisición, que en primera instancia, para algunas personas, recrea la imagen de sacrificios,

brujería, muerte, tortura, autoritarismo, oscuridad, represión, ideología, terror, religión e intereses, que en su relación son manejados por la Iglesia y el Estado. Ahora bien, de acuerdo a un artículo publicado en el diario "la Jornada" el 16 de marzo del 2002, su autor, **Fernando del Paso**, subraya la influencia de la Iglesia desde el origen de la tierra, sin dejar a un lado el asombro de los religiosos y españoles ante los sacrificios humanos practicados por los aztecas, siendo parte de un culto, cuando los castigos inquisitoriales sobrepasaban por "amor a Dios" ese culto.

Dentro de la Nueva España (y porque no decirlo en la actualidad) la Iglesia era la encargada de todos los asuntos que tenían que ver con la religiosidad, fundamentalmente no aceptar otra creencia, recordemos que en esa época su misión fundamental era la de evangelizar a los indios, así mismo intervenía en nacimientos, matrimonios y defunciones, además de ser partícipe de instituciones de beneficencia, y por supuesto también participó en la vida social y política al grado de enfrentarse a los gobernantes, sin dejar a un lado su ingerencia como autoridad en el Tribunal del Santo Oficio.

Pero dados los nexos desde un principio de la Inquisición entre la Iglesia y el Estado, la relación entre ambos "en el ejercicio de las funciones inquisitoriales hizo que el Santo Oficio participara políticamente en la lucha por el poder económico y político de la colonia, y los inquisidores a menudo tomaron partido en esa lucha".<sup>4</sup> Lucha que significó para muchos la muerte o la confiscación de bienes al ser sometidos al Tribunal del Santo Oficio, acusados en un principio injustamente, aunque conforme avanzaba la investigación el acusado por un delito infundado sin razón resultaba cómplice de perseguidos, tal y como lo

---

<sup>4</sup> Greenleaf, Richard E., **La Inquisición en la Nueva España**, p.16

señala Alberro Solagne, en su libro *la Inquisición y Sociedad en México*, en donde presenta el proceso contra Luis de Carvajal y de la Cueva, quien al tratar de conquistar tierras del virrey, el Conde de Coruña, éste al verse amenazado lo mandó encarcelar con el pretexto de una ascendencia sospechosa, a lo que el Santo Oficio intervino, posteriormente se comprobó que sí era católico pero su familia practicaba el judaísmo, ¿el castigo?, la ruina total y es que prácticamente lo religioso sirvió para castigar un acto primeramente político, dado que Carvajal iba en contra de la soberanía del virrey.

Siguiendo con esta relación asociada Iglesia-Estado, son los 228 delitos ilusorios que acumuló durante 17 años de prisión Guillén de Lampart, un aventurero transgresor del estado y que estaba contra las autoridades en general y los inquisidores. Desde luego no era hereje pero la Iglesia intervino por ser sospechoso de herejía, aunque sus verdaderos planes eran de independencia. Durante su estancia en la cárcel se dio cuenta de diversas irregularidades, lo que le valió morir en la hoguera acusado de astrólogo y hereje. Está claro que “en ambos casos lo político, en un sentido amplio, prevaleció sobre lo religioso y lo redujo a no más que un pretexto y un medio”.<sup>5</sup> Y es que tan solo “los ministros inquisitoriales fueron pagados con dinero de los fondos estatales, convirtiéndolos en obligados de la corona en una larga tradición de servicios mutuos”.<sup>6</sup> Así se comprueba la relación entre la Iglesia y el Estado con la persecución de delitos de carácter primeramente político.

Una versión por demás importante referente al papel del estado es el que excluye a los indígenas del proceso inquisitorial, y es que si bien es cierto que el

<sup>5</sup> Solagne, Alberro, **Inquisición y sociedad en México**, p. 156

<sup>6</sup> Ibidem, p. 158

problema de la comunicación como tal se daba debido a que en su mayoría los indígenas hablaban un lenguaje distinto al de los españoles, más allá del lenguaje se temía que al imponerles castigos armarían una revuelta que perjudicaría a la colonia, dado que eran el 80 por ciento de la población, así que quedaban exentos del Santo Oficio como inculpados y como denunciadores. Además, también podían mal interpretar algo y denunciarlo, tal vez por venganza o movidos por influencia de su cacique. Así mismo representaban un refugio para el perseguido, ya que el indígena vivía en un lugar apartado, por lo que el alguacil no lo seguía y el indígena no lo denunciaba por el poder que representaba aquel sujeto, según comenta Alberro Solagne, sólo era necesario que el cacique aportara algo de dinero y cortejara a alguna de las mujeres para ser protegido. Era tal el abuso hacia los indígenas que estos dejaron de pertenecer al fuero inquisitorial en diciembre de 1571, de ahí en adelante sólo el obispo tendría autoridad en ellos en cuanto a moral y fe, según un decreto del rey.

Así que el procedimiento inquisitorial sólo era aplicable para el 20 por ciento de la población entre europeos, mestizos, españoles, asiáticos, mulatos y africanos.

### **1.3 Principales personajes de la Inquisición**



in restarle importancia a ninguno de los actores que participó en el Santo Oficio, son sólo algunos los que merecen especial atención dado que ellos forman parte esencial en el desarrollo de los acontecimientos de la época, siendo fundadores, parte del tribunal (juzgador o juzgado), de la Iglesia o del estado.

Por la magnitud que representaba el Santo Oficio, no solo como Tribunal, sino como benéfico en cuanto a quedar libre de sospecha y persecución, la gente quería pertenecer a él y así quedar alejado de su fuero inquisitorial, pero para ello "era preciso presentar una información de limpieza de sangre, probando con testigos caracterizados y dignos de fe que en la familia del pretendiente no había habido persona alguna condenada, ni enjuiciada, ni aun sospechada por delito contra la fe, y que todos habían sido cristianos viejos y no descendientes de moro, judío o hereje".<sup>7</sup>



Fuente:  
Historia del  
tribunal del Santo  
Oficio de la  
Inquisición en  
México.  
Pág. 32

Sello de la Inquisición en México

Considerado como un tribunal menor en comparación al establecido en Sevilla o Toledo, el relativo a México contaba con "dos inquisidores, quienes con un fiscal, un notario y un pobre alcalde, bastan supuestamente para los asuntos que se

<sup>7</sup> Riva Palacio, Vicente, **México a través de los siglos**, p. 420.

prestan en el inmenso distrito... los inquisidores eran ante todo burócratas, cuidadosos de sus carreras, quienes, salvo en casos excepcionales, necesitaban motivos muy poderosos... un curriculum insignificante... una pesada familia que mantener, el deseo de fortuna o promoción rápida y relativamente fácil".<sup>8</sup> La mayoría de los que estuvieron en la Nueva España estaban bien preparados gracias a sus estudios en destacadas universidades.

Es por ello que algunos al abandonar el Tribunal desempeñaron cargos importantes como Pedro de Moya de Contreras, quien luego de haber sido primer inquisidor de la Nueva España, fue arzobispo de México, después se convirtió en virrey y posteriormente presidente del consejo de las Indias; de acuerdo a

Dr. Pedro de Moya Contreras, primer inquisidor de la Nueva España

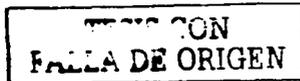


Fuente:  
Atlas a  
traves de los  
siglos.  
Pag. 428

Vicente Riva Palacio en *México a través de los siglos*, fueron bastantes los procesos que se realizaron durante su gestión. Por otra parte, al morir algún inquisidor el fiscal tomaba inmediatamente ese puesto; aunque también podía rechazarlo si no era de su agrado. Si bien, los inquisidores eran los encargados de perseguir en un principio al hereje, y por lo mismo, la cabeza principal dentro del Tribunal del Santo Oficio, también debían visitar al preso dos veces al mes para convencerlo de confesar su culpa o complicidad.

Uno de los personajes más célebres es Tomás de Torquemada, teólogo y cardenal nacido en el año de 1420 en la ciudad de Valladolid, España. Gracias a

<sup>8</sup> Greenleaf, Richard E. **Op. Cit.**, p.30



la intervención de la reina, el Papa Sixto IV lo nombra inquisidor general de Castilla en 1483, posteriormente el Papa Inocencio VIII le da el cargo de gran inquisidor para toda la Nueva España, lo que le valió ser el principal castigador de la Santa Inquisición y sobrenombrado "el martillo de los herejes". Durante su mando de inquisidor se hizo odiar por los habitantes de España, dada su lealtad religiosa por terminar con los "marranos" (así se les nombraba a los judíos conversos). Torquemada fue quien formó las instrucciones para el Santo Oficio, en donde señalaba el modo de proceder en cada causa y que por su puesto se aplicaban en los tribunales de México y Lima, aunque cada inquisidor les hacía modificaciones, basta recordar a Pedro de Moya, primer inquisidor de la Nueva España, quien sólo dio seis días después de la lectura del edicto de fe para confesar delitos, cuando Torquemada había señalado como mínimo 30 ó 40 días.

Sobre él se ha "rumorado" respecto al número de personas quemadas y castigadas de diferentes formas, por ejemplo la página web

"buscabioografías.com" señala datos de autores como Llorente respecto a que durante el mando de Torquemada (1483-98) 8800 personas fueron quemadas y 9654 fueron castigados de diferentes formas (Histoire de l'Inquisition, IV, 252).

Fuente:  
Enciclopedia  
hispanica.  
Pág. 65



Fray Tomás de Torquemada

En la misma página se menciona al historiador judío Graetz quien afirma que en el transcurso de 14 años del mandato de Torquemada por lo menos 2000 judíos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

fueron quemados como pecadores impenitentes" ("Historia de los judíos", Filadelfia, 1897, IV, 356").

Fray Juan de Zumárraga, después de haber sido primer obispo de México, es nombrado inquisidor en 1535 por el arzobispo de Toledo, Alfonso Manrique. Zumárraga tenía la autorización de establecer el tribunal de la fe, sin embargo no lo vio conveniente aún para México pero sí hizo quemar vivo a un posible nieto de Nezahualcoyotl, por lo que desobedeció al inquisidor de España de no realizar ningún proceso contra los nuevos cristianos, recordemos que en los inicios de la colonia los indígenas tenían ciertas prioridades tan solo por no hablar el mismo lenguaje, según relata Vicente Riva Palacio, en *México a través de los siglos*.

Los inquisidores no dictaban solos la sentencia, ya que eran ayudados por los calificadores, considerados en ocasiones "ineptos" por no contar con un título universitario y por la mala elección que se hacía de ellos. En cambio, con título universitario y desempeñando cargos como funcionarios públicos, los consultores también tenían que seguir el proceso, ya que a menudo se les pedía su opinión durante y al final del mismo, por tal motivo no podían poseer tierras o realizar operaciones mercantiles por temor a que se corrompieran y fuesen influidos en el veredicto final, por ello se ganaron la desconfianza de los inquisidores, y es que aquí está otra muestra de la dimensión del poder y de su influencia en los veredictos, pues si el acusado era conocido del consultor o de algún familiar suyo, esto repercutía en la sentencia.

Pero quien puede ser claramente llamado segundo inquisidor es el Fiscal, un personaje por demás odiado por representar al perseguidor, al hombre que con su nombre encubre al delator, el que pide el tormento y la confiscación, pues

conoce perfectamente el caso y su ingerencia en el puede ser prácticamente definitiva. Su participación era más notable que la del virrey, quien como representante del rey era la segunda máxima autoridad en la Nueva España, por ese motivo tenía a su cargo la parte militar, política y judicial, sin embargo en las audiencias su participación era poco tomada en cuenta, incluso llegó a tener cierta rivalidad con el Tribunal del Santo Oficio, ya que éste pocas veces lo dejaba participar como autoridad, a lo que el mismo virrey se quejaba constantemente con el consejo de las indias por los procedimientos inquisitoriales aplicados, sin embargo la confrontación continuaba, como se puede apreciar en *Historia de México*, de José Miranda y María Teresa Fernández, quienes subrayan esto como algo común en la época colonial.

Siguiendo con los personajes, los encargados de emitir las sentencias de acuerdo a las leyes del lugar donde se castigaba el delito eran los jueces; y por su parte los comisarios daban la lectura a los edictos de Fe, como el que anunció el establecimiento del Tribunal en la Nueva España, así como de recibir las denuncias que se realizaban durante esa época en las distintas poblaciones; al parecer no eran del todo honorables por su mala conducta.

Los que no quedaban exentos del fuero eran los familiares, pues a pesar de tener una buena posición social o un título que los resaltara en comparación a los demás, por constituir el poder social y económico simplemente eran considerados respetables.

Así, el Tribunal estaba conformado por el inquisidor, el fiscal, el secretario que autorizaba las actas, los consultores del Santo Oficio, los calificadores (una

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

especie de perito), el alcalde, los familiares, el contador, el notario y el abogado.

De esta manera el papel representado dentro de un contexto histórico en donde era muy marcada la tendencia de los dos bandos "perseguidor o perseguido", por situaciones que a pesar de ser muy características de esa época, se siguen dando por las mismas causas o intereses particulares, destaca que "pertenecer al tribunal conlleva privilegios muy importantes y confiere además un prestigio relacionado con los valores que representa la institución... ser familiar o alguacil mayor del Santo Oficio en Nueva España significa añadir al poderío indiscutible del dominador español la autoridad que implica pertenecer abiertamente a lo que constituye la élite misma de aquel dominador, la casta de los cristianos viejos".<sup>9</sup>



fueron:  
internet

América Latina y el Caribe

---

<sup>9</sup> Solagne, Alberro. **Op Cit.**, p.68

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Pero como todo lo que inicia debe terminar, la Inquisición en la Nueva España (un Mejico antiguo) vio su fin en el año de 1820 (una duración de 251 años), y es que poco a poco la fuerza que impulsó su nacimiento se fue debilitando. Aunque también hay que dejar en claro que hay quienes afirman que su nacimiento en México se da en 1522 como lo señala Richard E. Greenleaf, versión que no coincide con otros estudiosos de la época.

Por otra parte y debido a su distribución geográfica, las ciudades de mayor importancia en el siglo XVI fueron Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán y Yucatán, pues los extranjeros (muchos perseguidos) que habitaron nuestro país en esos días ingresaban por la Península y poco a poco se establecían en las demás ciudades. Hay que destacar que el edificio central de la Inquisición estuvo ubicado en lo que hoy día es conocido como el antiguo Colegio de Medicina, en el cruce de las calles de República de Brasil y República de Venezuela, esto en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Así, la Santa Inquisición se apoderó de un tiempo y espacio que prevalece aun y cuando la distancia en tiempo aprisiona lo que ocupa un lugar en la manera de juzgar delitos contra la Fe y las buenas costumbres.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Capítulo

## II

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**L**a Santa Inquisición inicialmente se atreve a perseguir a aquellos individuos capaces de desafiar las leyes eclesiásticas mediante la herejía, la negación a Dios y posteriormente al Estado, el cual también se dio a la tarea de perseguir y torturar a los que ponían en peligro su poder. Los castigos se aplicaban a sangre fría sin importar, en ocasiones, el verdadero motivo de la acusación. Y la tortura implicaba sufrimiento vía física o psicológica aplicada de manera estratégica para cumplir con

su cometido.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. Principales Causas de Persecución y Mecanismos de Tortura

**S**ubyugantes, reprobables, denigrantes y con la clara denotación de conseguir el mando son la persecución y la tortura, dos yugos litigantes que correlacionan distintas situaciones que imperan dentro de una época en donde el poder, al igual que hoy día, es el claro sinónimo de mando, orgullo y fuerza; capaces de generar miedo, dolor y angustia a través de la persecución que en su inicio rayaba en lo meramente católico, para después aunarse a intereses propios o a culpas ficticias, y así generar mecanismos de tortura que dentro de un marco permitido generaban lo prohibido.

Desde tiempos de Cristo la persecución se ha hecho presente al convertirse este en el perseguido de los romanos; los judíos fueron perseguidos por los nazis, un claro ejemplo de esta persecución la narra el mexicano José Emilio Pacheco en su obra literaria "Morirás Lejos" en donde los personajes principales, víctima y victimario, interactúan de tal forma que se justifica en su poema "los que teníamos veinte años" y que versa de la siguiente manera:

*"Fuimos al matadero en un barranco  
en tierra extraña, y como era justo  
erigió nuestras tumbas el estado.  
Por que al partir al frente  
le obsequiamos los días  
de nuestra juventud irrecuperable".<sup>10</sup>*

<sup>10</sup> Pacheco, José Emilio, **Morirás Lejos**

## Edgur Estrada

Perteneciente a una época, y claro está, a un contexto político, social, económico y religioso "distintos" al nuestro, la actividad inquisitorial en la Nueva España representó, de acuerdo a Alberro Solagne en *Inquisición y...* que el Santo Oficio ejemplificó perfectamente el símbolo de control y represión individual y colectiva bajo el claro efecto de la denuncia, siendo esta la real represora en conjunto con las reglas morales y religiosas que llegaron a ser la línea divisora entre la denuncia y el proceso.

En la denuncia, el mismo Alberro mecaniza a la venganza como parte del motivo, construyendo así la liberación de la conciencia como "medio admirable de encauzar la envidia, la frustración, a las enemistades y venganzas, lo mismo en el plano individual que colectivo... así, el denunciante puede salir satisfecho por varios motivos del tribunal: no sólo piensa haberse portado como buen católico que colabora con las autoridades encargadas de velar por la ortodoxia, sino que abriga la secreta esperanza de perjudicar a algún vecino aborrecido, un rival más desafortunado en negocios o amores, un enemigo íntimo, etc..."<sup>11</sup>, por lo mismo el falso testimonio encauzó parte importante de las denuncias en la Santa Inquisición.

De tal forma, es digno de mencionar también que debido a ello "quedan los delitos que jamás fueron identificados como tales por una población poco instruida e incuriosa en materia de fe, los delitos que nunca fueron denunciados; los que fueron denunciados pero nunca perseguidos; los que se persiguieron pero no fueron sancionados; etc".<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Alberro, Solagne, *Inquisición y sociedad en México*, p 145

<sup>12</sup> *Ibidem*. p. 146-147

Es el mismo Alberro quien esquematiza el número de procesos, siendo a finales del siglo XVI por blasfemia o de carácter sexual y a principios del siglo XVII por hechicería y judaísmo.

Por supuesto, uno de nuestros ejes centrales "la Inquisición" ejemplifica claramente la analogía de persecución y mecanismo de tortura, pues por motivos religiosos dio inicio el atormentante acoso hacia partidarios de otra disciplina de fe y posteriormente para quienes faltaban a la moral, a los practicantes de magia y hechicería, así como a los usureros y médicos debido a sus amplios conocimientos, hacían que el hostigamiento se convirtiera inmediatamente en tortura, pues al saber que se realizaban actividades no permitidas por la autoridad civil o católica y los castigos que ello representaba generaban el temor por ser perseguido y posteriormente torturado.

## 2.1 Brujería

**AA**ldad, odio, conjuros, pactos con el diablo, poderes sobrenaturales, visualización de actos futuros o del pasado, conversar con los muertos y desafiar al creador, son parte de la imagen generada respecto a las brujas; claro que también existe su contravalor, las hechiceras que utilizan los recursos de la naturaleza para hacer el bien o el mal valiéndose de los poderes curativos que proporcionan distintas plantas y animales, tal y como lo hacían las culturas prehispánicas (toltecas, mixtecas, zapotecas, mayas) y en la actualidad grupos que habitan en áreas como la selva o alejados de la civilización.

## Edgar Estrada

---

Como brujería podemos decir que es "una ofensa imaginaria, pues es imposible. Una bruja no puede hacer lo que se le atribuye y carece, en verdad, de existencia real, en otras palabras, una bruja no cumple rito alguno, no pronuncia encantamiento alguno, no posee medicamento alguno, un acto de brujería es un acto psíquico... adquiere aspectos fantásticos, inverosímiles y de hecho niega la realidad".<sup>13</sup>



Fotografía:  
Edgar Estrada

13 Fragmento sobre aspectos fantásticos e imaginarios.

Siguiendo con estas definiciones, la hechicería "puede hacer magia para matar a sus vecinos... trata de modificar el mundo ambiental mediante el uso de

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 297

herramientas concretas, palpables"<sup>14</sup> pero también pueden realizar su práctica para un bien, como las curaciones.

Así, **la astrología** formaba parte de estas convicciones que eran castigadas. Esta "pretende saber el destino de los hombres por el movimiento o situación de los astros".<sup>15</sup> Es por ello que tenemos a la **geomancia** que "cuenta los puntos y líneas trazadas en la tierra o en un papel; la **hidromancia** procede derritiendo plomo, cera o pez sobre un vaso lleno de agua por las figuras que allí se forman, el interesado saca las conclusiones que juzga pertinentes; la **aeromancia** interpreta los sonidos que hace el aire cuando menea las arboledas del campo o cuando entra por los resquicios de las puertas y ventanas; la **piromancia** observa atentamente el calor, la disposición y el chasquido de la llama; la **espetulamancia** logra la adivinación por los huesos de la espalda, puestos cabe el fuego hasta que salten o se hiendan; la **chiromancia** por las rayas de las manos; las **sortiarías** por cartas, naipes y juegos... los **agüeros** pueden ser de tres clases: 1º ya según el vuelo o canto de las aves o el encuentro fortuito de alguna alimaña, 2º según los movimientos del cuerpo, 3º según las palabras que se oyen al pasar"<sup>16</sup> y así puede continuar la lista del desglose perteneciente al ramo de la brujería, en la que no se pueden descartar los amuletos de materiales que iban del oro, la plata, las semillas y los polvos; además de los maleficios para dañar a la persona no grata. Hay que destacar también la existencia de exorcistas que como bien conocemos se dedicaban a sacar de las personas espíritus dañinos.

<sup>14</sup> **Ibidem**, p. 298

<sup>15</sup> Toribio Medina, José, **Historia de la Inquisición en México**, p.163

<sup>16</sup> **Idem**

## Edgar Estrada

Carlos Fuentes en su obra "Aura", hace alusión a las hechiceras con el personaje de Consuelo, una mujer de edad avanzada que utilizaba plantas como la belladona y su masoña, un cóctel de nombre sapa, para materializar su amor-conquistar a su difunto esposo encarnado en el joven Felipe Montero.



Consuelo y Felipe Montero

Un lugar que desde su nombre evoca magia y misticismo es Catemaco, en la región de los Tuxtlas, en Veracruz, ahí, principalmente los "chamanes" realizan rituales para hacer curar a las personas, aunque por supuesto están los "científicos" que se ocupan de lo mencionado; la realidad es que la brujería continúa existiendo, pero a raíz de la inquisición creada de la Santa Inquisición y conlleva a

creer o pensar que fue la principal causa de persecución y castigo; dejando a un lado motivos como la falsa declaración, la venganza y la bien o mal recordada herejía.

Inquisición y Brujería son sinónimos en la actualidad, pues personas de distinto sexo, edad y profesión manifiestan, de acuerdo a una encuesta que realice, su marcada tendencia a creer o relacionar a la brujería como principal actividad y causa de castigo durante el tiempo que duró la Santa Inquisición, y es que ciertamente no todos conocen a detalle el tema, pero la influencia de películas o historias ambientadas en la Edad Media detallan que finalmente así es, tal es el caso de "La letra escarlata" y "Las brujas de Salem" en el ámbito internacional; en México historias como "El Santo Oficio" de Arturo Ripstein con Diana Bracho, "Fray Bartolomé" con Claudio Brook y "Ave María" con Tere López Tarín; hasta la televisión mexicana ha tocado este tema como parte central de sus melodramas, uno de ellos "Martín Garatuza" basada en la novela homónima de Vicente Riva Palacio, y cuyo reparto encabezaban Manuel Landeta, Cecilia Toussaint y Eduardo Capetillo. Martín Garatuza narra la historia de un hombre que se burla de la gente y hasta se llega a disfrazar de cura, en dos ocasiones fue atrapado por el Tribunal del Santo Oficio, en la primera logró evadirlo argumentando estar enfermo, pero la segunda vez fue castigado severamente.

Y como dejar de lado a la historia protagonizada por Lucía Méndez, Jorge Martínez, Alejandro Camacho y Alma Muriel, "El extraño retorno de Diana Salazar", una telenovela ambientada en la época de la colonia y en donde las anécdotas principales giraban en torno a la reencarnación de tres personajes que vivieron en los días del Santo Oficio; Lucía Méndez, su protagonista, encarnando a Doña Leonor de Santiago, fue condenada a la hoguera acusada de brujería por

## Eduardo Estrada

parte de Doña Lucrecia Treviño, personaje de Alma Muriel, quien hacía la acusación para quedarse con el amor de Eduardo de Carvajal (Jorge Martínez).

locuras, vapores e imaginación no podían faltar, pues la creencia de la existencia de las brujas se como resultado una serie de actos que incluso en nuestros días no han podido ser comprobados, como el que estas personas podían volar, utilizar palabras sagradas para atraer el amor, hacerse invisibles, hechizar muñecas, transformarse en animales, hacer mal a las personas, tener relaciones con el diablo e incluso ver el futuro; tales mitos religiosos como brujerías y hechizos se han justificados en las películas donde se desarrolla el tema.



“Sin embargo, las prácticas mágicas no motivaron un número elevado de procesos en Nueva España... la brujería diabólica, la que oscurece los cielos de Europa occidental alrededor de las hogueras a principios del siglo XVII, no se presenta en tierras americanas”<sup>17</sup>, así, lejos de permanecer como un símbolo latente al nombrar la Inquisición, las prácticas mágicas y hechiceriles se desvanecen de tal forma que como cargo ocupan un lugar mínimo. “Pues todo justifica el recurso a recetas mágicas: el descubrimiento de una mina, la búsqueda de un objeto extraviado o robado, un viaje, una enfermedad, cualquier acontecimiento de la vida privada o pública y, más aún, el amplio y suntuoso territorio de las relaciones amorosas, en esta tierra privilegiada de Afrodita que viene a ser la Nueva España. Los procedimientos europeos se mezclan armoniosamente con los indígenas, los africanos, si bien las habas son sustituidas por el maíz, la belladona por el peyote”<sup>18</sup> nos proporcionan una renovación constante de esas prácticas, que finalmente dejaron de ser un primer término en la creencia para ser un factor secundario en la persecución y los pocos casos que se pueden atribuir a tal efecto y pertenecen al siglo XVII. A pesar de que la brujería es adjudicada en sí a la mujer, la quiromancia y la astrología lo fue para los hombres en la Nueva España. Sin embargo, no se registra ningún caso de quema de bruja hispana, criolla o extranjera durante el tiempo que duró la Inquisición en México.

Los castigos referentes a este delito varían, uno de ellos es la creencia de que como las brujas hacían pacto con el diablo, este las marcaba con una parte del cuerpo insensible al dolor, por lo mismo de ahí se agarraba el verdugo para aplicar la tortura, es decir; pinchar cada parte del cuerpo hasta encontrar esa

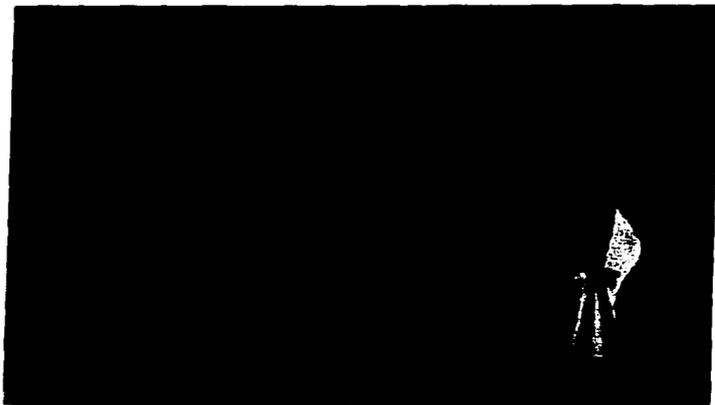
<sup>17</sup> Solagne, Alberro, **Op. Cit.** p. 183

<sup>18</sup> **Ibidem**, p. 183

## Edgar Estrada

---

área insensible si no es que antes el castigado se declaraba culpable porque, claro está, toda la superficie corporal era sensible.



Fotografía:  
Edgar Estrada

*Las brujas son privadas por el diablo de sus sentidos*

Su comunicación con el demonio a través de ceremonias, sacrificios y trazando un círculo sobre la tierra, daba como resultado que "a uno se les apareciera en figura de hombre, a otros en figura de ánima que dice que anda en pena; a veces en figura de perro, de gato o de lobo. Suele hacer ruidos en las casas, improvisa figuras en el aire... las brujas no se mueven de sus casas, sino que el diablo las priva de los sentidos y caen en tierra como muertas, y ven en sus fantasías y sueños todo lo que luego refieren haberles acontecido. Por tanto, las cabalgatas en las noches..., los ungüentos, los velos montadas en escoba, son irutos de la imaginación trastornada de estas brujas o xorguinas, que así se

CON  
LEONDA DE ORIGEN

llaman también. Hay espíritus inquietos que se ocupan de hacer ruidos y estruendos, dar golpes en las puertas y ventanas, tirar piedras, quebrar ollas, platos... y revolver todas las piezas de la casa, sin dejar cosa en un lugar. Para evitar esto hay que recurrir a la oración, al agua bendita, a encender una candela".<sup>19</sup>

## 2.2 Prácticas de Otra Religión

Desde los inicios del hombre, la religión ha jugado un papel preponderante en la historia, y por supuesto la polémica que genera ha sido desde siempre un arma de doble filo puesto que su importancia dentro de la sociedad ha ocasionado conflictos, incluso bélicos como el derivado de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en las Torres gemelas de Nueva York, que en el planeta se le reconoció como "La Guerra Santa" por haber sido una lucha de diferencias religiosas entre judíos, musulmanes y cristianos; sin embargo el presidente de los Estados Unidos George W. Bush, reconoció su intencionada destrucción hacia el Al Qaida, grupo de musulmanes dirigido por Osama Bin Laden, principal enemigo de nuestro vecino país del norte, y a quien se le atribuye ser el principal sospechoso de que se estrellaran los dos aviones en el World Trade Center de N.Y. y de la distribución de varios sobres con la sustancia "antrax".

<sup>19</sup> Toribio Medina, *Op. Cit.*, p. 162-163

No obstante a ello, la religión se ha caracterizado por venerar figuras, para algunos creadas y para otros ejemplificadas, de hechos o sucesos que han ido evolucionando a través del paso de los años. Pero también la religión se ha ido subdividiendo en creencias efímeras de acuerdo al país y al modo de vida donde se practica. Así, católicos, cristianos, judíos, musulmanes y testigos de Jehová son sólo parte de la idiosincracia espiritual que invade cada rincón del planeta, por supuesto cada rama tiene sus ídolos a venerar y sus reglas justas, leales, aceptables y prohibidas.

Así, la herejía en la Nueva España “aparece como un daño cuya contagión se teme... precisándose de ‘remedios’ que demostraron su eficacia: ‘castigar’ y ‘extirpar’ los errores que ésta propaga, ‘desviar’ y ‘excluir’ cualquier relación con los herejes. Así todo quedará purificado de esta peste y los naturales de las tierras recién conquistadas que dan conmovedoras señas de su excelente disposición para recibir la fe católica, prueba de la singular gracia y beneficio de que Nuestro Señor por su piedad y misericordia, en estos tiempos ha usado con los naturalesdellas darles claro conocimiento de nuestra fe católica”.<sup>20</sup>

Del mismo modo, la herejía representaba un peligro para la colonia y el poder, ya que en la Nueva España no eran numerosas las denuncias por esta causa y las que se daban eran por personas extranjeras; hay que recordar que durante este período la colonización estaba a la orden del día y por lo mismo los extranjeros llegaban libremente. Así, la herejía cuando se presentaba de manera individual no era tan perseguida por no ser “peligrosa”, pero en cambio era severamente castigada cuando se daba en grupo y más si este grupo atentaba de una manera

---

<sup>20</sup> Alberro Solagne, **Inquisición y sociedad en México**, p. 173

formal a lo que ya se tenía establecido, castigar a quien no promovía el catolicismo.

También dentro del aspecto religioso se llegaron a catalogar algunos delitos como menores y que ocupaban la tercera parte de los procesos inquisitoriales, pero no por ello dejaban de ser "delitos". Uno de ellos es la **blasfemia** en donde la negación hacia lo religioso recaía primordialmente en el negro y el mulato "sin embargo lo grueso de este grupo lo constituye una serie increíble de proposiciones que van desde las *heréticas*, conscientes o no, hasta las *indecentes, insolentes, escandalosas*, etc., según los calificativos inquisitoriales. Abarcan lo mismo la afirmación heterodoxa que la broma sulfurosa, la grosería trivial, el insulto banal que la explosión de gracia irreverente, revelando a menudo una imaginación rica y pintoresca. Así es como al lado de los habladores que profieren palabras tocantes a las verdades enseñadas por la Iglesia, las personas sagradas y la jerarquía, se encuentran individuos que juran por las tripas de San Pedro y las patas de Santa Lucía, otros que sostienen que un caballo tenía la edad de Cristo; y que se holgara le naciera en la frente un cuerno que llegara hasta el cielo para matar a los santos".<sup>21</sup>

Un caso de negación a Dios y que le valió 100 azotes es el de Diego de Simancas, quien fue acusado de decir que Dios no era Dios, esto por tener a su hijo enfermo a punto de la muerte.

También se daba el caso en donde el individuo le faltaba al respeto al Santo Oficio y una manera clara era usurpando algún cargo perteneciente al tribunal

<sup>21</sup> Solagne, Alberro, **Ibidem**, p. 178

## **Edgar Estrada**

---

como familiar o alguacil. Otro delito era la solicitud, que era transgredir la administración del sacramento.

“El resto de los delitos religiosos menores se distribuyen en un sinnúmero de irreverencias, en acto o palabra, hacia los sacramentos, personajes, lugares y objetos sagrados, en desobediencias a los mandamientos y prescripciones de la Iglesia. Cabe señalar unos pocos casos en los que se azotó o destruyó crucifijos, lo que traduce a menudo prácticas judaicas que fueron descubiertas más tarde; la costumbre arraiga a colocar cruces o calvarios en lugares impropios, incluso indecentes; la de organizar diversiones de tono excesivamente mundano o hasta indecoroso ante altares domésticos; el uso inconveniente de objetos piadosos o, al contrario, triviales pero adornados con un símbolo sagrado...”<sup>22</sup>

Un caso referente a esto es el que maneja Richard Greenleaf en *la Inquisición en la Nueva España* y es con respecto al señor Hernando Pachecho, comerciante y empleado del municipio de Temascaltepec, quien fue procesado por blasfemia y de violar el derecho de asilo a su deudor Amador de Soto en 1569, luego de que De Soto huyera a la Iglesia parroquial de Santa Catarina al pedir su derecho de asilo y negarse a acompañar a Pachecho, este dijera que todo lo que había en la Iglesia no servía para protegerlo. Pachecho recibió una multa de seis pesos y cuatro libras para el templo ofendido.

Los indígenas de la Nueva España más que blasfemar robaban y tenían su idolatría hacia sus dioses mayas, tal fue el caso del sacristán de una Iglesia de Zacatecas, el tarasco Antón, quien en 1571 “se apoderó en el templo de tres cajas con libros confiscados a los ciudadanos de la región minera. Los libros

---

<sup>22</sup> Alberro, Solagne, **Ibidem**, p. 179

habían sido calificados como literatura herética, y las autoridades de la Iglesia esperaban la oportunidad de enviarlos al deán y al cabildo del arzobispado de Guadalajara. Antón vendió los libros en las minas de Zacatecas y en los alrededores, probablemente a sus propietarios originales. Ya que se juzgó que Antón y sus cómplices indígenas eran inocentes de herejía en el robo, se suspendió el proceso de la Inquisición y se inició en juicio civil. No se consigna en el juicio si el Santo Oficio de Zacatecas recobró los libros".<sup>23</sup>

Pero de una manera muy intrínseca, la religión corresponde al adecuado funcionamiento de la sociedad del siglo XV, pero ciertamente y de acuerdo a Alberro Solagne se realizaron cerca de 400 procesos de esta índole, en su mayoría a portugueses y es que muchos de ellos huyeron de España cuando se decretó la expulsión de los judíos. "Sufrieron fuertes persecuciones, al término de las cuales sus comunidades quedaron destruidas sin remedio. Ellos, también, padecieron los mayores rigores: de 380 judaizantes a los que se les formó proceso, entre 34 y 37 parecen haber perecido en la hoguera, entre 96 y 107 fueron relajados en estatua y un número indeterminado aunque elevado murió de enfermedad, vejez, desesperación, se quitó la vida o perdió la razón durante un encarcelamiento".<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Greenleaf, Richard E., **La Inquisición en la Nueva España**, p.113

<sup>24</sup> Solagne, Alberro, **Op. Cit.**, p. 172

## 2.3 Tortura Física y Psicológica

**T**ortura, difícil de explicar, fácil de concebir, inmune al razonamiento, leal al ejecutor y complaciente al dolor. Son muchas las formas de tortura concentradas en dos parámetros básicos, tortura psicológica y tortura física. Primeramente la tortura constituye una forma agravada y ventajosa para aplicar un trato o pena cruel, inhumana y degradante, así que genera pena y aflicciones. Por su parte el periodista **Oscar Gutiérrez**, en su artículo titulado como “Un paso crucial en la lucha contra la tortura” y que se basa en el Protocolo facultativo de la convención contra la tortura, organizada por la ONU, señala que la tortura recae de un acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflige a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido o de intimidar a esa persona o a otras.

Básicamente en sus dos modalidades –física y mental- enlazada reacciona ante el estímulo, de igual forma se crea un círculo vicioso al seguir el siguiente esquema:

***Tortura psicológica-Tortura física-Tortura psicológica***

Y en el mejor de los casos

***Tortura psicológica-Tortura física***

o sólo

## *Tortura psicológica*

Bien podríamos decir que fácil de relacionar y difícil de desligar es la tortura y la Santa Inquisición, según varios encuestados al preguntárseles sobre una palabra inmediata Inquisición, prácticamente todos dijeron "tortura". Y es que castigos implementados durante los siglos que duró la Inquisición rayan de lo burlesco, por permitir la vergüenza pública, a lo exagerado.

De acuerdo a la Psicóloga Deyanira Torres, profesora de la Universidad Tecnológica de México, la tortura "tiene que ver con hacer sufrir en extremo y deliberadamente a alguien... hay una conciencia de aplicar un castigo físico o psicológico y los resultados son que sufra la persona, que finalmente es lo que se quiere conseguir. La tortura mental o psicológica y la tortura física están plenamente ligadas; en la primera la cuestión son las posibilidades de pensar que más me pueden hacer o hasta donde pueden llegar, en el caso de la física es que finalmente se puede arrebatar la vida a alguien".<sup>25</sup>

Con el supuesto de castigar la herejía, el inquisidor sin miramiento torturaba, pero este era un proceso que atravesaba distintas etapas, ya que luego de haber sido denunciado, el individuo era sometido al silencio mediante el aislamiento, es aquí donde la tortura empieza a tomar otro rumbo pues esto podía llegar a ocasionar la declaración falsa dado a que con el aislamiento el acusado no sabía de que se le acusaba y hasta podía realizar una confesión inverosímil.

<sup>25</sup> Entrevista a Dra. Deyanira Torres, 8 de enero de 2003

Posteriormente se aplicaba la "tortura" mediante el dolor físico, sin embargo también queda la opción de la confiscación de bienes. El juicio se realizaba durante el auto de Fe, el cual consistía en una magno celebración para dar las penas o castigos al inculpado y en donde la presencia del pueblo se hacía latente en la plaza pública como si fuera una fiesta memorial, con música y baile, todo un ritual para ver caer al vencido, sin embargo también existía el auto de Fe que se hacía en una Iglesia o el que era llevado a cabo en el tribunal. Hay que destacar que el auto de Fe difiere a lo que es el edicto de Fe, que son los pronunciamientos o recordatorios de lo que perseguía el Santo Oficio, mismos que se dividen en generales y particulares, los primeros recuerdan los delitos perseguidos y los segundos se centran en uno sólo. Sin embargo, después de realizar todo el procedimiento, el Santo Oficio no mataba, eso lo hacía el verdugo, pero ¿acaso desde el momento en que se empieza a aplicar el tormento no se le puede llamar muerte paulatina?

Pero con todo y su complejidad debido a las condiciones "el tormento se aplicaba in caput propium, para que el reo declarara en lo relativo a su causa propia, o in caput alienum cuando el tormento se le aplicaba para que declarase lo que sabía



Fuente: internet

de otras personas; en este caso no se les hacía pregunta alguna que indicase lo que los jueces deseaban saber; la desgraciada víctima tenía que adivinar en medio de aquella tortura lo que se exigía de él... de manera que el acusado estaba expuesto a sufrir la tortura como parte principal, cuando negaba su delito o no había de él una prueba plena, y como testigo cuando

los inquisidores no estaban satisfechos de la declaración y querían obtener del reo nuevas pruebas y acusaciones contra otras personas".<sup>26</sup>

Suficientes fueron las formas en que se aplicaba la tortura dado a que los instrumentos eran diferentes y variaban dependiendo el lugar, tan solo en España, que es de donde llega la Inquisición a México, se castigaba con el potro y el garrote por mencionar algunos, en la Nueva España había varios procesos, pues "las sentencias eran de absolución del cargo cuando el reo probaba su inocencia, o de la instancia cuando el fiscal, que era el acusador, no probaba la culpabilidad del reo; de reconciliación, si el reo confesaba y se mostraba verdaderamente arrepentido, en cuyo caso públicamente se leía en el auto de Fe la extensa fórmula en que confesaba, se retractaba, detestaba su delito y prometía completa enmienda; pero estos reos perdían siempre sus bienes y eran condenados a cárcel perpetua; y de relajación, esta era la sentencia por la que se mandaba entregar al reo al brazo secular para el castigo, pidiendo siempre misericordia para él, y que nunca otra consecuencia tenía más que la muerte y la hoguera, bien se le quemara vivo o bien después de darle garrote".<sup>27</sup>

Lo increíble, verdaderamente aparte de la forma en que se clasificaban las sentencias y de las fuertes torturas, es que sin mencionar ninguna película de terror, perfectamente podríamos recrear la imagen con el hecho de que después de que se hizo un juicio, se aplicó la sentencia, la tortura que incluso culminaba con la muerte, la sentencia tenía continuación con las generaciones venideras del sentenciado, siendo estas desde ese momento condenadas por ser descendientes de un culpado.

<sup>26</sup> Riva Palacio, D Vicent, **México a través de los siglos**, p. 415

<sup>27</sup> **Ibidem**, p. 421

## Edgar Estrada

---

Con tres partes primordiales en su haber: el fallo, la sentencia y la ejecución; la sentencia conjuraba ampliamente un proceder que alargaba y acortaba a la vez la tortura del inculcado, puesto que lejos de considerar simplemente tortura o tormento a la aplicación de un castigo o pena, esta tenía cabida desde el momento en que se estableció la Inquisición porque al definir unas normas en donde se ponen barreras, inicia una tortura mental por el temor de no hacer lo que la Iglesia o el Estado tachan de "indebido" y que será "debidamente" castigado; y más allá de la muerte, pues si el sentenciado ya había muerto, sus huesos eran quemados y se confiscaban sus bienes, y si era prófugo una estatua era quemada en su honor.



Fuente:  
Internet

*El auto de fe se caracterizó por su magnificencia.*

Un importante auto de Fe se llevó a cabo a finales del siglo XVI, exactamente el 25 de marzo de 1601, con reos de diversos delitos que iban desde la hechicera, el bígamo y el blasfemo, y en su mayoría los castigos propiciados eran

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

constituidos por un número considerable de azotes, pues ciertamente el látigo, el primordial instrumento de tortura en la Nueva España, hasta la confiscación de bienes, el destierro y la hoguera. Dentro de este auto de Fe se encuentran: "Juan Baptista, sevillano, zapatero, residente en Puebla, testificado de haberse fingido alguacil de la Inquisición para encubrir cierto hurto que hizo... condenado a cien azotes y destierro de un año. Juan, negro, por haber llevado recaudos de unos presos a otros en las cárceles y a ciertas personas de fuera, (entrando en dichas cárceles a meter tinajas de agua y a sacar los platos en que comían los presos), condenado en 100 azotes y a ser vendido fuera de México. Penitenciada por hechicera, con abjuración de levi, fue Ana Delgado, viuda, natural de Puerto Rico; y por haber dicho que la simple fornicación no era delito. Por blasfemos con abjuración de levi, Pedro Hernández, portugués, que decía que no creía en los santos, ni había de creer en ellos hasta que lo llevase los diablos... Ana María, madrileña, de edad de 16 años... y otros 21 reos del mismo delito, todos negros y mulatos. Por casados dos veces, con abjuración de levi y demás penas fueron castigados: Hernando de Carvajal, Juan Gutiérrez de Estrada, José de Molina, Juan Rodríguez Gatón, Juan Alonso de Cabrera, Manuel Luis e Inés de Cisneros, a todos los cuales se les propinaron azotes y destierro".<sup>28</sup>

En ese auto de Fe también fue castigado Antonio Gómez, un comerciante de origen portugués, radicado en México, no hay que olvidar que en esa época la mayoría de los habitantes de la Nueva España que sufrieron a causa de la Santa Inquisición eran extranjeros, este hombre fue "testificado de que estando en la puerta de su casa, pasaron unos indios que llevaban un Cristo y unas imágenes de santos, a las cuales no hizo reverencia ni se quitó el sombrero, y de otros hechos semejantes que le hacían sospechoso de judío, cosa que negaba y que le

<sup>28</sup> Toribio Medina, José, **Op. Cit.** p. 156-157

## **Edgar Estrada**

---

valió el tormento (que supo vencer) y salir en el auto para abjurar, doscientos azotes, cinco años de galeras y perpetuo destierro de las Indias”.<sup>29</sup>

Siguiendo con el aspecto religioso, dentro del cual se nota claramente que en su mayoría los casos juzgados eran hacia extranjeros, pues como se ha mencionado, los indígenas estaban exentos del tribunal, en ese mismo auto de Fe “por proposiciones heréticas se presentó para abjurar de vehementi, Marina de San Miguel, de edad de cincuenta y tres años, beata de la orden de Santo Domingo, residente en México y natural de Córdoba, en España, testificada de haber usado de engaños y fingido tener revelaciones. Confesó tener multitud de cosas fantásticas que manifestaban una imaginación exaltada y un cerebro perturbado del todo, como decir que Cristo se le aparecía en figura de demonio y que durante 15 años había tenido relaciones de la peor índole, sintiendo a la vez, mucha hambre del Santísimo Sacramento. Salió con mordaza y se le dieron 200 azotes”.<sup>30</sup>

Pero también había ocasiones en que el tormento no era suficiente para el condenado, por lo que se recurría a la multa, tal es el caso de un holandés de nombre Diego Enríquez, a quien se le aplicó una multa luego de que el tormento no le fue basto por haber dicho que sin el bautismo las naciones podían estar tranquilas. Algo similar fue lo que pasó con Antonio Díaz de Cáceres, pues tras soportar 12 vueltas a los brazos, 12 garrotes y siete jarros de agua, pagó mil ducados para los gastos del Santo Oficio, eso sí, no recibió azotes por haber tenido tratos con el rey.

---

<sup>29</sup> Toribio Medina, José, **Op. Cit.** p. 156

<sup>30</sup> Toribio Medina, José, **Op. Cit.** p. 157

Y como todo un espectáculo lleno de celebración, y para que la gente pudiera disfrutar de él plenamente, los inquisidores llegaron en ocasiones a alternar a los reos para no presentar en un mismo bloque a los del mismo delito, incluso presentaron los huesos de las personas que no habían podido capturar vivas. Siguiendo con lo que fueron los castigos y las causas por las que se aplicaban "Juan Antonio Donci, acuñador en la Casa de moneda, hombre viejo, por haber dicho y porfiado que los cuerpos no habrían de resucitar el día del juicio... llevó cuatro años de cárcel. Pedro de la Garagarza, por haber dicho que por hurtar y fornicar no se iba nadie al infierno, ni que tampoco podrían ir allí los que estaban bautizados: confiscación de bienes, cien azotes y destierro. Lorenzo Machado, portugués, porque al embarcarse en Cádiz para Nueva España, hacía diez años, sostuvo que si bien los cuerpos resucitarían el día del juicio, no habían de gozar de gloria ni de padecer pena. Perdió sus bienes. Juan Luis, mestizo, testificado de tener pacto con el demonio y traer su figura pintada en un brazo y valerse de él para librarse de algunos negocios. Recibió 200 azotes y cinco años de galeras a remo y sin sueldo".<sup>31</sup>

El temor que generaba la tortura implicaba no sólo que la gente viviera pensando en los castigos y si lo que hacía estaba bien como para poder librarse del tribunal, sino que por no perder sus pertenencias, estaban dispuestos a confesar el delito con lágrimas en los ojos implorando perdón y misericordia de rodillas,



Fuente:  
Internet

<sup>31</sup> Toribio Medina, José, *Idem*, p. 157

## Edgar Estrada

---

pero el tribunal como "justo" que era no perdonaba y sí daba los azotes reglamentarios como el caso del zapatero Francisco Rodríguez.

Así, durante su auge el Santo Oficio implementó distintos mecanismos de tortura que rayan en lo cruel, humillante y con aberración desquiciada por culminar con lo terminantemente inmoral y dar pie a lo que podía ser el inicio de la degradación humana. Los castigos eran dependiendo la falta, podían ir de lo absurdo a lo comprensible, sin dejar de lado lo tangible.

Prácticamente los sofisticados instrumentos de tortura que se implementaron durante la Santa Inquisición y que se han dado a conocer como un ícono de la época son los usados en Europa, los cuales aterran por la manera tan ruda de castigar. Hablar de todos ellos sería ahondar en otro espacio, sin embargo es justo hacer un recorrido por los más significativos y los poco conocidos, para ver la variante entre esos y los que forman parte ya de la historia de la Inquisición en la Nueva España (México).

**Las jaulas colgantes** eran de hierro o madera, y en ellas se encerraban a las víctimas desnudas, por lo regular ya torturadas, sufriendo de hambre y los cambios bruscos de temperatura hasta que el cadáver permitía el desprendimiento de los huesos.

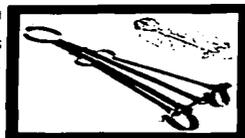


Fuente: internet

**La sierra** era aplicada prácticamente a los homosexuales y a las brujas embarazadas por Satanás. El torturado perdía el conocimiento hasta que la sierra llegaba a su ombligo o pecho.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**La cigüeña** no simplemente inmovilizaba, pues la persona sufría fuertes calambres en los músculos abdominales y rectales que posteriormente llegaban al abdomen y recto, en ese momento era pateada, quemada y hasta mutilada.



Fuente: internet



Fuente: internet

**Las garras de gato** eran utilizadas para extraer en tiras la carne de la víctima, ya sea de abdomen, cara, extremidades o senos, y su tamaño era similar al de cuatro dedos de hombre.

**El péndulo** "a veces constituía únicamente una preparación de la víctima para posteriores tormentos, era la dislocación de los hombros mediante la rotación violenta de los brazos hacia atrás y arriba. El suplicio del péndulo es barato y eficiente... las muñecas de la víctima se ataban por detrás de la espalda, y en esa ligadura se añade una cuerda y se iza... la agonía se podía estimular mediante pesas agregadas progresivamente a los pies, hasta que al fin el esqueleto es desmembrado".<sup>32</sup>



Fuente: internet

**Las pinzas y tenazas ardientes** servían para desgarrar el pene, pero también en narices, dedos y pezones, posteriormente se quemaban dentro del puño de la víctima.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>32</sup> Museo del Antiguo Colegio de Medicina

Fuente: Internet

**La rueda para despedazar** constituía en Europa junto con la hoguera y el descuartizamiento uno de los espectáculos más importantes en las plazas, "la víctima, desnuda, era estirada boca arriba en el suelo o el patíbulo, con los miembros extendidos al máximo y atados a estacas o anillos de hierro. Bajo las muñecas, **codos, rodillas y caderas** se colocaban trozos de madera. El verdugo, asestando violentos golpes con la rueda de borde herrado, machacaba hueso tras hueso y articulación tras articulación procurando no asestar golpes fatales... después se desataba e introducía entre los radios de la gran rueda horizontal al extremo de un poste que después se alzaba. Los cuervos y otros animales arrancaban tiras de carne y vaciaban los ojos de la víctima hasta que esta llegaba a la muerte".<sup>33</sup>



Fuente: Internet

**La cuna de judas**, con una pirámide de madera, la víctima era levantada y dejada caer sobre la punta de esta en lugares estratégicos como el ano, la vagina o el escroto.

**Las máscaras infames** utilizadas para quienes difamaban o mostraban su descontento hacia la Iglesia o el poder político.

<sup>33</sup> Museo del antiguo palacio de medicina

**El aplastacabezas**, aquí "la barbilla de la víctima se colocaba en la barra inferior, y el casquete era empujado hacia abajo por el tornillo. Los efectos de este proceso son evidentes. Primero se destrozan los alvéolos dentarios, después las mandíbulas, y luego el cerebro se escurre por la cavidad de los ojos y entre los fragmentos del cráneo".<sup>34</sup>

**El potro** es un instrumento importante dentro de la Inquisición, en donde la víctima sufría el dislocamiento de los brazos, piernas y columna vertebral, debido a la tensión excesiva que además podía dejar parálitica a la persona o desmembrarla poco a poco.



Fuente: internet

**La pera oral, rectal y vaginal** consistía en una especie de pera de metal que al introducirse en la vagina, recto o boca de la víctima se desplegaba y dañaba irremediabilmente debido a una punta de metal que contenía. Se aplicaba a predicadores heréticos y a mujeres acusadas de tener relaciones con Satanás.



**El garrote** tenía como fin asfixiar a la víctima con un collar de hierro y un tornillo que aprisionaba el cuello.

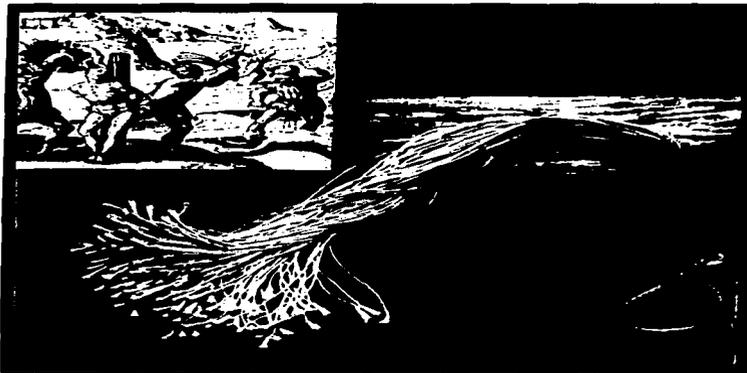
Fuente: internet

**El látigo** fue utilizado comúnmente en los castigos implementados en la Nueva España siendo de diferentes tamaños y materiales. Con algunos se podía incluso cortar la carne de las nalgas de un solo golpe. Otros liciaban a la víctima. En ocasiones "se

<sup>34</sup> Museo del antiguo palacio de medicina

## Edgar Estrada

empapaba en una solución de sal y azufre disueltos en agua antes de utilizarlo, lo que unido a sus estrellas lo convertía en una herramienta destructiva y muy útil para el torturado".<sup>35</sup>



Fuente:  
Internet

**La picota en tonel** servía como instrumento de burla para los borrachos, quienes eran metidos dentro de una especie de barril que sin fondo el sujeto cargaba a cuestas por las calles. Mientras que sellado de abajo se introducían orines, estiércol o agua putrefacta.

Fuente: Internet



**La hoguera** es de los instrumentos más conocidos por ser aplicado a las brujas, pero también a judaizantes en la Nueva España.

<sup>35</sup> Museo del Antiguo Palacio de Medicina

## 2.4 Otros

Después de tener como principal motor el castigar la herejía, la Inquisición continuó siendo real persecuidora de la religión, sin embargo dio cabida a castigar otros delitos que nada tenían que ver con ese ámbito; y es que lo católico en su manifestada relación con el Estado apoyó la actividad inquisitorial hacia faltas a la moral, económicas y políticas, sin dejar a un lado los factores étnicos, sexuales y socioeconómicos.

Así, los castigos varían dependiendo el delito y es que la sentencia podía ser dañina y mortal. Catalogadas como faltas de **carácter sexual**, encontramos la bigamia y la poligamia. **La bigamia** durante esa época se vio reflejada por la llegada de los españoles quienes dejaron a su mujer en Europa y en su llegada a la colonización contrajeron nupcias nuevamente, algunos otros trajeron a su esposa y la abandonaron posteriormente. "A veces un individuo deseoso de contraer una nueva unión que conlleva ventajas variadas —esposa joven, posibilidad de descendencia, de ascenso social y económico, etc.— desecha el miedo a los castigos inquisitoriales y civiles al considerar que la celebración del matrimonio exigido por la prometida y su familia es la condición para lograr sus fines. Acontece también que, sin razón aparente, un individuo se casa por conformidad social y de un extraño sentimiento de reverencia exterior para con el sacramento, concebido a todas luces como un rito a la vez imprescindible y benéfico"<sup>36</sup>, además es posible creer que la pareja murió y por lo mismo se da la

<sup>36</sup> Solagne, Alberro, **Op. Cit.**, p. 181

condición de volverse a casar y en esta circunstancia es evaluado el delito para ver su proceder. Este delito fue perseguido principalmente hacia 1580.

Por tal motivo en 1569 se inició un juicio contra la mulata Francisca López y su amante Juan Pérez, quienes "afirmaron que eran marido y mujer antes de que tuvieran una violenta riña en las calles de la ciudad, en la cual Juan la apuñaló de gravedad. Como resultado, y aparentemente estimulada por el deseo de venganza, ella inició un juicio de divorcio contra Juan ante la corte ordinaria. Sus parientes juraron que él estaba fuera de la ciudad en ese momento, y acusaron a Francisca de bigamia. A ambos los encarcelaron, y posteriormente Juan aceptó casarse con Francisca después de que ella, finalmente, convenció al ordinario de que su primer marido había muerto en las provincias novohispanas".<sup>37</sup>

**El factor étnico** también tienen cabida dentro de los delitos en la Santa Inquisición pues varían dependiendo el grupo étnico, así a los españoles se les caracteriza por la bigamia, como herejes a extranjeros llegados a la Nueva España como lo son flamencos, alemanes, italianos y griegos. Los peninsulares, negros y esclavos por blasfemar son catalogados también por Alberro Solagne, y las mujeres mestizas por practicar la magia, estos delitos poco a poco se van dando hacia el siglo XVII.

La que considerada como una práctica económica inmoral fue la **usura**, característica de los comerciantes y prestamistas durante el siglo XVI. "El 30 de noviembre de 1565, el arzobispo Alonso de Montúfar informó al rey español sobre la ruinosa usura que practicaban los comerciantes y los prestamistas en el Virreinato de la Nueva España. En especial señaló los negocios usurarios e

---

<sup>37</sup> Greenleaf, Richard E, **Op. Cit.**, p. 112

ilegales que realizaban los comerciantes de Puebla de los Ángeles. El arzobispo explicó que los obispos habían discutido la usura en el Segundo Concilio de la Iglesia de Nueva España (1565), diciendo investigar las prácticas económicas inmorales en los diversos episcopados. El Concilio decidió amenazar con la excomunión a los usureros si persistían en cobrar intereses excesivos".<sup>38</sup>

Ilustrando un poco el tema está el caso de usura contra el comerciante oriundo de Guanajuato, Gonzalo Robledo, quien al saber que sus deudores no podrían pagarle les cobraba en especie a precio de mayoreo y al incrementarse la deuda iniciaba juicio hipotecario. Al ser sorprendido se realizan las investigaciones correspondientes en su contra y se descubre que tenía concubinas, sin embargo el caso no prosperó.

Por supuesto que también se daba el hecho en que el conocimiento era causa de castigo y esto es en cuanto a la **profesión médica**, debido a que el conocimiento científico de estos generaba controversia, por un lado en cuanto al lenguaje utilizado y por otro lado el Santo Oficio emprendía acciones contra charlatanes que usurpaban el título, además de reaccionar contra los que lanzaban blasfemas.

Un juicio importante a un médico es el correspondiente a Pedro de la Torre en 1550, quien en esa época se atrevió a decir que Dios y la naturaleza eran lo mismo. "El testimonio se había recogido en Veracruz el 14 de septiembre de 1551, cuando el reverendo Bartolomé Romero oyó a Pedro de la Torre afirmar que él no sólo era médico, sino también teólogo, y que Dios y la naturaleza constituían un mismo fenómeno. El sacerdote dijo que De la Torre citó como

<sup>38</sup> Greenleaf, Richard E, **Op. Cit.**, p. 123-124

fuerza a Santo Tomás. Testimonios posteriores revelaron que las ideas médicas de De la Torre sobre la ley natural eran una adaptación de las enseñanzas tomistas sobre la ley natural y la ley divina... finalmente, el fiscal acusó de luterano al doctor Pedro de la Torre”.<sup>39</sup>

Otro caso de un médico es el de Pedro López, acusado por un empleado suyo de tener en su habitación una estatua sucia de Cristo, al cual se le rompió un brazo y el doctor lo clavó en la pared de manera horizontal. Sin embargo el doctor Pedro López no fue interrogado y las acusaciones en su contra quedaron simplemente en eso, ya que el Santo Oficio reconoció los actos de cristiano del médico, pues entre sus logros estaban el haber fundado en 1570 el Hospital de San Lázaro y el Hospital de los desamparados y al morir en 1596 dejar sus bienes para el sostén de estos.

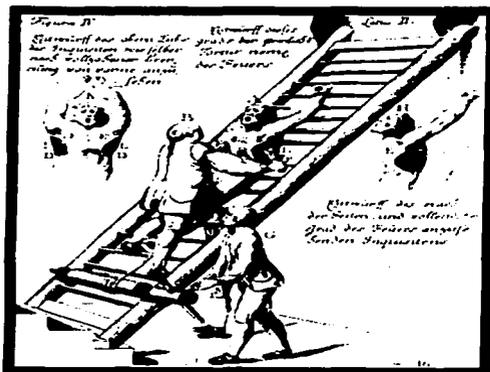
Y qué decir de los **libros prohibidos**, aquella literatura que atentaba contra la religión era confiscada y quemada. Estos libros principalmente provenían del extranjero a través de barcos escondidos dentro la mercancía que se transportaba, algunas cartas delatoras alertaban a los inquisidores para hallar estos libros entre los cofres, camas, pipas y vasijas de los barcos. Además se visitaban las librerías y bibliotecas para terminar con ellos y evitar así su lectura protestante.

“En Nueva España más de la tercera parte de los procedimientos corresponden a delitos religiosos menores, reniegos, blasfemias, palabras y acciones escandalosas, etc. Luego viene el grupo de trasgresiones que tienen implicaciones sexuales, poligamia y bigamia, sollicitación, dichos contra la

---

<sup>39</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p 115.

castidad, la virginidad y favorables a la fornicación, al amancebamiento. La herejía llega modestamente en tercera posición, delante de las prácticas de



Fuente: Internet

magia -erótica-, el uso de hierbas de procedimientos adivinatorios con fines diversos, etc., que preceden finalmente a los delitos de tipo estrictamente civil pero juzgados por la Inquisición por haberlos cometido sus agentes. La idolatría no está prácticamente representada ya que los indígenas no pertenecían al fuero inquisitorial”.<sup>40</sup>

Las sentencias, por supuesto se imponían conforme al código inquisitorial que era aplicado dentro de un discurso subversivo porque el rumor durante la Inquisición generó ciertamente un daño atormentante que perjudicó de manera sutil y causal, como símbolo de poder y represión hacia la sociedad que venía padeciendo el yugo de la conquista.

<sup>40</sup> Solagne, Alberro, *Op. Cit.*, p. 169



# Capítulo

## III

TEMS CON  
FALLA DE ORIGEN

**E**l hombre siempre ha estado expuesto a rumores que si no lo dañan, lo hacen más fuerte para enfrentar aquellos que con mayor fuerza pueden destruirlo. El rumor se caracteriza por circular de boca en boca con un mensaje ciertamente lleno de desinformación, lo que motiva a encausar situaciones que ocultan la verdad.

### 3. El Rumor

**D**e lo increíble a lo inverosímil, del hoy al ayer y del mañana al hoy, con matices descifrables y elementos mitigantes que de acuerdo al momento y su intensidad puede dañar, incluso generar la muerte del rumorado.

Alguna vez escuche que...?, Pues dicen que lo vieron haciendo..., A mí me lo contaron, Tal parece que..., A mí me lo contó él porque alguien le contó lo que también le contaron los que dicen que vieron. Tantas frases, disturbios, confrontaciones, parámetros, verdad y mentira, lo parcial y la totalidad son parte del juego al que entra día a día el hombre, con tan solo un rumor.

Ciertas veces dañino, en ciertas ocasional o quisquillosamente reconfortable para su creador, el rumor recrea lo que en diferentes oportunidades deja de ser una ficción para dar paso a la realidad, como lo señala el propio Jacobo Zabłudovsky "hay rumores que se convierten en noticias como atentados que luego ocurren y adulterios que luego se comprueban".<sup>41</sup>

Creado o recreado, el rumor nace por la conjunción de factores, a veces, insignificantes; así, al comunicar un mensaje este se puede ir distorsionando conforme avanza el proceso comunicacional emisor-mensaje-receptor.

---

<sup>41</sup> Entrevista a Jacobo Zabłudovsky, 27 de diciembre de 2002

Perceptible a cualquier ámbito social, el rumor es “el medio de comunicación más antiguo. Antes de la invención de la escritura, el único canal de comunicación de las sociedades eran los mensajes que corrían de boca en boca. El rumor era el vínculo de las noticias; hacía y deshacía reputaciones y precipitaba las rebeliones o las guerras. La introducción de la prensa, más tarde de la radio y finalmente la explosión de los medios audiovisuales, no han logrado terminar con ellos”.<sup>42</sup>

Rumor, ¿cóncavo, convexo, distorsionador, creativo, incipiente, intencional?, ¿qué es en realidad?. Diversos son los conceptos que hacen alusión y definen perfectamente las características del rumor que crea ilusiones que poco a poco se llegan a convertir en realidad, inclusive a sobrepasarla mediante una mala comunicación, la distorsión del mensaje, la desinformación o por el simple gusto de emitir un discurso mal intencionado producto de la imaginación.

### **3.1 Definición de Rumor**

**C**omo tal, el rumor ejemplifica claramente un factor de riesgo si no es tratado adecuadamente desde el momento en que se genera, los diversos conceptos referentes a él encausan su significado interpretado como parte de algo que puede no tener fin, y es ese “algo” una causa principal de tortura durante la Santa Inquisición, época que, como ya lo hemos mencionado, generó rumores que incluso hoy día quedan aún en duda como la existencia de “las brujas”.

---

<sup>42</sup> Kapferer, Jean-Noël, **Rumores**, p.11

Los estudios enfocados al rumor arrojan diversos conceptos de utilidad, como los que retoma Rouquette en "los rumores", uno de ellos es el de Wallport y Postman que dice "el rumor es una afirmación general que se presenta como verdadera, sin que existan datos concretos que permitan verificar su exactitud".<sup>43</sup> Otro concepto retomado es el de Knapp "una declaración destinada a ser creída, que se vincula con la actualidad y se difunde sin verificación oficial"<sup>44</sup>; por su parte Peterson y Gist lo definen como "un informe o una explicación no verificada que circula de persona a persona y se refiere a un objeto, un acontecimiento o una cuestión de interés público".<sup>45</sup>

Aunque es el propio Rouquette quien deja abierta la imposibilidad de definir al término rumor por carecer de una manera de verificarlo, sin embargo realiza un extenso estudio recopilatorio de investigadores dedicados al fenómeno "rumor".

Otra definición de rumor es la que se incluye dentro del proyecto de la presente investigación y que es "noticia no confirmada y sin fuente que circula entre el público como hipótesis. El rumor prolifera particularmente cuando faltan o escasean las noticias verdaderas. La falta de libertad de expresión es un caldo de cultivo ideal para la aparición del rumor, que en muchas ocasiones es crasa mentira y en otros la antesala de la verdad (que, pese a todo, puede seguir ocultándose). Muchas veces el rumor precede la aparición de la noticia auténtica; en otros, ocupa su lugar, más o menos lejos de la verdad, incluso, cuando ésta se hace pública, el rumor convive durante un tiempo con ella. (Mentís; Noticia falsa). En otros países sin libertad de expresión, el rumor suele tener vocación política, y es, en cierta manera, el portavoz de la verdad oculta. En su base se

---

<sup>43</sup> Rouquette, **Los Rumores**, p. 8

<sup>44</sup> **Idem**, p. 8

<sup>45</sup> **Idem**, p. 8

halla la necesidad psicológica de comunicación, pero se suele tener poco en cuenta para la formación del criterio político, salvo en los países totalitarios, que lo utilizan y organizan como medio de orientación de la opinión. El único antídoto contra el rumor, sea o no fundado, es la más plena libertad de prensa, ya que la verdad no deja espacio vital para el rumor".<sup>46</sup> Cabe destacar que esta definición será retomada durante el desarrollo del capítulo IV.

Pero un concepto por demás importante y que engloba perfectamente la definición del rumor es el de Wallport y Postman (que no menciona Rouquette) que ejemplifica: **"es una proposición específica para crear, que se pasa de persona a persona, por lo general oralmente, sin medios probatorios seguros para demostrarlo"**.<sup>47</sup> De tal manera que esta definición es la idónea para ser utilizada durante esta investigación, dado que como tal, los rumores que se daban de boca a boca, alejándonos un poco de los intereses que los provocaban, manifiestan un hecho incierto, en ocasiones verdadero indirectamente, que arraigaba la tortura de la persona que se veía dañada por el misticismo del rumor.

A esta descripción de rumor podemos anexarle perfectamente la que proporciona Ignacio H. de la Mota, en Diccionario de la comunicación, **"noticia generalmente de origen no identificado, y sin confirmar, que circula entre el público como una hipótesis en base a un ambiente o circunstancia existente. En la mayoría de los casos, los rumores responden a un fin determinado para crear un estado de opinión a su favor o como globo suda a fin de conocer el existente en el público"**.

---

<sup>46</sup> Martínez de Sousa, Jorge, **Diccionario de Información, Comunicación y Periodismo**, p. 462

<sup>47</sup> Wallport, G. y Postman, Leo, **Sociología del rumor**, p. 11

Aquí, el autor relaciona muy bien el hecho de crear rumor con un fin determinado, aunque no debemos olvidar que hay rumores que provocan una investigación relevante.

Lo cierto es que hay rumores que matan, provocan miedo, hacen daño, generan confusión y, sobretodo, materializan la mala información, con testimonios irreales, que no siempre son palabras que se lleva el viento y sí acciones sancionadas por el mal antepuesto al bien.

### **3.2 Características del Rumor**

**C**onsiderado por investigadores como una "enfermedad social", según Rouquette, el rumor es un eslabón más dentro de la reproducción de un mensaje debido que éste rara vez es reproducido con fidelidad.

Las particularidades del rumor llegan a desarrollar situaciones que se pueden justificar en cierta medida si nuestra información se rompe a lo largo de su proceso de reproducción. Y es que el rumor a parte de proporcionar información respecto a un individuo o acontecimiento de interés general debidamente expresado, utiliza el canal más importante de la comunicación oral y personal, que es el circular de boca en boca, pero también se puede dar una excepción al rolar en un medio impreso.

Sus características desarrollan credibilidad o la pérdida de la misma al comprobarse su falsedad, o el aplauso si se confirma su veracidad, pero para empezar debe generarse el rumor y, en su proceso, cumplir con características específicas que lo lleven a ser reconocido como tal. Estas, de acuerdo a Knapp, deben ser:

1. "No excede una cierta extensión o una cierta complejidad, por el hecho de la capacidad limitada de la memoria humana".<sup>48</sup>
2. Debe tener una estructura creíble para su producción y retención.
3. La deformación llega a ser fundamental para el rumor debido a que en su proceso de transmisión de boca en boca se va distorsionando y su base aumenta en número de características.
4. La inestabilidad al momento de recordar nombres propios, ciudades o indicación específica, que en su andar cambian o se modifican.
5. La garantía moral u oficial son claves para que la fuerza del rumor sea creíble por originarse en una fuente autorizada.
6. Es parte del pensamiento de la población o grupo de donde se origina ya que en ellos es más fácil su retransmitir.
7. Debe adaptarse a los temas que interesan a la población.
8. A veces el rumor precede al acontecimiento y por lo tanto lo origina como sucedió en la Inquisición con algunas denuncias que originalmente eran causa de un rumor y que finalmente se comprobaban pero no por el motivo del rumor, si no por otra causa ajena a la acusación inicial.

Otras características atribuidas al rumor son las enmarcadas por Wallport y Postman, en *Sociología del rumor* y que enumeran de la siguiente manera:

---

<sup>48</sup> Rouquette, **Op. Cit.**, p. 10

1. Exageración de acciones o cantidades.
2. Elaboración que distorsiona su sencillez.
3. Condensación, es el relacionar la anécdota con un momento o situación pasada.
4. Convencionalización, es adaptarse al medio de acuerdo a las ideas del lugar donde brota el rumor.

Es tan fácil distorsionar la verdad y provocar situaciones adversas que constantemente nos enfrentamos a la disyuntiva de percibir o emitir mensajes indescifrables con la exageración, la deformación, y hasta la convencionalización que obstaculizan el camino de lo real.

### 3.3 Actores del Rumor



Para su difusión el rumor emplea diversos representantes que construyen colectivamente a los actores que interactúan de manera tal que su propagación cumpla con su objetivo. Estos actores son para Jaen-Noël Kapferer, en *rumores*: "1. el instigador, una persona cuyo liderazgo se ve amenazado por los cambios que se habían vivido en la comunidad, 2. El intérprete, que responde a las interrogantes del instigador y propone una explicación coherente y convincente, 3. El líder de opinión, la persona cuya opinión determinará la del grupo en su conjunto. K. Lewin también llama a quien realiza esta función el portero puesto que de su juicio dependerá la penetración del rumor en el grupo, 4. Los

apóstoles, personas que, después de identificarse plenamente con el rumor, intentarán convencer a la comunidad..., 5. El recuperador, se trata de individuos que tienen un cierto interés en que el rumor prenda, aunque ellos no crean en él..., 6. El oportunista representa una versión más moderada del recuperador..., 7. El galán, que no cree en el rumor pero lo celebra y saborea..., 8. Los transmisores pasivos son personas que declaran no estar convencidas de lo que se afirma, sin embargo en su espíritu se ha instalado una leve duda..., 9. Los resistentes, se encuentran a la cabeza de la réplica y constituyen a los protagonistas del antirumor".<sup>49</sup>

La simple y sencilla forma en que se correlacionen sus actores dentro de la creación o desarrollo y propagación del rumor, representan la edificación coyuntural de la credibilidad y la efímera penetración en las masas de una situación representada como falsa y que incluso desemboca en una verdad.

De manera muy específica, el instigador enfoca al líder, la base sólida para difuminar la noticia; su intérprete le dará la forma necesaria para su credibilidad; mientras que no deben faltar aquellos que aunque no crean en el rumor les interesa su propagación, por supuesto haciendo labor de convencimiento; pues no debemos olvidar que los rumores tienen un proceso de desarrollo y difusión que los hace precisamente el móvil de una noticia mal generada.

---

<sup>49</sup> Kapferer, Jean-Noël, **Op. Cit.**, p. 101-102

### 3.4 Principales Agentes Generadores del Rumor



in limitantes y con opresión, con reglas que violentar, marcados por un tiempo, un espacio y un ser normal, confundidos por lo que hay que acatar, innovando la forma de torturar, señalando al que grita y al mismo tiempo distorsiona una simple verdad. En señal de vida justificando la ausencia de una realidad, en la Inquisición no sólo se torturó, se rumoró un hecho siendo éste esencial en crear la culpa por la que un individuo sufría en aspectos físicos y mentales a través de un trecho dividido entre el bien y el mal.

El rumor es generado de boca en boca por lo que no es raro que se distorsione a través de la **desinformación**, esto mediante la carencia de información o datos precisos que haga del rumor un aspecto confirmable en torno a la noticia generada.

**Los intereses particulares** en la Inquisición generaron rumores que culminaban con la tortura, y es que uno de los castigos en esa época era la confiscación de bienes, entonces se podía generar un rumor que pocas veces era comprobado por el Tribunal del Santo Oficio.

De acuerdo a un artículo publicado por el portal de Internet Infoprensa.net, en su canal de "periodismo de investigación", **La filtración** de información genera rumor puesto que "la fuente de información" permanecerá anónima a la opinión pública, además "la filtración es una de las tácticas de intoxicación, por lo que se

exige sea más verificada ya que si se publica una filtración falsa el responsable es el medio de información. Una de las características es que suelen aparecer en momentos de crisis y conflictos perfectamente planificado”.<sup>50</sup> Otra de sus causas es la venganza para perjudicar o desviar la atención hacia otro tema.

Pero más allá de los intereses particulares, que los hay, incluso en declaraciones exclusivas, Lucy Castillo, integrante del Comité del 68, refleja la manera en cómo ha sido acosada y perjudicada por intereses individuales de la gente que le rodea, creando rumores mal intencionados por su lucha constante en defensa de ideales distintos a los establecidos por el sistema.

La filtración de información también provoca expresiones de descontento con la premisa de divulgar lo que no debe ser conocido por la opinión pública, o no es tiempo de darse a conocer. Pero igualmente aparecen los intereses de aquel que quiere perjudicar mediante un rumor como arma letal.

La desinformación es ya parte de la comunicación y está presente al penetrar en las masas consiguiendo enturbiar lo puro y que conocemos como información. Atentos a la proyección de distorsiones en el mensaje y convencidos de los estragos que dogmatizan la pluralidad de sus factores, el rumor ve en la desinformación al más leal de sus agentes.

---

<sup>50</sup> <http://www. Infoprensa.net>

### 3.5 La Desinformación

Los valores fundamentados en el siglo XVI y por supuesto en el inicio del XXI, mantienen constantes y variables que durante la reproducción de una mala "información" dirige datos que empalman con la "información" cien por ciento verídica.

La desinformación enviste una manera clara para manipular la información mediante condiciones deformadas de una verdad que llega a ser mal interpretada por su receptor a través del canal hablado o escrito, por ello los medios de comunicación y las personas físicas forman parte fundamental para su desenvolvimiento.

Para saber qué es la desinformación, primeramente debemos conocer su contraparte, o lo que es lo mismo, la base para poder desinformar, ésta es la información, peso por demás cualitativo y cuantitativo dentro del periodismo escrito o electrónico; visualizada de la siguiente manera "comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada y, muy concretamente, sobre los hechos que se producen cada día en el mundo respecto a todas las actividades humanas. Noticia en relación con algo que sucede y que tiene especial interés para el público, comunicado de la forma más inmediata y a partir de cuyo conocimiento y asimilación es cuando surge la comunicación".<sup>51</sup> Es por ello que la información ha

---

<sup>51</sup> H de la Mota, Ignacio, **Diccionario de la comunicación**, p. 31

jugado y juega un papel determinante en la vida del hombre, misma que puede beneficiar o perjudicar al mismo tiempo que nutre de elementos importantes y nuevos a cada sujeto.

Pero también involucra complementos importantes para una mejor visualización o desglose, es ahí cuando entre sus variantes encontramos diferentes tipos de información como la visual (enfocada precisamente a los medios de comunicación), la información de agencia (que es proporcionada por una agencia dedicada a la divulgación de datos importantes para el conocimiento del hombre —en México contamos con agencias destacadas como AP, Reuters y Notimex, ésta última de gran credibilidad para las empresas con informativos—), la información completa (aquella que recoge en su totalidad los datos de lo acontecido), también está la información del día (enfocada a los acontecimientos del día), y por supuesto, dentro de esta clasificación que realiza Ignacio H de la Mota, en *Diccionario de la comunicación*, no puede faltar la información tendenciosa, cuya descripción es señalada como "la que se redacta o presenta con intencionada tendencia en contra de una determinada persona, idea o cosa"<sup>52</sup>, precisamente este tipo de información tiene una cierta similitud con uno de los objetivos del rumor durante la Santa Inquisición, es decir; crear el discurso tendencioso en contra del acusado, próximo a ser merecedor de la tortura.

Prevalece, sin embargo, en esa época (S. XVI) o en esta (S. XXI) un camino fácil para dar a conocer un hecho mediante la tan utilizada desinformación, también identificada como subinformación por ser "confusión causada en la opinión pública al ser bombardeada, desde distintos medios informativos, con informaciones contradictorias, comunicados y desmentidos, que desorientan y no

---

<sup>52</sup> **Ibidem**, p. 33

permiten hacerse cargo de la realidad de los hechos<sup>53</sup>; un concepto bastante ligado a lo que interpretamos como rumor debido a la irrealidad de lo acontecido.

Pero más allá del concepto proporcionado por Martínez de Sousa se encuentra el siguiente: la desinformación es la "deformación de la verdad de una noticia por ocultación de algún dato, aportación de otro inexistente o alteración del contenido a favor de unos intereses determinados preconcebidos"<sup>54</sup>, esta idea se enfoca perfectamente a lo acontecido en el siglo XVI con la Inquisición, pues el rumor parte de alterar los hechos a favor de intereses muy bien marcados por la religión, la venganza y lo económico.

Es el mismo portal "infoprensa.net" (ya antes mencionado en la parte del rumor) en donde se especifican los puntos básicos de la desinformación:

1. La contraverdad que es contar lo contrario a lo ocurrido.
2. Mezclar lo verdadero y lo falso.
3. Deformar la realidad.
4. Modificar el contexto, es decir inventar motivos o justificaciones.
5. Difuminar un asunto que no se puede tapar desviando un poco la atención.
6. Pasar de lo particular a lo general.
7. Selección ventajosa de información.
8. Aparentar imparcialidad dándole importancia a una opinión menos destacada para que la nuestra cobre notoriedad.

<sup>53</sup> Martínez de Sousa, Jorge, *Op. Cit.*, p. 149

<sup>54</sup> H de la Mota, Ignacio, *Diccionario de la comunicación*, p. 224

## **Edgar Estrada**

---

Mediante estas características intensificadas por la desprotección de lo verosímil, el desinformar se hace presente en cada palabra o acción partidaria de contradecir la parcialidad, de mostrar otra cara de lo real o simplemente con el antagonismo efímero y copartícipe de enturbiar la información pura.

# Capítulo

# III

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

**L**a calidad del rumor ciertamente influyó durante el siglo XVI, inicio de la Inquisición en la Nueva España, para que se aplicaran las más duras de las torturas a aquellos que estaban en contra de la Iglesia y el Estado, o simplemente violaban lo establecido por estos. Por ello simplemente se generaba la tortura a pesar de que el inculpaado no era el verdadero culpado.

## 4. El Rumor Como Principal Generador de Tortura Durante la Santa Inquisición

**A**tribuir factores incriminatorios, constantes, perpetuales y condensados hacia un mismo fin, determinados por una noticia generada por la desinformación; con intereses o sin ellos, y con una variable de la verdad efímera, distante al hoy en tiempo y espacio pero no tanto en ideas y castigos, existió la real unión de Rumor-Tortura-Inquisición.

La época marca la pauta, la acción itinerante el desarrollo y la distorsión del mensaje, la culpa, con o sin el perdón de Dios, el ser "Divino" que castigó mediante la mano "Divina" del hombre, el Rumor como buen generador de Tortura durante la Santa Inquisición vio caer a derrotados que por su firme defensa de ideales, acciones y/o características desiguales a las establecidas por la máxima autoridad civil y eclesiástica, son el motor para perseguir el contravalor "correcto", irremediamente bajo la teoría latente y palpable de dejar de "ser" para no "ser" el sometido a torturas comunes para quienes gustaban de preservar la moral y la religión.

Significantes son las pruebas que señalan mediante casos muy bien definidos que uno de los principales factores de riesgo en tiempos del Santo Oficio, a parte de no coincidir en ideas (religiosas, políticas o sociales) era el rumor que como instrumento más antiguo de la comunicación constituía un factor de riesgo para

judíos, brujas o hechiceros y blasfemos, entre otros delitos penados, incluso en nuestros días como la usura, ocasionaban que la tortura más despiadada se aplicara a quien se atrevía a desafiar su hoy.

Los métodos, no del todo extinguidos, pero sí modificados y adaptados a tiempos en que el retroceso es claro, significaban el abuso de aquel que tenía el mando.

Ahora bien, los casos, alejados del rumor, por ser demostrados permanecen testificados a través de archivos que recapitulados en sí llevan al mismo objetivo primordial de esta Tesis. Las causas eran diversas al igual que el rumor, mismos que se hacen presentes, incluso en frases minimizadas alusivas a la época.

Los rumores infundados desde el momento de presentar la delación, considerada como base cimentada en hechos reales, atribuidos a un testigo que cuando da a conocer la queja, en ocasiones anónima o basada en respuestas concretas de un sí o no, sin dar pie a la explicación, generaron la tortura hasta hoy identificada para asuntos meramente religiosos, es decir; en tiempos de la colonia se manifestó una clara persecución de aquellos que según las disposiciones de los reyes Isabel y Fernando de España de castigar a quien no promovía la religión católica y con la huida de esos perseguidos al continente americano, se extendió más aún lo que llamaron "Tribunal del Santo Oficio", mismo que aparte de juzgar y condenar a los marranos (judíos), alargó su variedad de delitos sin darse cuenta del temor psicológico y de las denuncias falsas en contra de españoles, mestizos, negros y algún indígena cuyo delito no era propiamente religioso, y si lo era su mala interpretación no podía faltar, puesto que "ni los inquisidores ni los colonos tenían un concepto sofisticado del judaísmo, y los datos de los procesos

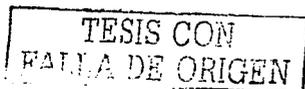
sobre el bautismo, la dieta y la conducta social de los sospechosos era mal entendidos e interpretados por los funcionarios responsables".<sup>55</sup>

Perpetrar en el instinto imponderable de la asociación de aspectos tan comunes que actualmente sería absurdo pensar en aplicar o hacer uso de la hoguera, el potro, la confiscación de bienes o del simple poder manual del látigo, estas dos últimas perfectamente utilizadas en la Nueva España. Los acontecimientos distintos pero semejantes, no de situación pero sí de aplicación, le valieron el reconocimiento a una época equidistante al México de hoy.

Claro que sin escepticismo alguno, respecto a cada circunstancia desarrollada durante el Santo Oficio, innumerables son los casos, o mejor dicho, en todos los casos juzgados por el Tribunal, en donde no faltó la dotación de azotes, como por regla; desde la procesión camino a la plaza, el culpable (o culpado según sea) era objeto de latigazos, burlas, insultos y aberraciones vigentes aún; la gente sin saber gritaba algo que no sabía a ciencia cierta o que sólo había escuchado, y por tener un rato de esparcimiento exclamaba a los cuatro vientos descalificaciones y palabras humillantes para el sujeto en juicio, con oraciones construidas de manera tal que lo dicho parecía ser la verdad de lo acontecido, exaltando así la desdicha (del castigado) y la festividad de los asistentes al auto de Fe.

Un caso bien definido y marcado por la negación del todopoderoso, del redentor, es el que se relata en una publicación existente en el Archivo General de la Nación con el título de "Libro primero de votos de la Santa Inquisición" y en donde no aparece el nombre del autor, sólo como una publicación del Archivo

<sup>55</sup> Greenleaf, Richard E., *La Inquisición en la Nueva España*, p. 21



General de la Nación en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, es el que a continuación se transcribe textualmente para corroborar la forma en que se realizaban las sentencias durante la Santa Inquisición y la clara manera en que se hacía presente el rumor.

“(Al margen) Juan de Valderama

En México, veinticuatro días del mes de noviembre de mil quinientos y setenta y tres años, estando en su audiencia de la tarde, en consulta y vista de procesos, los señores inquisidores Dr. D. Pedro de Moya de Contreras, electo Arzobispo de México, y Lic. Bonilla, y los señores Dr. Esteban de Portillo, canónigo y provisor de esta ciudad, catedrático de cánones con las veces que tiene de ordinario de esta diócesis por el Cabildo de la Santa Iglesia de ella, en quien S. Sa. Del dicho señor electo renunció lo que tocaba a esta tan solamente, y el dicho Cabildo le nombró por tal ordinario como parece por el poder que está en la Cámara Secreta, Dr. Pedro Farfán, Dr. Francisco de Sande, oidores de la gran audiencia de esta dicha ciudad, Dr. Céspedes de Cárdenas, alcalde de la corte, y el Dr. Cervantes de Salazar, canónigo de esta dicha ciudad, consultores de este Santo Oficio, fue visto y relatado el proceso que en este Santo Oficio se ha fulminado contra Juan de Valderrama, estante en esta ciudad, con lo que contra el fulminó el Dr. Barbosa, difunto, chantre y provisor que fue de esta dicha ciudad, y el Lic. Ruesga, provisor del obispado de Oaxaca, en la ciudad de Antequera, que todos están juntos y acumulados en uno, y habiendo tratado y conferido sobre la determinación de él, la votaron en la forma siguiente: Los dichos señores ordinario y consultores, conformes fueron de voto y parecer que el dicho Juan de Valderrama salga al auto público de la Fe, con una vela, y que abjure de levi y sea desterrada un año del Arzobispado y no lo quebrante, so pena que sea doblado.

El sr Inquisidor Dr. Moya de Contreras dijo que su voto y parecer es que dicho Juan de Valderrama sea dado por libre en esta causa, en la cual se han hecho todas las diligencias posibles y no se espera que sobrevenga en ella más providencia atento que las sentencias del doctor Barbosa, provisor de esta ciudad y del Lic. Ruesga, provisor de Oaxaca, acumuladas en esta causa, fueron exorbitantes y muy agrupadas, así en la relación de las sentencias como en la pena, especialmente en la de Oaxaca, **haciéndole cargo de casos que no fueron probados**, como fue el capítulo que se le acumulaba haber dicho que podía uno jurar falso por la honra de una persona, que no se le probó, sino por un testigo que no concluye el delito de herejía, por donde abjure vehemente, e que en cuanto a la providencia sobrevenida y remitida por el Dr. Portillo, provisor de este Arzobispado, sobre el delito que se le increpa haber cometido en la cárcel de Corte, sólo hay un testigo, que es Francisco de Morales, que la concluye delito de herejía formal conforme a la calificación de los teólogos, el cual parece ser su enemigo por lo que el reo articula en su defensa, demás de que Gaspar de Morones y Luis de Dueñas y Jerónimo García de Aceves, contextes, examinados en esta causa, le salvan **diciendo no haber dicho el dicho Valderrama lo que el dicho Francisco de Morales le testificó, demás de que la contextura del dicho Francisco de Morales se colige el dicho Morales haberle dado ocasión para la plática y no haberla entendido bien, y que se la interpretó como dicen algunos testigos a su propósito**, concluyéndole la herejía; y que Simón Pasca y Cristóbal Gómez, alcalde, y Juan Ortiz, contestes, que dicen que dijo que el sacramento de la confesión y eucaristía son ceremonias, habiéndose calificado esta proposición asó como aquí están le dan sentido herético; esto dicen que los calificadores que tienen sentido verdadero, aunque en orden del reo dicen que es sospechoso, la cual sospecha se compurga de la contextura de la plática de los mismos testigos, pues se fundó

en que el reo no quería ir a hacer una ceremonia de irse a confesar, teniendo rencor de haber sido agraviado en las dichas dos sentencias, teniendo para ello fundamento de haberlo comunicado así con su confesor.

-no votó en esta causa el señor inquisidor Lic. Bonilla, por haber sido fiscal en ella.

El Dr. Moya de Contreras. -El Dr. Estebán Portillo. -El Dr. Pedro Farfán. -El Dr. Francisco de Sande. -El Dr. Céspedes de Cárdenas. -El Dr. Cervantes de Salazar. -(Rúbricas) paso ante mí.

Pedro de los Ríos. -(Rúbrica)".<sup>56</sup>

Así, debido a una mala interpretación del mensaje Juan de Valderrama fue juzgado como hereje, a pesar de que sólo era sospechoso de ese delito y las imputaciones en su contra no se aprobaron positivamente. Y es que las enemistades en ese período histórico propiciaban aberraciones adversas, causantes, obviamente, de tortura.

Como anteriormente lo había señalado, el poder humano sobrepasó barreras religiosas que bien son demostradas en el caso de Luis de Carvajal, también conocido como "el Viejo", entre 1570 y 1580.

Los denunciadores falsos y con intereses escondidos en la delación, creían haber hecho lo correcto como católicos al colaborar con las autoridades, siendo que verdaderamente su intención era la de dañar al vecino o al rival de amores o negocios. Esto queda asentado en el proceso de Luis de Carvajal, "el Viejo", gobernador de Nuevo León, mandado a encarcelar por el conde de la Coruña **"recurriendo oportunamente al pretexto de su ascendencia sospechosa**

---

<sup>56</sup> AGN, UNAM, **Libro Primero de Votos de la Santa Inquisición**, p. 7-8

**para deshacerse de un señor feudal molesto.** El Santo Oficio intervino más adelante y si Carvajal apareció como un verdadero católico, se comprobó que había sido cómplice de su numerosa familia, que practicaba fervientemente el judaísmo. Lo que siguió es de todos sabido: la ruina de la familia Carvajal provocó la destrucción de la frágil comunidad marrana que empezaba a implantarse en la colonia".<sup>57</sup> Prácticamente este suceso demuestra que lo religioso sirvió también como instrumento de apoyo para lo meramente político, ya que el gobernador de Nuevo León, Luis de Carvajal, trataba de invadir tierras sometidas a la soberanía del virrey.

Pero también influyó de manera sobresaliente el hecho de que "el nombre de los testigos debía ser siempre para los reos un misterio... los inquisidores pueden no publicar los nombres o personas que tales testigos, que depusieron contra los dichos herejes. Pero deben cuando la probanza fuera hecha y los testigos preguntados para hacer publicación de los dichos y deposiciones callando los nombres y circunstancias para los cuales el reo acusado podría venir en conocimiento de las personas de los testigos".<sup>58</sup>

Entre los integrantes del tribunal también se daba el instigar a la violencia con comentarios anónimos e incluso chismes, así, a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, en Zacatecas "el comisario don Diego de Herrera y Arteaga era un parangón de vicios y defectos: grosero, holgazán irreligioso e incluso sacrílego, **señalaba la discordia con los chismes que propalaba y los escritos anónimos que difundía.** Instigaba a la violencia, llegó incluso a pegar a varias mujeres con sus propios chapines, que él mismo les arrancaba; reñía con todos,

<sup>57</sup> Solagne, Alberro, **Inquisición y sociedad en México**, p. 154

<sup>58</sup> Toribio Medina, José, **Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México**, p. 15

hacía trampas en los juegos públicos, decía misa con los dedos adornados de sortijas...,etc".<sup>59</sup>

En torno a la usura, un suceso que se abordó en el capítulo dos es el de Gonzalo Robledo, comerciante guanajuatense, especificado por Richard Greenleaf, en *Inquisición y...*, Robledo inicialmente fue acusado en Michoacán por usurero entre 1564 y 1568, ya que cuando prestaba dinero a los comerciantes y estos no podían pagarle se cobraba en especie, sin embargo el caso se desvió porque al ser investigada su vida personal se evidenció que tenía concubinas, el rumor se da porque como señala Greenleaf, "posiblemente el ordinario episcopal en Michoacán no pudo determinar si algunas evidencias contra Robledo las habían inventado sus oponentes comerciales"<sup>60</sup> así que el expediente se estancó.

Sin embargo, los indios también sufrieron, pues a pesar de que estaban exentos del Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España, eran juzgados por delitos como el hurto o el encubrimiento de herejes poderosos, y más aún, debido a las severas ejecuciones de tormento en su contra, de las que algunos resultaron lisiados o muertos, **se generó el descontento de estos indios por ser víctimas de acusaciones ficticias y de encausar falsos testimonios hacia otros indios** lo que provocó el desacuerdo del Franciscano Fray Diego de Landa, por la manera de celebrar sus ritos que consistían en "el sacrificio de niños, generalmente en el recinto de la Iglesia o en los atrios de los templos, realizados por el Ahkin o sacerdote, abriéndoles el pecho, sacando de él el corazón y ofreciéndolo a los ídolos que, en número variable, colocaban en el lugar del sacrificio. Previamente se hacía un simulacro de crucifixión, atando a los

---

<sup>59</sup> Solagne, Alberro, **Op. Cit.**, p. 51

<sup>60</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p. 125

muchachos a una Cruz. Los cadáveres eran precipitados en los cenotes; otras veces consistía en la inmersión en éstos de la víctima viva destinada al sacrificio<sup>61</sup>, prácticas comunes en la región de Yucatán.

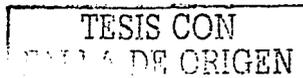
Pero otro caso ya tratado también en el capítulo dos es el de Pedro de la Torre, médico que en 1551 fue acusado de afirmar que Dios y la naturaleza eran lo mismo, tal y como lo especificó el reverendo Bartolomé Romero. Entre las acusaciones contra de la Torre está la interpuesta por el cirujano de Veracruz, Francisco del Toro, y la del fiscal Miguel Blanco quien lo acusó de herejía y blasfemia. Aquí el rumor, tal y como lo relata el mismo Richard Greenleaf, es cuando la delación se da porque "se sospechaba que hacía uso de magia negra (es decir, que era nigromante) para curar las enfermedades, y el fiscal declaró que el doctor De la Torre había alentado a las mujeres casadas a tener relaciones ilícitas con hombres solteros. El texto de la acusación hace aparecer al médico de alcahuete. Aparentemente usaba algún tipo de encantamiento mágico, tal vez de autosugestión, para curar los dolores de muelas y artríticos"<sup>62</sup>, claro está, Pedro de la Torre fue encarcelado el tiempo que duró el juicio. Pero a pesar de que el inculpado "insistió en que residía en la capital virreinal y que sólo temporalmente ejercía su profesión en Veracruz... el 9 de diciembre de 1551... al doctor Pedro de la Torre lo obligaron a abjurar públicamente de sus ideas heréticas sobre Dios y la naturaleza, y después de pagar una fuerte multa de 100 pesos de oro lo desterraron de Nueva España".<sup>63</sup>

Un evento más en donde la Santa Inquisición creyó en los rumores es el realizado contra el médico Pedro López, que por cristiano la gente pensó que era

<sup>61</sup> Torinio Medina, José, **Op. Cit.**, p. 46

<sup>62</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p.115

<sup>63</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p. 116



hereje, esto inicia porque un amigo suyo, Pedro Díaz de Agüero, lo denuncia por haber visto en casa de López una estatua de Cristo crucificado, mismo que tenía un brazo roto y clavado por el propio López en forma horizontal, esto propició la sospecha de su judaísmo debido a que hacían algo parecido con los crucifijos. Pero el fiscal en su afán por descubrir esta verdad falsa respecto al doctor, llamó a declarar a una ex sirvienta cuyo testimonio no fue de gran utilidad. El rumor, primordialmente se dio cuando "el 1 de agosto, Eugenio Fernández Castellano, quien había tratado durante 12 años al doctor López, habló a los inquisidores de los chismes frecuentes que corrían entre los profesionales de que López era hereje y que el Santo Oficio debería quemarlo"<sup>64</sup>, de nueva cuenta el acusado no fue interrogado, a pesar de que "había indicios de una conspiración por parte de sus conocidos para acusarlo de judaizante... sin duda el doctor Pedro López conocía a través de los chismes o de las fuentes oficiales los cargos que le hacían"<sup>65</sup>, en este caso se da la excepción de no haber sido juzgado propiamente debido a que el Santo Oficio no hizo caso en las desacreditaciones en su contra y sí en su amor cristiano.

Pero la lejanía de la época no es obstáculo para que la difusión del mensaje se haga de la manera que más convenga a una de las partes interesadas, sin tomar en cuenta la tortura psicológica que ello generaba por el poder y la fuerza que caracteriza al rumor, esto es palpable en las acusaciones hacia una comunidad portuguesa, pues "los demás pasquines que fijó don Guillen de Lampart, lo llevaron al Santo Oficio, unos tras otros, varias personas llenas de temor, siscadas de miedo, pero en toda la ciudad se supo pormenorizar duramente todo lo que decían sus papeles; de boca en boca, en voz baja, con cuchicheo

---

<sup>64</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p. 118

<sup>65</sup> Greenleaf, Richard E., **Op. Cit.**, p. 119

temeroso y en lo más oculto de las casas. Se repetía su contenido: que habían encarcelado los inquisidores a más de 60 familias portuguesas para sólo apoderarse de sus bienes con prejuicio grave del comercio y de la industria a que se dedicaban sus dueños; minuciosamente se referían todas sus falsedades, lazos, engaños, cohechos, crueldades, inducciones y herejías que ardían sin cesar para ser prevaricar hasta -los mismos escogidos de Dios-, obligándolos a renegar de su fe, con los feroces padecimientos a que los sujetaban; que levantaban a muchos el falso testimonio de ser judíos, moros y herejes o los hacían morir, - mártires gloriosos- para sólo apropiarse de sus bienes; referían a quienes habían dejado que murieran de hambre, sin permitirles siquiera que se confesaran para que no descubriesen en la confesión -las traiciones heréticas a que los inducían- y que daban tormento para que el atormentado levantase calumnias a otra persona, obligando así a declarar a los maridos contra sus mujeres, a estas contra aquellos, a los hijos contra los padres y viceversa, y hasta contra el mismo Dios si estuviera en carne humana en la tierra.

Y como todo era la verdad exacta y rigurosa, los temibles señores del Santo Oficio no querían que se supiese y a los que se les llevaban pasquines les ordenaban, entre amenazas, que mientras vivieran no debían de hablar jamás de esos papeles asquerosos y embusteros en los que se ofendía a la Divina majestad de Dios y a la Santa Iglesia, su esposa".<sup>66</sup> Convencidos, desde luego, de la fidelidad a la que debían someter en torno a la religión, los inquisidores se dejaron llevar por su ambición para culpar a inocentes a medias y así poseer sus pertenencias, utilizando un medio común y barato, un rumor y la falsa acusación.

---

<sup>66</sup> Valle- Arizpe, Artemio D., **Inquisición y Crímenes**, p. 117-118

Pero no hay que olvidar que manteniendo un ritmo parcial totalitario despectivo hacia un sector de la sociedad, y que involucra a la razón, misma que diferencia al hombre de los animales, quienes participaban en el proceso inquisitorial, desde el nacimiento del rumor, su difusión y la clara manera de ejecutar o aplicar la tortura física y mental, sostenían valores que ellos mismos violaban tras su firme convicción de preservar esos "valores" que ni ellos mismos se daban cuenta a qué hora se rompían o dejaban de existir. El rumor como generador de tortura durante la Santa Inquisición ve reflejada la transgresión humana desde épocas anteriores a la Inquisición e incluso posteriores (hoy día) por los mecanismos y efectos de la desinformación o mal uso de la información, ya que un rumor se propiciaba por enemistades, venganzas, robo, castigo y, por supuesto, conservar el catolicismo tan importante para los reyes españoles durante la conquista y la colonia respectivamente.

"La denuncia ante la Inquisición, respaldada por el anonimato riguroso y, por consiguiente, sustraída por principio a la venganza eventual de la persona denunciada, premiada además por la seguridad de obrar con piedad ya que, teóricamente, sólo se trata de descargar la conciencia, constituye un medio admirable de encauzar la envidia, la frustración, las enemistades y venganzas, lo mismo en el plano individual que colectivo".<sup>67</sup>

Por supuesto, el objetivo desencadena situaciones que lejos de estar congregadas en una época específica, se integran de manera tal que con el tiempo siguen en pie de lucha, pues basta con acusar a alguien de "algo" o generar un rumor por "generarlo" que las descalificaciones, castigos o tortura

---

<sup>67</sup> Solagne, Alberro, **Op. Cit.**, p. 145

psicológica se manifiestan gracias a la creatividad y/o la lucha por destruir, perjudicar, enriquecerse, o generarle un mal al enemigo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



# Capítulo II

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**U**na época equidistante, dos siglos diferentes, pero similares en cuanto a penas se refiere. Actualmente podemos percibir perfectamente que el poder de la Iglesia puede generar conflictos entre la sociedad. Así mismo el rumor puede ocasionar daños a terceros, mientras que la tortura sigue latente a pesar de que vivimos en un tiempo con mayor grado de civilidad pero constante en la aplicación del daño.

## 5. Inquisición, Rumor y Tortura en la Actualidad

**S**iglo XVI, el temor, la justicia Divina, Iglesia, Estado, el tormento, el desafío, las reglas, el cumplimiento, los valores, el orden, la Santa Inquisición.

Siglo XXI, democracia, el poder, la lucha, las reglas, la tecnología, el retroceso, la discriminación, las leyes, la globalización.

Dos siglos, dos historias, posiblemente diferentes o tal vez similares, lo cierto es que el tiempo desafía los acontecimientos que involucran la vida de un país, de una nación, de un territorio. Con semejanzas y con novedades que ciertamente están escritas o se vivieron en antaño.

Pero sin imaginar la repercusión que tendría en nuestros días, sin mirar al futuro, el siglo XVI, o parte de él, renace en otra época, con avances y retrocesos que involucran a ambas etapas en cuanto acontecimientos se refiere.

Y es que la sociedad del siglo XVI se vio gobernada por el virrey y la Iglesia, ambas en unión generaron lo que hoy día se conoce como uno de los siglos más impactantes de la historia y que a pesar de la lejanía en tiempo, actualmente se presentan situaciones si no iguales, sí lo son similares para la sociedad que sabe que el mundo no es débil de mente y de poder.

El papel de la Iglesia en la Inquisición es indispensable para generar toda la persecución inicial hacia quienes no encajaban con sus ideas y no respetaban sus

límites, esto aunado a la firme convicción de los reyes católicos que la instalaron en España y que posteriormente llegó a la Nueva España, nuestro México. El legado es diverso y plurinomial, la Iglesia sigue siendo un factor que involucra sentimientos, fanatismo, reacciones, poder, e influencia con la sociedad. Ejemplos hay muchos pero sólo mencionaré algunos, esencialmente los que han causado actualmente el impacto en la sociedad mexicana.

### 5.1 Inquisición en la actualidad

**A**partados de un mundo inferior pero perfectamente valorizado por sus costumbres y relacionados por su actuar, habitantes de la Nueva España, y el México de hoy (gobernado en conjunto por el legislativo, judicial y a la cabeza el ejecutivo al mando de Vicente Fox Quesada) no se escapan del yugo interventor de Ella, la de buenas costumbres, la honesta, la evangelizadora, la esposa de Dios "la Santa Iglesia".

Sin darse cuenta de sus errores, ni de su hábil manera de actuar, la Iglesia a pesar del tiempo constituye un factor riesgoso y de carácter muy bien definido como líder de opinión, con voz y voto en la opinión pública, recientemente puso en claro su papel dentro de la sociedad mexicana y del mundo entero, el ejemplo más tácito y palpable es la 5ª visita de su Santidad, el Papa Juan Pablo II a tierra azteca para culminar con lo que inició como una beatificación, en este caso la tan esperada canonización del indio del Tepeyac San Juan Diego.

Por ello se vieron involucrados la sociedad civil, religiosa y política, sin dejar a un lado los mass media (medios masivos de comunicación), los cuales con su intervención realzaron aún más un acto que estaba en la mira del mundo.

Desde que corrió como pólvora el rumor de la visita del vicario de Cristo en la tierra, las controversias no cesaron, inclusive después de concluida la visita pastoral.

### **Los rumores:**

- ✘ La posible visita del Papa Juan Pablo II a México para canonizar a San Juan Diego.
- ✘ La canonización de San Juan Diego vía satelital desde el vaticano debido al estado de salud del Papa.
- ✘ La cancelación del viaje aún no confirmado.
- ✘ La posible 6ª visita de su Santidad Juan Pablo II.

### **Las confirmaciones:**

- ✘ La 5ª visita papal a México.

Pero el papel de la Iglesia no tiene límites, y es que con el escosor de un selecto grupo de la sociedad integrado por asociaciones civiles, grupos católicos (con representantes como Norberto Rivera) y del tan controvertido mundo político, la historia del cine mexicano, contiene ya, el estreno de la multipremiada película "El crimen del Padre Amaro", nominada al Oscar en la categoría de mejor película extranjera, que ensombreció el panorama religioso, caso contrario con el cinematográfico.

## **Edgar Estrada**

---

El escándalo corrió con un rumor que penetró en las arterias constituidas por reglas y valores hasta hace poco ocultos por integrantes de la Iglesia, padres pederastas, vínculos con narcotráficantes (el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo) y el hace poco ventilado caso del sacerdote de Chihuahua, Salomón Palma Chaparro quien mantuvo relaciones íntimas con su secretaria, y en donde por supuesto la opinión pública también intervino y los representantes de la Iglesia hablaron: el Obispo Auxiliar de México, Luis Fletes, descalificó el hecho, mientras que José Morales Flores, secretario para los medios de comunicación de la Diócesis de Querétaro, pidió el perdón del sacerdote por ser un integrante de la Iglesia católica.

Por otra parte, la quinta visita del Papa Juan Pablo II a México, aumentó la espiritualidad de los mexicanos, un pueblo católico que con la fe en alto agradeció a su Santidad su visita y la ya célebre frase "México siempre fiel".

Fox y su abierta devoción hacia la Virgen de Guadalupe, hicieron que durante su campaña portara un estandarte de la Guadalupana tal y como lo hiciera en su momento Miguel Hidalgo cuando proclamó la Independencia de México. Y que decir también de la quinta visita de Juan Pablo II, Fox sin temor alguno generó polémica por asistir a la misa de beatificación de Juan Diego en calidad de ciudadano, pero más aún, el ámpula que generó el conflicto o los comentarios en pro y contra fue el hecho de haber besado el anillo papal.

Pero la ingerencia católica está presente en cada vínculo, en cada aspecto y en cada momento de la vida, el 15 de septiembre de 2002, el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, en un hecho inusitado entonó el Himno Nacional en la Catedral Metropolitana, por supuesto también hubo polémica,

entre ella destaca la declaración del secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, quien señaló que el hecho no importaba porque siempre ha habido separación de la Iglesia y el Estado.

### 5.1.1 Entrevistas

#### Monseñor Diego Monroy

*Rector de la Basílica de Guadalupe*

*La Iglesia tiene como tarea salvar al hombre del egoísmo, la mentira y la injusticia*

*Durante una conversación, Monseñor Diego Monroy explica el papel de la Iglesia dentro de la sociedad mexicana: "La Iglesia es la continuadora de la misión que el Padre celestial encomendó a nuestro señor Jesucristo. Dios se humanó para levantarnos, impulsarnos, promovernos, hacernos hijos de Dios Padre. El Papel de la Iglesia es continuar la tarea, la labor, la misión de nuestro señor Jesucristo, instaurar un reino de paz, de amor, de verdad, de justicia, de santidad, un reino de salvación a todo el hombre integral, y la Iglesia va llevando esta salvación que es vivir la vida misma de Dios, que el hombre cada día viva valorándose, contemplándose y experimentándose al lado de Dios y de los demás hombres. La misión profética es proclamar el evangelio, anunciar la buena noticia del reino, la misión litúrgica es celebración de la fe que es proclamada y anunciada y que santifica, y esa Fe que se proclama y se anuncia. La iglesia no tiene otra tarea en México más que salvar al hombre del egoísmo, de la mentira, la injusticia y*

llevarlo al amor y al progreso compartido. Que el hombre sea verdadero hijo de Dios y hermano del hombre".<sup>68</sup>

*Respecto a las consecuencias que causa la fe nos dice* "Trae consecuencia negativa hasta cierto punto, por proclamar la fe en un mundo egoísta y cerrado, en un mundo que camina en las tinieblas a tientas, claro que trae la consecuencia de la persecución, por ejemplo, por eso la Iglesia es perseguida y ha sido perseguida a lo largo de 20 siglos, porque las tinieblas no aceptan la luz, porque el reino de la mentira, de la injusticia, del egoísmo, de la soberbia no acepta el reino del amor. La persecución sería la consecuencia, pero no hay mal que por bien no venga. La persecución nos hace ser más auténticos, nos lleva a una revisión de vida, a una autocrítica".<sup>69</sup>

*Hablando de la persecución, en el siglo XVI, en la época de la Inquisición, fueron perseguidas aquellas personas que no propagaban el cristianismo, y Monseñor niega que esta etapa esté de regreso* "De ninguna manera, el hombre es hijo de su tiempo y tenemos que ir respondiendo al momento, a la circunstancia, en aquella época nuestra gente, la Iglesia, los cristianos, creían que eso era lo adecuado y no, para juzgar la Inquisición hay que hacerlo con ojos de historia. La Iglesia va caminando con el hombre".<sup>70</sup>

*Sin embargo también nos comenta sobre la fuerza de la Iglesia en comparación con el siglo XVI, y si esta propiciaría movimientos sociales como una nueva guerra*

---

<sup>68</sup> Entrevista a Monseñor Diego Monroy, 7 de enero de 2003

<sup>69</sup> Idem

<sup>70</sup> Idem

*cristera* "La Iglesia va teniendo el mismo poder de Jesucristo a lo largo de 20 siglos, la Iglesia no es Jesucristo, está proclamada a hacer presencia de Cristo, la Iglesia está llamada a proclamar el reino de Dios y hacer signos tangibles de ese reino.

La Iglesia nunca ha atentado contra el estado, jamás, la Iglesia siempre ha defendido y tiene como misión promover la vida, Santa María de Guadalupe nos vino a traer precisamente al verdadero Dios por quien se vive, nosotros tenemos que defender la vida, proclamar y anunciar el evangelio de la vida, de ninguna manera nosotros podemos apoyar o impulsar lo que sea violencia. Los hechos históricos hay que verlos con memoria histórica, no hay que juzgarlos con los criterios que tenemos ahora, por eso el Papa y la Iglesia misma piden perdón de sus propios errores, porque la Iglesia eres tú, somos nosotros los que vamos formando esa Iglesia, los que somos llamados a hacer presencia de Cristo porque tu y yo estamos en el hoy".<sup>71</sup>

*Pero por supuesto, también da su opinión respecto a que la Iglesia es juzgada por unos cuantos padres que faltan a ella* "La Iglesia es Santa y es pecadora, es divina y es humana, por su fundador Cristo es Santa, tenemos errores los que formamos la Iglesia que no respondemos adecuadamente, que no seguimos la inspiración evangélica, que no somos presencia de Cristo, Jesús jamás condenó al hombre, jamás estuvo contra él, pero atacó todo aquello que es pecado, que esclaviza al hombre, incluso de instituciones que estaban sobre el hombre y lo sometían".<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Idem

<sup>72</sup> Idem

*Sobre hasta dónde puede la religión entrometerse en los asuntos del estado comenta* "La religión significa religar, estar unido a la Iglesia, a la fe cristiana, el cristianismo no es una religión, no es que la religión se someta, la tarea de la Iglesia y los cristianos es hacer política en el sentido pleno de esta palabra, hacer el bien, promoverlo, impulsarlo, en esto tendrá la Iglesia que meterse siempre, y es el cristiano y el hombre que forma parte de Ella, y el que está en ámbitos políticos, culturales y sociales".<sup>73</sup>

*Pero el tema de los medios de comunicación no es ajeno y explica cuál sería el papel de los medios para difundir información religiosa* "Son muy importantes los medios porque tienen un papel fundamental para impulsar, promover y anunciar el evangelio de la vida, los valores; en nuestros días tal parece que los medios se proponen anunciar solo lacras, deficiencias, meterse a la croaca del otro, exhibir lo peor, tienen que anunciar buenas noticias, abres los periódicos y encuentras solo muertes, asesinatos, desgracias, yo como pastor, como hombre de fe tengo que ver todo eso a la luz de la fe".<sup>74</sup>

*Y aunque parezca raro, la Santa Iglesia se deja llevar por los rumores* "Ni el más sensato se deja llevar por los rumores, el rumor no es sano. Actualmente hay mucha desinformación, que es cambiar la forma de las cosas, la información debe ayudarte a formar, y más que desinformación es deformación, hay que saber quién dice las cosas y cómo las dice. Una manera de atacar, de destruir a alguien es con el rumor, una manera de crear un mal ambiente es el rumor, una

---

<sup>73</sup> Idem

<sup>74</sup> Idem

manera de debilitar a alguien es ir haciendo rumores, debemos trabajar y luchar por defender la verdad"<sup>75</sup>.

*Aunque también hay contraposiciones a la religión como la brujería de la que dice "La brujería es una desviación de la fe, es una deformación de la fe y lleva por tanto a situaciones demoníacas, pero con la brujería te vas desorientando y te formas inquietudes, te mete dudas, te va dañando. Los hombres hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios".<sup>76</sup>*

*Pero no hay que olvidar que la Iglesia también censura películas que abordan temas religiosos cuando ellos mismos dan de que hablar con la pederastia "Nosotros damos de que hablar, Jesucristo dijo ustedes son el blanco de los hombres y los ángeles, y seguiremos dando de que hablar, ojalá sea en sentido positivo en esas noticias, la inmensa cantidad de sacerdotes, de religiosas, vamos caminando y vamos construyendo pero también hay algunos hermanos nuestros que dan de que hablar desgraciadamente pero la cuestión humana aparece a la luz, y lo que predicamos muchas veces se desdice en este tipo de conductas".<sup>77</sup>*

*Hablando de la influencia de la Iglesia dentro de la sociedad el prelado señala que tener un canal de televisión sí influiría ya que "La Iglesia con su pobres medios va influyendo, claro que podríamos llegar a más gente, porque hoy parece que lo que se ve en televisión es lo único que existe".<sup>78</sup>*

---

<sup>75</sup> Idem

<sup>76</sup> Idem

<sup>77</sup> Idem

<sup>78</sup> Idem

## **Edgar Estrada**

---

*Para terminar no podía olvidar el comentario en que aclara quién influye más en la sociedad, la Iglesia, el Estado o los medios de comunicación "Cada uno va teniendo su influencia, afortunadamente nuestra gente, nuestro pueblo sigue creyendo y esperando en la Iglesia, claro, debemos creer y esperar en el sentido por eso elegimos a nuestros gobernantes, porque confiamos y esperamos que ellos promuevan el bien íntegramente, se preocupen por aquello que les compete como es la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la buena marcha del pueblo, ahora los medios tienen una tremendísima responsabilidad, yo creo que los mismos responsables de los medios no se dan cuenta de la responsabilidad que tienen con lo que hacen. Nuestro pueblo sigue confiando en nosotros los sacerdotes a pesar de algunos problemas, sería el caos si se perdiera esta fe y esta confianza".<sup>79</sup>*

## **Edgar González**

*Escritor*

***Quienes ejercen la violencia a la vez satanizan a las personas que hacen tanto daño y se ven ellos mismos como mártires***

*Autor de varios libros sobre el conservadurismo en México, "La última cruzada", "Los Abascal" y "El muro", primeramente nos da una breve explicación respecto al discurso conservador y los grupos conservadores en México "El discurso conservador actualmente tiene una agenda muy clara dentro de la cual podríamos distinguir dos dimensiones o dos aspectos, por un lado lo que tiene que ver con la moral*

---

<sup>79</sup> Idem

sexual, es decir; estos grupos promueven la represión en materia de sexualidad, se oponen por tanto a aspectos como la despenalización del aborto, el uso del condón, etc., y por otro lado lo que concierne a las relaciones entre la Iglesia y el Estado donde promueven una mayor participación política de la jerarquía católica, las demandas han cobrado fuerza por parte de estos grupos a partir de la llegada al poder del PAN (Partido Acción Nacional) en las elecciones del 2000, sin embargo; tienen raíces históricas que se remontan a la época en que regía esta unión de la Iglesia y el Estado que es la Colonia y actualmente algunos ideólogos de esos grupos como Salvador Abascal la han visto como una situación a la cual debía volver el país, sin embargo; ya en cuanto a la conformación propiamente de esos grupos (que los hay de carácter público como PROVIDA, La Unión de los padres de familia y también secretos como fueron algunas estructuras que estaban subyacentes al "Muro" en los años 60 o lo que es el "Yunque" actualmente, entre otros grupos) podríamos tomar como un antecedente muy claro de su formación las reacciones contra la Constitución de 1917 y sobretudo las dos guerras en que lucharon la Iglesia y el Estado, las dos guerras cristeras, la primera de 1926 a 1929, y la segunda en la época de Lázaro Cárdenas".<sup>80</sup>

*Y hablando de esta unión Iglesia-Estado, comenta sobre la influencia de la Iglesia en las leyes actualmente* "En un principio las leyes eran religiosas, regía la unidad entre la Iglesia y el Estado, a partir de las reformas liberales del siglo XIX empieza en México un proceso muy vigoroso de secularización, de separación de la Iglesia y el Estado con leyes tan avanzadas para su tiempo, y aún actualmente si comparamos con otros países, como fue el matrimonio civil, la secularización de distintas instituciones, posteriormente en la época de la revolución mexicana el divorcio, la educación laica, esta situación, por cierto, contrasta con la que todavía

<sup>80</sup> Entrevista al escritor Edgar González, 5 de septiembre de 2003

vemos en otros países de América Central y de América del Sur donde están más unidos la Iglesia y el Estado y hay intervención de la Iglesia en instituciones como la educación, el ejército, etc., en México no ha ocurrido así por el carácter tan fuerte que tuvo la reforma liberal y luego por el enfrentamiento que hubo entre la Iglesia y el Estado a raíz de la Revolución Mexicana, sin embargo; la tendencia de un sector conservador de la sociedad mexicana, muy reducido en número pero muy fuerte económicamente por su influencia política, es volver a esas situaciones en las cuales la Iglesia tiene mayor ingerencia y por eso hemos visto intentos a lo largo de este sexenio de fortalecer la posición católica, por ejemplo, se ha manejado recurrentemente por parte de estos grupos y de la jerarquía católica que la Iglesia pueda intervenir en educación, o en las instituciones asistenciales, se había hablado una y otra vez de reformar la constitución en su artículo tercero y el artículo 130 para que la Iglesia pueda tener acceso legal a los medios electrónicos, el proyecto de estos grupos es fortalecer la posición de la jerarquía católica”.<sup>81</sup>

*Referente a la psicología de la crueldad religiosa se refiere de la siguiente manera* “El fanatismo y la crueldad son fenómenos que han estado muy cercanos en la historia, de hecho Voltaire en su diccionario filosófico y en otros trabajos usa el término de fanático para referirse a situaciones típicas en las cuales en su época se aplicaba la violencia por razones religiosas; la etimología misma de fanático viene de templo, fano, el servidor del templo, por extensión alguien que se inspira, se exalta o cae en un frenesí dentro de la ceremonia religiosa, sin embargo; al margen de esta referencia del pasado en nuestra época vemos que siguen estando muy unidos estos fenómenos, me refería hace un momento a la guerra de los cristeros ya que sucedió relativamente no hace mucho tiempo, en la

---

<sup>81</sup> Idem

década de los 20's y 30's; y si revisamos la literatura, el punto de vista de los cristeros y los soldados que escribieron sus memorias o testimonios de esta guerra encontramos una diferencia fundamental, sabemos que los dos bandos cometían crueldades, atrocidades y mutilaciones, pero mientras que el ejército lo niega o ve de una manera avergonzante, lo concibe como algo que no debe ocurrir, en parte de la literatura de los cristeros ellos no sólo las cometían sino que éxaltaban esa crueldad, se regocijaban con el sufrimiento ajeno y hacían esto apelando a motivos religiosos, es un punto que, confieso, a mí no me queda totalmente claro, cuál es la mezcla de sentimientos y de creencias que generan esta crueldad muy típica de las causas religiosas o de ciertas ideologías, si es una mezcla de odio, de ignorancia, de temor a ver vulneradas sus creencias o lo que ellos consideran más sagrado o más seguro, o si es algo que derive de la propia ideología".<sup>82</sup>

*Y con respecto a la ideología, Edgar González se refiere a la visión de los grupos conservadores respecto a la tortura "Algunos personajes conservadores han dicho o sugerido que no importa el sufrimiento en este mundo si lo que importa es lo que suceda más allá de la muerte, esto lo decían inquisidores, hay quienes lo han atribuido a Torquemada y en la época de los cristeros se manejaba esto, había que cometer las peores crueldades contra los maestros rurales porque ellos hacían que los niños se fueran al infierno al darles enseñanzas elementales sobre la reproducción humana, decían: están mandando a nuestros hijos al infierno, también por aceptar que estuvieran juntos en escuelas mixtas, es algo que no está totalmente claro, el porqué a veces de estas ideologías religiosas se deriva la aplicación de la crueldad, que además lleva una característica típica de los crímenes que desbordan todo límite, con relación a la guerra cristera las*

<sup>82</sup> Idem

crudeles que cometieron los cristeros contra maestros rurales y agraristas, que incluso a veces estaba mezclado con atentados sexuales, violaciones y demás, es algo espeluznante, que sorprende; en un caso que estamos viviendo en nuestros días es el que conocemos a través de testimonios que se han difundido de miembros de grupos nazis, por ejemplo, cuando ellos aplican la crueldad contra los judíos o negros emigrados de algún país africano y cómo se regocijan al narrar todo el sufrimiento y el daño que les causan, es algo similar a lo que mencionaba de los cristeros, lo he visto incluso a lo largo de mis investigaciones por parte de grupos que tienen una ideología que podría ser el equivalente a una religión, no en el sentido tradicional como los nazis y grupos radicales feministas.

Hay testimonios en Sudamérica, específicamente en Bolivia hay un caso que se publicó en los periódicos muy reciente acerca de una lideresa campesina que se decía feminista y pedía la castración para los violadores; en cuanto a las mutilaciones por ahí existe una anécdota de una juez latinoamericana que decía: mi trabajo era enviar a la cárcel a los hombres que no pagan la pensión a sus mujeres y yo disfruto con eso, me regocijo; la proporción es muy diferente respecto a comparar la violencia que ejercen los nazis o los cristeros, pero la filosofía, si así se le puede llamar a esta forma de pensar, es la misma, mezclando el fanatismo".<sup>83</sup>

*Pero el escritor también dice cuál podría ser la característica primordial del torturador* "En todos estos casos es la victimización que es muy paradójica, pues quienes ejercen la violencia a la vez satanizan a las personas que hacen tanto daño y se ven ellos mismos como mártires; los cristeros que se autodescriben de

---

<sup>83</sup> Idem

una persecución religiosa, los nazis también se ven como mártires de las democracias modernas, las feministas radicales, como el caso que comenté, también se dicen víctimas de los hombres o los anticomunistas de los años 60 's, en grupos como el Muro había una exaltación de la violencia, tenían un gusto por la muerte, de la aniquilación de los supuestos enemigos que amenazaban una forma de vida y una victimización de los grupos y de los personajes que ejercían esa violencia".<sup>84</sup>

Es importante señalar que el permanente uso de su amplio poder de convocatoria, hacen de la Iglesia la efímera fuerza omnipresente que materializa "el poder divino" y la voluntad de "Dios Padre" ante los ojos del hombre.

## 5.2 Rumor en la actualidad

**D**ejarse llevar no por los sentimientos, pero sí por lo que opinamos o escuchamos puede desembocar una serie de deformaciones del mensaje, gracias a la desinformación.

Químicos, científicos, humanistas, filósofos, odontólogos, obreros, periodistas y estudiantes, entre otros; son cuestionados, victimarios y víctimas del peligro latente del rumor. En cada área, en cada ciencia, profesión o actividad la presencia del rumor se acrecenta dependiendo el ámbito en que se dé, así, el rumor tiene proyección en cada espacio ya sea químico, biológico o social, en

---

<sup>84</sup> Idem

## **Edgar Estrada**

---

este último precisamente donde pertenece el periodismo se visualiza con declarar o informar mediante un "run-run", un "rumor".

Las noticias son por demás importantes siempre y cuando su veracidad sea probada o comprobada, sin violar un punto importante dentro de la ética periodística que es no revelar la fuente.

El caso Trevi-Andrade tuvo su origen como un rumor antes de que Aline Hernández revelara los tratos y las situaciones que se vivían al lado de la cantante geomontona Gloria Trevi y su manager Sergio Andrade.

Pero en el año 2002 hubo varios "rumores" que salieron a la luz pública:

✂ Big Brother. El inicio de este programa perteneciente al generó del "reality show", llega a la televisión mexicana en marzo pero antes de su estreno la polémica se hacía presente porque se decía que Big Brother mostraría a sus participantes desnudos y manteniendo relaciones sexuales, entre otros; pero nada de lo dicho fue verdad.

✂ Siguiendo con el caso Trevi-Andrade la extradición de la intérprete de "pelo suelto" fue un rumor pues se aseguraba que la llegada de Gloria a la ciudad de Chihuahua era en abril, junio, agosto, pero finalmente fue el 21 de diciembre de 2002, fuertemente custodiada llegó para enfrentar a la justicia mexicana.

✂ La muerte de María Félix, la última de la Divas, se vio ensombrecida por el rumor de que "la Doña" fue envenenada por uno de sus mejores amigos Don

Ernesto Alonso, lo que ocasionó que el cuerpo de María fuera exhumado para practicarle la autopsia; el rumor terminó cuando José Ramón Fernández, director de Semefo, dio a conocer los resultados de la misma.

✎ El tema musical "asereje" interpretado por el grupo español "Las Ketchup" generó polémica en octubre del 2002 porque corrió como pólvora el "rumor" referente a una supuesta herejía por ser una canción de alabanza al diablo, según información difundida por importantes medios de comunicación (Televisa, Formato 21, Reforma, Internet; entre otros). Sin embargo todo quedó como un solo "rumor".

✎ En Contraste, el noticiero que conduce el periodista Leonardo Kourchenko junto a Adela Micha fue víctima también de un rumor ya que se afirmaba que la emisión saldría del aire en enero, pero la aseveración fue falsa.

### 5.2.1 Entrevistas

Comunicadores y Psicólogos destacados hablan de papel del rumor en el periodismo y la sociedad.

#### Jacobo Zabłudonsky

*Comunicador*

*'El periodista no puede basar sus informaciones en rumores*

*Este importante líder de opinión da su definición de rumor "Es un fenómeno de comunicación que no ha sido suficientemente estudiado, tan antiguo como el hombre y cuya permanencia es palpable hasta el día de hoy".<sup>85</sup>*

*Sobre si entra o no en el proceso de la comunicación señala "Sí, sin duda ha habido rumores que se convierten en noticias y transforman muchas veces la realidad".<sup>86</sup>*

*Al respecto, aclara que rumores se han convertido en noticia y si el caso Trevi-Andrade entra en este rubro "Rumores de atentados que luego ocurren, declaraciones de guerra, adulterios que luego se comprueban. Y no, el caso Trevi-Andrade es una cuestión puramente judicial entre gente famosa".<sup>87</sup>*

*El propio Jacobo Zabludovsky considera que el rumor puede generar consecuencias negativas al provocar el desprestigio de una persona, lo que puede llegar a ser una injuria, pero lo más interesante es su comentario del rumor como factor de riesgo para que pierda la credibilidad el comunicador o periodista "Por supuesto, el periodista no puede basar sus informaciones en rumores, sin embargo puede decir que existe un rumor y decir cuál es ese rumor".<sup>88</sup>*

*Al cuestionársele sobre cómo parar un rumor y quien es más perceptible a éste, el comunicador o la gente que escucha, responde "No se puede parar un rumor por la*

---

<sup>85</sup> Entrevista a Jacobo Zabludovsky, 27 de diciembre de 2002

<sup>86</sup> Idem

<sup>87</sup> Idem

<sup>88</sup> Idem

misma razón de que uno no sabe cómo se genera. Yo considero que el rumor es un fenómeno social colectivo, no individual".<sup>89</sup>

*El periodista debe estar atento a su entorno, aunque el rumor este involucrado porque "Un periodista debe hacer caso a todo aquello que pueda interesarle a las personas que lo escuchan, lo ven o lo leen y en este caso el rumor como fenómeno puede ser objeto periodístico, pero eso no quiere decir que el periodista se sume al rumor, sino simplemente que señale su existencia".<sup>90</sup>*

*Para el titular de noticieros importantes como 24 Horas y De Una a Tres, todas las fuentes de información (la política, de espectáculos, de deportes) son susceptibles para ser víctima del rumor, aunque explica la relación tortura-rumor "La tortura debe impedirse, debe estar proscrita de cualquier sociedad, un rumor no puede justificar ninguna tortura".<sup>91</sup>*

## Horacio Villalobos

Comunicador

*Más vale la pena arriesgarse a que te ganen la nota*

*Para iniciar con la charla este comentarista de espectáculos define al rumor y dice que tipo de consecuencias genera "Es lo que dicen las voces que de alguna u otra*

---

<sup>89</sup> Idem

<sup>90</sup> Idem

<sup>91</sup> Idem

manera están relacionadas con el rumor. El rumor puede definirse de alguna manera como lo que denominaban en la antigüedad como la *vox populi*. El rumor por supuesto que genera consecuencias, porque es como una bolita de nieve que va cayendo y se va agrandando hasta que se convierte poco menos que un alud".<sup>92</sup>

*Sobre el factor de riesgo que representa el rumor para el comunicador explica* "Si es un factor riesgoso, por supuesto, porque el momento en el que el rumor es dicho por un comunicador y lo dice en un medio, pues obviamente toma otra connotación aunque el mismo diga que es un rumor".<sup>93</sup>

*Y como todos estamos expuestos a ser víctima de rumor, Horacio dice si se ha visto afectado* "Yo nunca me he visto afectado por un rumor porque las cosas que se puedan o no decir de mi, me tienen muy sin cuidado, porque nunca han sido algo grave, pero lo que te quiero decir es que en muchas ocasiones yo he dicho rumores en televisión para llevarme la nota, porque a veces vale la pena arriesgarse a que te gane alguien la información".<sup>94</sup>

*Horacio acota que no está expuesto a perder la credibilidad con el rumor porque* "Uno va desarrollando un instinto después de varios años de dedicarse a esto y depende también de la fuente y la manera que te lo dijeron y quién te lo dijo, etc., también puedes detectar si ese rumor puede llegar a ser una verdad o no. Y

---

<sup>92</sup> Entrevista a Horacio Villalobos, 17 de enero de 2003

<sup>93</sup> Idem

<sup>94</sup> Idem

también la manera en que lo dices".<sup>95</sup>

*Con esto surge la duda si se debe o no aclarar un rumor* "También se debe aclarar, pero por suerte yo gozo de una credibilidad porque sí checo mis fuentes, porque yo veo las películas que critico, porque veo los conciertos que critico, porque escucho los discos que critico, porque mi labor no es de chismólogo, que eso esta muy en voga actualmente y ellos sí verdaderamente han perdido credibilidad porque ni siquiera revisan sus fuentes, pero en mi caso cuando me he aventado un rumor, lo he meditado mucho y sí me he arriesgado porque más vale la pena arriesgarse a que te ganen la nota".<sup>96</sup>

*Actualmente el periodismo de espectáculos es ligado con el rumor, a lo que el entrevistado señala* "Cuando se basan únicamente en rumores sí. Pero cuando en alguna ocasión un comunicador de espectáculos serio lo dice y lo aclara yo creo que no. Hay que señalar una cosa importante, que actualmente en el periodismo de espectáculos en México hay una cantidad de pedicuristas y peinadoras desempleadas, que son quienes han decidido que porque platican sabroso los chismes ya tienen la autoridad como para canalizar el mundo de los espectáculos y no es eso, yo creo que debe tratarse con tanta seriedad como se debe tratar la fuente política".<sup>97</sup>

*Horacio Villalobos considera que el periodismo de espectáculos es más susceptible a dejarse llevar por el rumor, pero aclara en que momento se le debe hacer caso* "El público a final de cuentas es quien recibe esos rumores o quien de alguna

<sup>95</sup> Idem

<sup>96</sup> Idem

<sup>97</sup> Idem

manera los difunde ya a un nivel del público, pero el periodista, que es el que tiene el micrófono o la pluma para difundir esos rumores, tiene que investigar bien sus fuentes y arriesgarse si es que el perito está preparado y sus fuentes son fidedignas, por ejemplo, yo una vez dije que la Onda Vaselina, OV7, se iba a separar, porque a mi una muy buena fuente me dio la noticia, lo dije y ellos inmediatamente me desmintieron y a los tres meses anunciaron su separación, yo me arriesgué porque sabía que mi fuente era fidedigna, pero si a ti te lo cuenta la prima de la maquillista que trabajaba con Luis Miguel, pues no le vas a creer o vas a analizar bien la situación para decir o no un rumor acerca de Luis Miguel, entonces uno tiene que tener las antenas puestas, yo sabía que mi fuente era muy buena entonces me sostuve en mi noticia y a final de cuentas el tiempo me dio la razón”.<sup>98</sup>

*Con esto comenta si el rumor elige a la persona o la persona elige al rumor* “La gente que te cuenta una cosa sabe que tu tienes el poder como para difundir eso, entonces de alguna manera te elige para contártelo, pero tu también eliges si lo cuentas o no lo cuentas, porque también puede ser una gente que quiera vengarse de otra persona a través de un rumor, que a final de cuentas no es una verdad sino una mentira, entonces te están utilizando como una herramienta de venganza”.<sup>99</sup>

*Y ya que habla de venganza contesta a la pregunta expresa de ¿El rumor puede generar tortura?* “Psicológica sí para el implicado, si es una cosa muy grave o es

---

<sup>98</sup> Idem

<sup>99</sup> Idem

una persona que no es muy segura de sí misma, por supuesto, tortura mental como dirían en inglés 'mental cruelty'".<sup>100</sup>

*Para finalizar habla de la tortura de la Inquisición y la actual "Aquí a final de cuentas no hay un Santo Oficio que infrinja castigos físicos a los involucrados, pero sí hay una especie de jurado, que son estas personas que trabajan en los programas de espectáculos y que deciden si es culpable o inocente el artista".*<sup>101</sup>

## **Leonardo Kourchenko**

*Periodista*

***El rumor es la carencia absoluta de información***

*Leonardo Kourchenko, uno de los titulares del noticiario matutino En Contraste, da su definición de rumor "El rumor es la ausencia de información, es la carencia absoluta de datos, de lo que los periodistas llamamos información dura, datos que sustenten una nota, un reportaje, una entrevista, una crónica. Es decir, el rumor es la carencia absoluta de información".*<sup>102</sup>

*Con ello nace la necesidad de preguntarle si el rumor entra en el proceso de la comunicación "Lamentablemente sí, en cualquier proceso de comunicación social el rumor está presente, en esta referencia histórica, la Santa Inquisición jugó un papel fundamental porque ahí primero torturaban y luego averiguaban y*

<sup>100</sup> Idem

<sup>101</sup> Idem

<sup>102</sup> Entrevista a Leonardo Kourchenko, 25 de diciembre de 2002

lamentablemente en un aparato represivo como el de la Inquisición o por ejemplo el de la Unión Soviética, los tiempos del poderío comunista, el rumor juega un papel fundamental porque es el instrumento mediante el cual se ejerce el poder, se reprime, se censura y se controla. El rumor puede ser utilizado por las elites políticas o las elites poderosas del sistema para perjudicar y eliminar enemigos, lamentablemente si hablamos en el caso de México o el sistema político mexicano durante mucho tiempo los políticos en aras de lesionar o perjudicar la carrera y desarrollo de sus enemigos soltaban algunos de estos rumores y en lo que se averiguaba o no ya habían tenido un impacto en la opinión pública, tan es así que en México decimos 'quien sabe si sea cierto o no, pero si el río suena es que agua lleva', es decir; nosotros podemos decir Cabal Peniche será un ladrón o no será, no sabemos, pero si lo detuvieron y si dicen que algo se robó es que algo hay, lamentablemente no tenemos la cultura de ir a consultar a las fuentes directas, de ir a comprobar los datos específicos, por lo mismo, el rumor tiene en un proceso de comunicación social, un profundo impacto".<sup>103</sup>

*Y como el rumor es un factor de riesgo para que su difusor, en este caso el comunicador, pierda credibilidad acota "Es un factor de riesgo permanente, creo que opera distinto a nivel social que en los medios masivos, lamentablemente la falta de rigor en algunos medios pueden darle cabida al rumor, muchas columnas hoy en México, yo he tenido la oportunidad de experimentarlo y vivirlo de forma muy cercana en los tiempos recientes, sostienen sus afirmaciones en rumores sin haber comprobado o constatado que los hechos ocurrieron, que las decisiones se tomaron, que las afirmaciones o declaraciones se hicieron y afirman sus*

---

<sup>103</sup> Idem

enunciados en rumores y esto es gravísimo porque hacen crecer verdades a medias o verdades falsas que no existen".<sup>104</sup>

*Un dato importante es lo que comenta sobre las técnicas para terminar con un rumor* "Hay técnicas para terminar con un rumor, los comunicadores especializados en imagen política, por ejemplo, sugieren, los periodistas a veces lo hacemos también y bueno la mejor forma de acabar con un rumor en términos de información pública es dar la cara, cuando el susodicho o el protagonista, el sujeto del rumor, el personaje en cuestión, político, líder social, artista, personaje, etc., sale y da la cara y aclara la situación y dice ... 'a ver los hechos sucedieron así, yo dije esto, yo pienso esto, y se acabó el asunto'. Funciona en unos casos, en otros no, depende mucho de la claridad y la contundencia del personaje a la hora de trabajar en contra del rumor, si seguimos el principio de que el rumor es la ausencia de información el rumor tiene que morir y acabarse cuando la información existe, cuando hay información abundante, comprobada, contundente, sustentada que evita que se generen rumores, esta es la tesis. Por ejemplo cuando el suicidio del Dr. Ramos Izquierdo, Subsecretario de Comercio, SECOFI, con Herminio Blanco hace unos años, este hombre se suicidó por la presión que significaba el escándalo del RENAVE, donde había sido apresado este exmilitar argentino acusado de represión, etc., corrían muchos rumores en el ambiente de que lo habían suicidado, de que el represor argentino lo había mandado eliminar porque sabía cosas, porque había mucho dinero de por medio, algunas personas les sugerimos al Secretario Herminio Blanco y a sus principales asesores y directivos que saliera y que contara la historia, cómo se despidió de

---

<sup>104</sup> Idem

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

cada uno, qué le dijo, cómo le habló a su esposa y, bueno, el resultado concreto en eso es que se acabaron los rumores".<sup>105</sup>

*Pero también comenta hasta dónde puede un periodista hacer caso de un rumor* "El periodista no debe nunca hacer caso de un rumor para emitir una comunicación, una información seria y profesional, un rumor le sirve a un periodista como pista, para decir algo está pasando ahí, vamos a seguirlo y vamos a ver a dónde llegamos, le puede servir como un tip de algo que esta sucediendo, pero es solamente la punta del hilo, la punta de la madeja que uno tiene que jalar para llegar al final, nunca el rumor puede convertirse en fuente, en base de información".<sup>106</sup>

*En cambio, aclara dudas referentes a si el rumor elige a la persona o la persona va a elegir al rumor* "Yo no lo pondría en esos términos, yo creo que los rumores se dan en un contexto social en muchos sectores, no tiene que ver con la persona y ni con el sector, tiene que ver con la naturaleza humana de la comunicación, no distinguen, los rumores se dan en la política, en el deporte, en el medio artístico, en el medio bancario, en las familias se dan los rumores, no son excluyentes ni privativos. Hay empresas que trabajan con mucha claridad en contra de esto que tiene sistemas de comunicación interna, que tienen periódicamente una comunicación con el directivo, con el presidente, que tienen juntas y así reducen la existencia de los rumores porque, insisto, cuando hay información los rumores dejan de existir. Pero el rumor no es que elija a la persona o la persona al rumor".<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Idem

<sup>106</sup> Idem

<sup>107</sup> Idem

*Y ya que toca las fuentes de información como política, deportiva, de espectáculos, nos dice cuál es la más perceptible para el rumor* "Lamentablemente la de espectáculos, porque algunas personas hacen del rumor un negocio y lo explotan, comercializan y capitalizan. Hay gente, medios, programas concretamente que se dedican a hacer del rumor un negocio, hacer programas de rumor y de chisme, a hacer revistas de este tipo de cosas, a hacer columnas. Dicen por ahí, cuentan, se dice que..., trascendió que..., son en términos de ejercicio profesional y serio de información payasadas, son cosas verdaderamente poco profesionales y poco serias, creo que el medio de los espectáculos se presta para esto, porque con frecuencia los reporteros de espectáculos o los programas del género se han dado cuenta de que es mucho más rentable hacer un negocio de rumores y de chismes y de sandeces que hacer una cosa seria, mejor contamos que parece que este artista tuvo que ver algo con aquel antes de ir y preguntarle a ellos directamente. Entonces puede ser más rentable el chisme que la realidad".<sup>108</sup>

*Con esto habla de las semejanzas entre chisme y rumor* "Podrían ser semejantes, creo que el rumor es bastante más sofisticado que el chisme, el chisme es simplemente como dicen los gringos 'gossip', es decir; es una versión de los hechos superficial que está recorriendo algunos círculos a nivel simplemente verbal, no trasciende de la comunicación verbal, yo pondría al chisme en ese sentido y en ese contexto, creo que el rumor es algo más sofisticado y más complejo, el rumor tiene versiones, ideología, creencias, incluso puede tener datos reales que se van construyendo, el rumor puede tener la fotografía de un personaje en un lugar y luego alguien le agregó de su cosecha y lo hizo más grande y luego se convirtió en un rumor, es decir; el rumor se va sofisticando y

<sup>108</sup> Idem

se complica cuando es manipulado cuando le agregan elementos, cuando lo hacen más complejo".<sup>109</sup>

*Conversando con Jacobo Zabłudovskij me decía que hay rumores que se han convertido en noticia, ¿Leonardo Kourchenko ha dado alguna vez alguna noticia cuyo origen sea un rumor? "Sí, claro, hay rumores que se convierten en noticia, está el rumor de la renuncia del canciller Castañeda, que estuvo corriendo y sonando en medios impresos, columnas, en radios, en muchos lugares que finalmente se convirtió en noticia cuando el Dr. finalmente presenta su renuncia y el Presidente se la acepta y Castañeda se va. Hay rumores que comienzan a calentar el ambiente y rumores que luego son completa y totalmente denegados o desarticulados y se evaporan fácilmente. Un periodista lo que tiene que hacer siempre es estar atento a esas cosas, escucharlos, revisarlos, confirmarlos, re- checarlos antes de atreverse a tomarlos como base o sustento de información".<sup>110</sup>*

*¿ como nadie está exento de ser víctima del rumor nos habla de su experiencia "Me he visto afectado por rumores en los meses recientes, por ejemplo se rumoraba intensamente que el programa de televisión que dirijo y conduzco junto con Adela Micha 'En contraste' salía del aire, estaba mucho en las columnas y los periódicos desde finales de noviembre, finalmente no solamente no sucedió, resultó un rumor totalmente falso, pero sí te afecta porque te llaman de todos lados para preguntarte, porque toda la gente comienza a verte con lástima, porque cambia tu realidad, los rumores tienen el grave daño de que impactan la imagen de la persona o la credibilidad de alguien y esto sí es lamentable porque*

---

<sup>109</sup> Idem

<sup>110</sup> Idem

a lo mejor son puras falsedades que alguien las convirtió en rumor, las hizo circular y te empiezan a afectar la vida".<sup>111</sup>

*Por esto mismo responde a la inquietud de saber la relación entre el rumor y la tortura psicológica* "El rumor produce incomodidad, coraje, rabia, impotencia a veces porque luchar contra eso es difícil, no es rápidamente de solucionar y ya que dejan de decir cosas produce impotencia porque no puedes luchar contra ello y siempre queda algo, se decía que este o aquel era narcotraficante, o la gente pública, por ejemplo los que trabajamos en los medios o los que aparecemos en la televisión, tenemos que tener mucho cuidado, te vas a comer a un restaurante o te tomas dos copas y alguien va a decir 'yo lo ví, estaba perdido de borracho, es un alcohólico' y ya corre la versión superflua de la realidad y ya se piensa que tienes una adicción alcohólica. El rumor produce muchas cosas: impotencia, enojo, coraje, rabia, produce ese sentimiento terrible de ser víctima de una injusticia, que se digan de ti cosas o que se afirmen hechos cuando no son ciertos o cuando son totalmente lo contrario, pero siempre en las comunidades humanas y en las organizaciones pasa. Está este otro dicho que confirma el asunto 'has fama y échate a dormir', ya con que corra la versión de que tú eres muy inteligente, pues toda la gente va a pensar que eres inteligente aunque la verdad no lo eras tanto o aunque toda la gente piense que eres muy estudioso, pues a lo mejor no lo eres tanto pero la gente va a pensar que sí. Este otro dicho 'mata un perro y te van a decir mata perros toda tu vida', o sea, como si no hubiera la posibilidad que la gente se regenerara. López Portillo por rumores es considerado como uno de los grandes Presidentes corruptos de la historia, y si tu ves su situación y la forma en la que vive y en la que ha vivido sus últimos años, vendiendo lo poco que le queda, pues eso es un dato firme, contundente,

<sup>111</sup> Idem

fehaciente de que este hombre pues ni se robó tanto, ni se llevó una fortuna inconmensurable".<sup>112</sup>

## **Deyanira Torres**

*Psicóloga*

*El rumor afecta dependiendo de la importancia que se le de*

*Indudablemente el rumor está vinculado con la psicología humana, es por ello que Deyanira Torres, profesora de la Universidad Tecnológica de México, da su definición de éste "Es como una idea, una posibilidad de algo que pudo haber pasado, podría suceder y que se transmite por medio de la cultura oral de boca en boca y se va cambiando la idea original. Y claro que habrá gente que seguirá con sus dudas al momento de terminarlo".<sup>113</sup>*

*Como el rumor esta relacionado con la mente, explica qué tanto afecta al hombre "Depende mucho de la importancia que se le de a lo que el otro crea de ti, habrá gente con mucha fortaleza, mucha autoestima en donde si hay un rumor y esta persona está convencida de que las cosas no son así, pues no le afecta en la misma medida que a una persona muy insegura que está pendiente siempre de lo que la otra crea, entonces sí varía de persona a persona".<sup>114</sup>*

*Aunque también afirma que hay determinadas personas que son más perceptibles*

---

<sup>112</sup> Idem

<sup>113</sup> Entrevista a Dra. Deyanira Torres, 8 de enero de 2003

<sup>114</sup> Idem

*para dejarse llevar por un rumor, lo que les puede generar autotortura*

"Definitivamente siempre hay personas que están a la expectativa muy histérica de que piensa el otro de mí y a estas personas las puedes deshacer con la lengua diciendo algo que no son. Por ello sí son gente más susceptible a la tortura psicológica porque en ella tú le otorgas el poder al otro, en el momento que tú le quitas el poder te deja de torturar, porque te puede decir misa pero no te interesa, el problema es cuando las palabras de éste sí importan, eso es cuando hace efecto, en ocasiones te puede afectar y doler pero no al grado de llegar hasta el suicidio por un rumor".<sup>115</sup>

*Por lo mismo es innegable su afirmación de que el rumor genera tortura* "Sí se puede llegar de un lugar a otro, imagínate que todo lo de Gloria Trevi no es cierto, pobre muchacha, esa es una combinación de rumor en donde incluye tortura curiosamente, imagínate que ella no tiene nada que ver, que es inocente, que está esquizofrénica, por eso acepta la tortura del otro pero nunca pensó en lastimar a nadie, es un rumor que le va a deshacer la vida para siempre, es un rumor que llegó a la máxima tortura porque no sólo es la tortura física sino toda la psicológica donde acabaron con el personaje. En la santa Inquisición funcionaba así, una teoría es que todas las mujeres que eran muy bonitas, jóvenes, si daban celos lo que se hacía es correr un rumor que era bruja y terminaba en la cámara de la tortura, entonces está muy claro cómo usaban el rumor para tortura a los demás".<sup>116</sup>

*Por esto mismo responde al cuestionamiento de ¿Qué moverá a la mente para generar un rumor?* "La infelicidad de alguna manera, si tú conoces a una gente

<sup>115</sup> Idem

<sup>116</sup> Idem

muy amargada que está siempre hablando mal del otro son personas con una vida muy pobre, una vida muy infeliz y mientras más amargados estén, entre menos satisfacciones personales tienen más les molesta todo lo del otro, sus logros, su inteligencia, todo lo que se le pueda alabar a alguien les molesta, entonces se sienten un poco mejor echando a perder un poquito la imagen y eso les da felicidad pero una felicidad muy enferma".<sup>117</sup>

### *Montserrat Pérez Mejía y Cardoso*

*Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil*

*Es algo confuso que se emite y se transmite*

*Y como los expertos son los que tienen la última palabra, esta psicóloga nos da su definición de rumor "El rumor es una situación muy curiosa, porque es algo muy vago que se emite de forma escrita o verbal y genera una respuesta en la gente. Por ejemplo, un temblor, las personas comentan que como el Popocatepetl está en actividad se va a producir un temblor de más de ocho grados Richter, entonces esa información es vaga, la escucha alguien y la va transmitiendo ya sea en forma verbal o escrita y esto provoca situaciones más confusas de lo que originó el primer rumor. Entonces es algo confuso que se emite y que se transmite".*<sup>118</sup>

*Por ello es inevitable preguntarle ¿El rumor puede desorganizar la estructura psicológica? "Si una persona está sometida constantemente a una cuestión vaga*

---

<sup>117</sup> Idem

<sup>118</sup> Entrevista a Montserrat Pérez Mejía, 25 de enero de 2003

que le sea angustiante sí puede generar tortura. Por ejemplo alguien que tenga cierta patología psiquiátrica o psicológica como obsesiones, puede generar una cuestión de tortura. Las personas inmaduras, en salud mental, la clasificación americana determina un tipo de problemas o de trastornos en la personalidad. Hay un grupo B, que es la gente inmadura, que es más susceptible a suggestionarse ante la información que recibe del medio externo, entonces puede desorganizarse, puede llegar a psicotizarse.

Otro grupo son los paranoides, pueden activar su alerta, es gente que siempre está suspicaz, hiper-vigilante alerta, preocupado, podría desencadenar un cuadro más grave en cuestión a los rumores. La historia de la humanidad está llena de rumores y de chismes y esto ha desencadenado muchos conflictos. El ser humano como un ente muy particular, metido en una familia, en una sociedad, en un tiempo... y esto ha desencadenado situaciones de riesgo. Los rumores generan guerras, conflictos, destruyen familias, trabajos. Siempre repercute en las sociedades".<sup>119</sup>

*¿Como nuestro puente de estudio es la Inquisición, nos explica si al rumor lo podemos tomar como causal de tortura psicológica en el siglo XVI "Es un movimiento que va estrictamente dirigido con fines políticos-sociales y termina lastimando a mucha gente inocente. En la Santa Inquisición bastaba con que tú dijeras 'yo vi o yo creo o yo pienso, o a mi fulanita me cae mal'... decías 'fulano es hereje, hace brujerías, tiene pactos con el diablo, es politeísta'. Entonces el Santo Oficio seguía a la gente muy secreta, se hacía una situación intrigosa e intrigante y capturaba a la gente, quien sabía cómo terminaba en el Santo Oficio,*

---

<sup>119</sup> Idem

o jurabas y te arrepentías, probaban que no tenías nada que ver, te exhibían públicamente, terminabas muy lastimado como persona, te quitaban todos tus bienes, te mandaban a las cárceles de la perpetua, te martirizaban física y psicológicamente, después de que ya te habían difamado, quitado tus bienes, torturado.

Supongamos que alguien de un nivel pudiente de ese tiempo generaba angustia, decía capturaron a fulano, está en el Santo Oficio.... si había gente que estaba a favor de él se quedaba callada y llegaba un momento en que las personas que estaban en contra te hacían hablar mal de ellos, se daba un fenómeno de chisme, tenías que mentir, al final termina torturándote psicológicamente y angustiando a toda una sociedad.

Son fenómenos que se repiten a través de la historia. Si nosotros queremos mostrar el fenómeno de la Santa Inquisición, se puede proyectar en Boston en la Cacería de Brujas, donde la gente aseguraba haber visto cosas que jamás habían pasado, se generaban cuadros patológicos de tipo inmaduros, y es semejante a la Santa Inquisición".<sup>120</sup>

*Por lo mismo comenta que tan sano es para la mente generar un rumor y que palabras lo identifican "El rumor es vago, por ahí se dice, por ahí se rumora. Del rumor no puedes decir si es cierto o falso, no hay verdad absoluta. El rumor esconde una ganancia secundaria, obtener algo por una situación escrita o dicha. Puede ser un gratificante muy interno de dinero, dañar a un tercero, puede haber muchas cosas ocultas".<sup>121</sup>*

---

<sup>120</sup> Idem

<sup>121</sup> Idem

*Respecto a la teoría de que en la Inquisición se daba una tortura psicológica, luego una tortura física y posteriormente tortura psicológica, dice "Por ejemplo cuando decimos Pedro es hereje. Cuando empieza a ver Pedro que hay gente vinculada con la Santa Inquisición y lo empiezan a perseguir, eso genera una respuesta de angustia muy importante, sus defensas se activan, se empieza a preocupar sobre su conducta, la Inquisición estaba basada en el factor de la Iglesia, de los Reyes Católicos, independientes de la Santa Sede, hay situación de estrés, ansiedad, podría ser una reacción... era muy angustiante, te aterraba si el tribunal del Santo Oficio fallaba para que te detuvieran, tú sabías que eran pocas las alternativas, lastimado emocionalmente, muy exhibido ante la sociedad o pobre, o no salías... eran las dos situaciones. Nadie te podía defender, los herejes formaban grupos... cuestiones de fidelidad y de amistad se veían cortadas, son pérdidas, entrabas en situaciones de tristeza, temor. Después de eso viene la tortura física y posteriormente psicológica otra vez, genera situaciones emocionales más intensas, todos los estigmas físicos que quedan. No te matan, te pasean por toda la Nueva España, te hacen burla pública, quedas lastimado, te liberan, estás bajo vigilancia del Santo Oficio y después queda un fenómeno que se llama *trastorno de estrés postrauma*, donde puedes tener crisis de angustia, situaciones paralizantes, donde prefieres no dormirte para no recordar, eso podría ser el impacto psicológico que vivió esa gente. Es como la gente que ha estado en guerras o en bombardeos, que pasan muchos años y continúan teniendo pesadillas de que explotan, de que los matan, de que los lastiman, exactamente al cuadro de la gente que vivió en la Inquisición".<sup>122</sup>*

---

<sup>122</sup> Idem

*Ante la presencia de una psicóloga es inevitable hacerle la pregunta ¿Uno puede autotorturarse y así perjudicar a la mente? "Sí, uno puede hacerse daño y estarse martirizando constantemente. Es algo que perjudica a la mente y al cuerpo, la tortura perjudica al ser humano en todos sus niveles".<sup>123</sup>*

### 5.3 Tortura en la actualidad

**T**olpear al corazón, al alma, agredir a los sentimientos, desgarrar al cuerpo, mutilarlo, ultrajarlo y herir mente y cuerpo, forman ya parte indiscutible de "torturar" física y mentalmente, sin importar si quedan huellas de esas heridas que tal vez nunca cicatrizarán.

Las torturas se implementan, llegan y se quedan, penetran ventajosamente en donde más duele, tan sólo una persona puede generar daño permanente o mortal, sin importar raza, religión, sentimientos o calidad moral.

La pena de muerte es sin duda en la actualidad una de las principales causas de tortura psicológica y física que al llegar al final se acaba con la vida. Cinco mexicanos que buscaron el sueño americano al ir a nuestro vecino país del norte, los Estados Unidos, han sido victimarios, su castigo, ser víctimas de la pena de muerte; el primero de ellos fue Ramón Montoya, el 25 de marzo de 1993, por matar a un policía en Dallas, a este le siguieron Irineo Tristán Montoya (el 18 de junio de 1996 en Texas), Benjamín Mario Murphy (el 18 de septiembre de 1996,

---

<sup>123</sup> Idem

en Virginia), Miguel Angel Flores (el 9 de noviembre de 2000, en Huntsville, Texas) y el más reciente fue Javier Suárez Medina, de 31 años, originario de Piedras Negras, Coahuila, su tortura psicológica fue constante ya que su muerte fue retrasada 14 veces, hasta que llegó la hora final el 14 de agosto de 2002. Su caso permaneció durante mucho tiempo en la opinión pública, la frase más representativa la dijo su madre "lo pude tocar, pero ya muerto", por supuesto que la 'tortura' alcanzó a sus familiares.

Pero en México, la tortura es evidente, el 20 de agosto de 2002, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, dio a conocer que en el primer semestre de ese año se habían reportado 16 casos de tortura que involucraban a agentes de los organismos de seguridad, así mismo, la información señaló que en 12 de los 16 casos participaron policías judiciales, aplicando la tortura para fabricar culpables o como método de investigación.

El mismo informe dio a conocer que dos jóvenes internos en el Centro estatal de menores de Colima, el 14 de enero de 2002, fueron torturados por sus custodios durante una revisión de rutina y se comprobó que además de que fueron golpeados se les aplicó la sumersión bajo el agua (conocida como submarino) durante dos horas.

Pero no hay que olvidar que casos de tortura que están muy presentes hoy día corresponden al año de 1968, con el movimiento estudiantil, y del que aún no se ha aclarado completamente qué fue lo que sucedió, dejando así rumores de tortura presentes en la sociedad actual.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 5.3.1 Entrevistas

#### **Deyanira Torres**

*Psicóloga*

*Con la tortura hay conciencia de aplicar castigo físico o psicológico al otro*

*Deyanira Torres, quien anteriormente nos habló del rumor, ahora hace lo propio con la tortura y da su definición de tortura “La tortura tiene que ver con hacer sufrir en extremo y deliberadamente a alguien, hay una conciencia de aplicar este castigo al otro, físico o psicológico o de cualquier tipo y los resultado esperados son esos, que sufra al extremo”.<sup>124</sup>*

*A esta definición se une el comentario referente a qué tipo de tortura es más fuerte (la física o la mental) y cuál sería el daño más irreversible “Es difícil decir cual es más fuerte pero creo que están ligadas, en la tortura mental o psicológica la cuestión son las posibilidades que uno se puede imaginar, como esta espera de qué me puede pasar, que más me pueden hacer, hasta donde pueden llegar y eso es terrible; en el caso de la tortura física pasa lo mismo, se aplica un castigo pero el problema no es el sufrimiento de ese momento si no hasta dónde pueden llegar y finalmente hasta las últimas consecuencias que es arrebatarle la vida a alguien, están muy ligadas. La privación de la libertad del otro, que sea tan efectiva esta tortura que prive al sujeto sin la presencia del torturador de su libertad, de su capacidad para hacer las cosas que puede hacer”.<sup>125</sup>*

---

<sup>124</sup> Entrevista a Dra. Deyanira Torres, 8 de enero de 2003

<sup>125</sup> Idem

*“Hablamos de una persona que está en cautiverio, al salir de ese cautiverio ¿le quedan estragos, es difícil superarlos?” “Sí, depende de la tortura, de cuánto tiempo estuvo ahí”.*<sup>126</sup>

*“La experta en psicología se manifiesta en contra de que se aplique tortura como medio de confesión o castigo, ya que esto es un crimen, sin embargo aclara que actualmente se puede castigar a quién aplica tortura” “ Si se puede castigar, pero sobretodo, desgraciadamente está perfectamente penado lo que tiene que ver con tortura física, puedes ir a un juzgado y reportar tortura física, por ejemplo, un niño en abuso físico o extremo que acaba siendo tortura pueden demandar a esos padres, la tortura psicológica es mucho más difícil de comprobar porque no hay ninguna huella que se vea claramente”.*<sup>127</sup>

*“Para llegar a esta conclusión dice porque el testimonio no es suficiente” “Porque está el problema de creer o no creer si es verdad o no, y además la gente tiende a pensar que la tortura física es mucho mas fuerte que la psicológica”.*<sup>128</sup>

*“Ahora es contundente al hablar de la diferencia entre la tortura de la Inquisición y la que se aplica actualmente” “Hay una diferencia, en la Inquisición está el problema de la religión, de todo lo que tiene que ver con lo sagrado, si a alguien se le acusaba de bruja, supongo que hasta ellas dudaban de si lo eran o no, la culpa religiosa es muy efectiva, entonces era terrible poner a dudar a alguien si era una buena persona o no, por eso es diferente la tortura con relación a Dios y*

<sup>126</sup> Idem

<sup>127</sup> Idem

<sup>128</sup> Idem

el cumplimiento con lo que éste se supone te pide y la tortura como se aplica actualmente".<sup>129</sup>

*A lo largo de esta Tesis yo he manejado la constante de que en la inquisición se podía aplicar una tortura psicológica, posteriormente una tortura física y podríamos rematar con una tortura psicológica, a lo que responde "Creo que de la física pasaban a las últimas consecuencias, el rollo de la confesión era muy importante y los castigados acababan confesando y lo peor de todo es que morían, no es que los liberaran después de torturados, la última en presentarse era la tortura física. Entre más liga afectiva exista entre el victimario y la víctima mayor será el éxito de la tortura, hablando de tortura psicológica específicamente. Entre más estrecho es el vínculo daña más, que es lo que se pretende".*<sup>130</sup>

*Y como la actualidad no está alejada de una realidad existente, responde respecto al tipo de tortura entre familiares o amigos, mas qué como medio para obtener una confesión "Hoy en día las peores tiene que ver con maltrato familiar extremo".*<sup>131</sup>

*Al hablar del tema de las muertas de Ciudad Juárez, da su opinión porque finalmente se puede catalogar como una tortura psicológica lo que sufren las mujeres en aquel estado "Es extremo hablar de tortura psicológica, el miedo está terrible, pero no está dirigido a alguien como hablarle a una chava y decirle esto te podría pasar".*<sup>132</sup>

---

<sup>129</sup> Idem

<sup>130</sup> Idem

<sup>131</sup> Idem

<sup>132</sup> Idem

*Y ya que habla de miedo, comenta que este no puede ser una manera de tortura indirecta porque finalmente la tortura debe ser directa. Ante ello da su propuesta para evitar la tortura psicológica "Vivimos en una sociedad muy enferma con muchas carencias afectivas y de educación, yo le apuesto a la educación definitivamente, mientras mejor esté educado el pueblo de México mejor van a educar o tratar los padres a los hijos y por lo tanto habrá menos necesidad de herir y lastimar al otro, porque esa necesidad de lastimar tiene que ver con las carencias y enfermedades sociales. En conjunto una mejor educación familiar y escolar, definitivamente, pero sí tiene que ver con la escuela, hay mucha gente que no pasó por la secundaria, ni preparatoria, ni universidad y no tienen idea de lo que hacen y de los efectos que tiene esto en los hijos, y también una situación psicológica porque hay gente que puede egresar de una universidad pero no tiene ni idea de los efectos, del trato que estos le dan a sus hijos por no tener idea del desarrollo psicológico".*<sup>133</sup>

*Finalmente aclara respecto a que torturar puede variar de manera consciente o inconsciente "Creo que puede variar, pero acaba siendo muy directo si hay algo deliberadamente para lastimar al otro, el castigo se aplica deliberadamente, entonces se sabe que se está haciendo sufrir al otro, puede haber componentes inconscientes pero en gran parte también es consciente".*<sup>134</sup>

<sup>133</sup> Idem

<sup>134</sup> Idem

## **Lucy Castillo**

*Integrante del comité 68*

*El Tribunal del Santo Oficio fue la escuela para la tortura física hasta la muerte*

*Al hablar de tortura resulta imposible no hablar con una persona que fue víctima de ésta, Lucy Castillo relata un poco de su experiencia, hasta cierto punto conmovedora e incluso torturante para el entrevistador y el entrevistado, pero primeramente da su definición de tortura "Es un hecho violento que atenta contra la dignidad, el estado físico y mental de la persona. La tortura tiene variantes, no solo es físico, sino que desde el momento en que tú sabes que el sistema te tiene en la mira, empiezas a sufrir una tortura psicológica y cuando estás detenido empiezan a arrancarte confesiones empleando la tortura; es algo que te degrada, humilla, mutila para siempre, pues no sólo lo físico, el daño moral es algo que tardas mucho tiempo en rebasar".<sup>135</sup>*

*Por esto mismo habla de la tortura física y psicológica "Mario Benedetti dice: Un hombre se mide por el grado de tortura que puede resistir, por eso es algo que no se olvida fácilmente. La tortura te causa efectos muy fuertes".<sup>136</sup>*

*Como Lucy vivió el movimiento estudiantil del 68, también explica que no hay diferencia entre la tortura que se aplicó en la inquisición y la del 68 "No hay diferencia, porque se buscaba causarle un castigo físico, profundo, causarle la*

---

<sup>135</sup> Entrevista a Lucy Castillo, 11 de enero de 2003

<sup>136</sup> Idem

muerte a una persona. El Tribunal del Santo Oficio fue la escuela para la tortura física hasta la muerte".<sup>137</sup>

*Ante ello, esta "víctima" dice porque no es correcto aplicar tortura y si su aplicación es parte del abuso de poder "No es correcto cuando hay algo que esconder, hay gente que se muere en la tortura y no confiesa, no tiene objeto torturar a la gente, pero es más la gente idealista la que se va con sus secretos, al delincuente, porque el delincuente tiene otra mentalidad a la de un idealista. Y si es parte del abuso de poder, es la forma en que el poder te somete, al señalar 'me tienes que decir todo lo que planean o acabamos con tu familia'".*<sup>138</sup>

*És una víctima de tortura quien comenta sobre las leyes para castigar su uso "Sí se que hay leyes que castigan a los torturadores, pero no creo que se aplique. El torturador es un psicópata, son muchos torturadores, es una cofradía donde unos a otros se tapan. No es como el caso del verdugo, decapitaba, le pagaban y ya, no se encargaba de perseguir y torturar a la víctima. Los torturadores en este caso son los tribunales".*<sup>139</sup>

*Pero la tortura en el caso de Lucy y de muchos más no sólo es para las víctimas directas, también para sus familiares como lo explica "A 34 años del 68, los compañeros torturados se afectaron tanto que no pudieron hacer su vida normal, tener familia, trabajo y seguir por la vida como en un tren. Esa gente se casó, se divorció, los hijos no se sabe dónde quedaron, no tienen una vida íntegra por el daño psicológico, que se clasifican como lesiones psicológicas de guerra, queda el*

<sup>137</sup> Idem

<sup>138</sup> Idem

<sup>139</sup> Idem

resentimiento, coraje, en las físicas hay prótesis, pero para el espíritu no hay prótesis”.<sup>140</sup>

*Por lo mismo habla de su experiencia* “En el 68 nos secuestraron a cinco mujeres, nos trasladan de CU a una casa que estaba en construcción, nos tuvieron ahí 5 ó 6 días, con las manos amarradas y vendados los ojos, si queríamos ir al baño nos conducían a otra parte de la casa, nos daban agua en unos botes, y nos sacaron vendadas y amarradas de las manos, nos llevaron a la Marquesa, nos bajaron de los autos y nos dijeron que nos iban a matar, entre insultos y empujones nos dijeron que nos íbamos a morir. Empezamos a caminar y de repente no oímos nada, hasta que escuchamos que un señor gritaba, ¿qué hacen ahí?. Una señora decía, no tengan miedo, la policía las vino a tirar. Esa sensación fue muy fuerte, se impregna tanto en tu cuerpo. Todavía no supero el trauma”.<sup>141</sup>

*Y sobre su experiencia de la relación rumor y tortura acota* “El rumor es que, o es lesbiana o prostituta. Es más frecuente que las mujeres sean víctimas del rumor tanto de hombres como de mujeres. Mucha gente creyó que lo que nosotros pensábamos era mentira, esa gente era la que se informaba, a la que Jacobo Zabłudovsky y Pedro Ferríz decían que no habían muertos. Entonces cómo podías convencer a la gente que sí había heridos y muertos”.<sup>142</sup>

*Pero Lucy como ser pensante también tiene su propuesta para evitar la tortura* “El torturador amenaza al torturado, la víctima cuando no hay victimario descansa, pero el victimario sin víctima no puede descansar. Muchas veces la víctima por

---

<sup>140</sup> Idem

<sup>141</sup> Idem

<sup>142</sup> Idem

miedo se sigue sometiendo. El hombre no puede vivir como los animales. Los animales se matan, pero por hambre, no aplican la tortura".<sup>143</sup>

De esta manera es correcto señalar que el uso o aplicación de la tortura y rumor son dañinos no sólo para el afectado directo, también para sus allegados. Como tal, aún existe la Inquisición, el rumor y la tortura en la actualidad, ya que la Iglesia sigue entrometiéndose en los asuntos del Estado y la sociedad es leal a su "misión"; el rumor no deja de existir y sigue siendo palpable junto con la tortura, a pesar de que los métodos cambian pero las situaciones, circunstancias e intereses permanecen en un mundo en donde el más fuerte no es el poderoso físicamente sino el que controla su mente, sus deseos y sensaciones y lo canaliza con inteligencia para mover las piezas correctas y así sobrevivir disfrutando su hoy, su momento.

---

<sup>143</sup> Idem

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## Conclusiones

Amar a Dios sobre todas las cosas, preservar la vida sin atentar contra ella, decir la verdad ante todo, no juzgar por juzgar y ser libres ante las leyes religiosas y del Estado, son frases, por demás, incoherentes en el desarrollo del Santo Oficio en el siglo XVI.

Y es que la tortura se presentó con casos en donde un inocente pagaba con la vida a causa de un comentario mal intencionado motivo del deseo de sus pertenencias o por ser la víctima de un enemigo.

Por lo mismo, durante esta investigación pude comprobar la relación tan estrecha que mantuvieron el rumor, la tortura y la Santa Inquisición, y es que el rumor jugó un papel preponderante en la lucha por conseguir el triunfo ante los demás o por hacer pagar caro algún desaire, pues en los distintos casos que encontré referentes al papel del rumor para generar castigo, y la manera de castigar es la que relaciona al México de hoy con la Nueva España.

Así mismo, es contradictorio pensar que la Iglesia como protectora del hombre haya sido capaz de provocarle miedo al pensar en los estragos que la tortura le podía causar, es ahí cuando la tortura psicológica se hizo presente pues la mente comenzó a trabajar al desarrollar ideas que en lugar de beneficiar perjudicaban, sin contar el daño que lograban los castigos físicos, en México el pago de culpa se mostró con la aplicación correspondiente de un número determinado de latigazos para cada asunto.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **Edgar Estrada**

---

Las torturas que se aplicaron generaban incluso la tortura de quien se adentró en ese mundo; es indiscutible juzgar características muy específicas de los instrumentos de tortura, pues no conformes los inquisidores con provocar un daño físico, porque quien se enfrentaba al yugo del Tribunal del Santo Oficio lo hacía para ser víctima y salir (si es que la pena no era tan dura; es decir la muerte) lesionado por estos instrumentos que no en todas las situaciones terminaba con la vida de inmediato, pues "el chiste" era continuar provocando dolor, angustia y desesperación física, mental e incluso moral, ya que era sometido al poder inquisitorial y si tenían descendientes, estas generaciones seguían pagando las culpas, sin ser los acusados directamente.

Hay que destacar que actualmente la tortura se sigue aplicando en sus dos variantes, física y mental, prueba de ello es el caso que nos relató una integrante del comité del 68, así mismo los medios de comunicación han informado sobre casos de tortura e incluso de rumores que se han convertido en realidad.

Pero es esa realidad la que conjuga las oraciones en nombre de un Dios, cuyo fin enfocado primordialmente a concretar planes, nos da como resultado el castigo gracias a un rumor generado para obtener beneficios propios en una época contrastante, llena de matices y argumentos variables que constituyen un eje sistemático y dogmatizador para cada uno de los involucrados, durante los procesos que empleaban el castigo como método para erradicar juicios morales y civiles propios del ser humano, y es que en su afán por ser distinguido de los animales por su capacidad de razonar, emblematisa circunstancias originadas por una constitución y desarrolladas por "la razón" propia del siglo XVI.

Protagonistas de su propia historia, enfocados hacia un mismo fin, inquisidores, herejes, verdugos, fiscales, acusadores, acusados, transgresores de leyes y, por supuesto, víctimas de un rumor, convocan una realidad que inclusive a inicios del siglo XXI prevalecen por el afán incorregible de la humanidad.

Por todo lo anterior debemos considerar que:

❧ La relación Rumor-Tortura (persecución) en la Inquisición (en este caso en sus inicios en el siglo XVI) es palpable gracias a los casos que demuestran su libre unión, donde la víctima es aquel que se ve afectado por un rumor que desemboca en una tortura psicológica o física, en ocasiones en ambas.

❧ El papel del rumor como elemento de la comunicación en el siglo XVI, es de carácter primordial para enlazar situaciones y elementos que conlleven a determinar de manera clara y precisa que al mantener imprecisión y la no claridad del mensaje podemos propiciar un mal, en este caso una tortura (en la mejor de las situaciones, tal vez, psicológica) que puede llevar a la muerte, cruel, despiadada y llena de dolor físico y mental.

❧ Las principales formas de tortura han sido y son la manera más factible para lograr una confesión o un mal dependiendo el caso o los intereses de por medio, con instrumentos que pueden provocar la risa a través de la vergüenza (con tortura psicológica) o los que llevan a la muerte del individuo.

❧ En la actualidad hay una vigencia de tortura psicológica y física. En la primera, sin ir muy lejos, están los casos de secuestros en donde la víctima es

atacada directamente con insultos y amenazas. En la segunda los golpes se hacen presentes, así como el uso desmedido de instrumentos que causan daño al cuerpo dejando marcas, luxaciones y/o incapacidad.

✎ La constante del rumor en el periodismo del año 2002 dejó en claro que el medio del espectáculo es el más susceptible a éste mediante las frases escuché, me contaron, se dice, entre otras; y es que cada vez es mayor la lista de programas dedicados al mundo de la información de entretenimiento que utilizan estas oraciones y por lo mismo su credibilidad es menor. Es preciso señalar que las fuentes políticas, deportivas y culturales son menos susceptibles a ser blanco del rumor debido al mayor grado de seriedad en su información.

*Así, el Rumor como Principal Generador de Tortura durante la Santa Inquisición,* acentúa el interés por seguir redescubriendo de manera clara la importancia de relacionar elementos no cotidianos con símbolos característicos de una carrera que, lejos de permanecer como inverosímil, atrae consecuencias y sirve como canal materializador dentro de una sociedad en donde el lenguaje (oral, escrito, visual, corporal) es un arma de dos filos y aquel que la tiene en su poder al momento de emitir ese "algo" inmediatamente debe estar consciente de que ese poder materializado en una gesticulación, una palabra, una letra, una imagen, puede ser el detonante para provocar un bien o un mal, es decir; esa arma debe utilizarse de manera objetiva, siempre con la convicción de informar, de tal manera podemos concluir que *"hay palabras que hieren, pero hay rumores que matan"* (Edgar M. Estrada).

# Glosario

*Analogía*: (FILOSOFÍA). Relación entre dos o varias cosas semejantes. En la metafísica escolástica, a través de la analogía del ser se abordan los problemas de la accesibilidad a Dios.

*Cabildo*. Antiguo nombre del consejo municipal de Castilla. La institución cobró gran importancia en las colonias españolas de América, donde su papel fue fundamental en el proceso de la independencia.

*Cualitativo*. Adj. Relativo a la cualidad.

*Cuantitativo*. Adj. Relativo a la cantidad.

*Denotar*. Indicar, anunciar, significar.

*Dogmatismo*. Conjunto de verdades consideradas como principios incuestionables o actitud de quien pretende que su pensamiento se acepte como verdad definitiva. En filosofía se aplica a: (1) el realismo ingenuo que admite la posibilidad de conocer las cosas en sí, (2) la excesiva confianza en las facultades de conocer y (3) la sumisión sin crítica a unos principios o a la autoridad que los propone.

*Intrínseca*. Adj. Que es propio de algo por sí mismo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Litigar.* Pleito, disputa en un juicio. Contienda, enfrentamiento.

*Significante.* Imagen acústica o manifestación fonética del signo lingüístico.

*Sincretismo.* Sistema de pensamiento o religioso que trata de conciliar doctrinas o culturas diferentes o incluso opuestas.

*Subyugar.* Someter, dominar.

# Fuentes

## *Bibliográficas:*

Allport, Gordon Willard, Postmán, Leo

**Sociología del Rumor**

Ed. Leo Postman, 237 p.p.

Archivo General de la Nación

**Libro Primero de Votos de la Santa Inquisición 1573-1600**

México, Imprenta universitaria, 1949, 310 p.p.

Diccionario Porrúa

**Historia, Biografía y Geografía de México**

México, Ed. Porrúa, sexta edición, 1938 p.p.

Enciclopedia Hispánica

**Micropedia volumen I y II**

México, 1990, 440 p.p.

Enciclopedia Hispánica

**Macropedia volumen 4**

México, 1990, 408 p.p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Enciclopedia Hispánica

**Macropedia volumen 8**

México, 1990, 408 p.p.

**Enciclopedia de México**

México, Edición especial para Enciclopedia Británica de México, 1989, Tomo 7, 4282 p.p.

Eslava, Juan

**Verdugos y Torturadores**

Madrid, España, Eds. Temas de hoy, Colección, Bolsitemas, 1993, 422 p.p.

Esquivel Otea, Ma. Teresa

**Índice del Ramo de Edictos de la Santa y General Inquisición**

México, AGN, 1977, 62 p.p.

Greenleaf, Richard E.

**La Inquisición en la Nueva España (siglo XVI)**

México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 246 p.p.

H. de la Mota, Ignacio

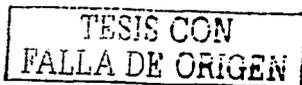
**Diccionario de la Comunicación**

Madrid, Ed. Paraninfo, Tomo I, 224 p y Tomo II, 367 p.p.

Hurword, Bernhardt J.

**La Tortura a Través de los Siglos**

México, Ed. V siglos, 1976, 250 p.p.



Jiménez Rueda, Julio

**Don Pedro de Moya de Contreras, Primer Inquisidor de México**

México, Eds. Xochitl, 1944, 188 p.p.

Kapferer, Jean-Noël

**Rumores: el medio de difusión más antiguo del mundo**

Barcelona, Plaza y Janés, 1989, 285 p.p.

**Larousse Diccionario de la Lengua Española**

México. Ed. Larousse, primera edición 46 reimpresión, 1995, 727 p.p.

Martínez de Sousa, Jorge

**Diccionario de Información, Comunicación y Periodismo**

Barcelona, España, Ed. Paraninfo, Segunda edición, 1992, 579 p.p.

**Master Diccionario Enciclopédico Tomo VIII, XI y XII**

España: Olimpo ediciones. 1993.

México, Archivo General de la Nación

**Catálogo del Ramo de la Inquisición**

México: Archivo General de la Nación, sin fecha, 150 p.p.

Miranda, José, Moreno Jiménez, Wigberto, Fernández, Ma. Teresa

**Historia de México**

México, Ed. E.C.L.A.L.S.A., 1987, 573 p.p.

Pacheco, José Emilio

**Morirás Lejos**

México, Ed. Joaquín Mortiz, 1986, 159 p.p.

Ramírez Montes, Guillermina

**Catálogo del Ramo de la Inquisición**

México, AGN, 1979, II volumen, 120 p.p.

Riva Palacio, Vicente

**México a Través de los Siglos (Tomo Segundo, el Virreinato)**

México, Ed. Cumbre, 1975, 932 p.p.

Rouquette, Michel Louis

**Los Rumores**

Buenos Aires, Ed. Ateneo, 1977, 125 p.p.

Solagne, Alberro

**Inquisición y Sociedad en México 1571-1700**

México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 622 p.p.

Toribio Medina, José

**Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México**

México. D.F., Ediciones Fuente Cultural, 1952, 282 p.p.

Valle Arizpe, Artemio de

**Inquisición y Crímenes**

México, Ed. Diana, 1979, 218 p.p.

***Fuentes documentales:***

**Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital (desde la Edad Media hasta el siglo XIX)**

Palacio de Minería

Tacuba núm. 7, Centro Histórico

***Exposiciones:***

**Instrumentos de Tortura**

Antiguo Colegio de Medicina

***Páginas Web:***

<http://www.buscabiografias.com>

<http://www.paraprofesores.com>

<http://www.infoprensa.net>

<http://www.mexicodesconocido.com.mx>

<http://www.jornada.unam.mx>

<http://www.reforma.com>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

***Entrevistas:***

Castillo, Lucy  
Integrante Comité 68  
México, D.F., a 11 de enero de 2003

González, Edgar  
Escritor  
México, D.F., a 5 de septiembre de 2003

Kourchenko, Leonardo  
Periodista  
México, D.F., a 25 de diciembre de 2002

Monroy, Diego  
Rector de la Basílica de Guadalupe  
México, D.F., a 7 de enero de 2003

Pérez Mejía y Cardoso, Montserrat  
Psicóloga  
México D.F., a 25 de enero de 2003

Torres, Deyanira  
Psicóloga  
México, D.F., a 8 de enero de 2003

Villalobos, Horacio

Comunicador

México, D.F., a 17 de enero de 2003

Zabludovsky, Jacobo

Comunicador

México, D.F., a 27 de diciembre de 2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN